



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.1	CONTEXTO GENERAL .....	4
1.2	PROBLEMA, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS .....	4
1.3	METODOLOGÍA.....	5
1.3.1	Recursos bibliográficos.....	5
1.3.2	El problema conceptual del sistema agrario .....	5
1.3.3	Problemas de delimitación espacial.....	6
1.3.4	Delimitación temporal.....	7
1.3.5	Estructura del trabajo.....	7
2.	EL SISTEMA AGRARIO COMO CONCEPTO .....	8
2.1	RELACIONES HOMBRE-NATURALEZA .....	8
2.2	RELACIONES HOMBRE-HOMBRE .....	9
3.	LA HISTORIA AGRARIA EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA ÉPOCA COLONIAL .....	10
3.1	ANTECEDENTES .....	10
3.2	DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX .....	12
3.2.1	La Academia Colombiana de Historia.....	12
3.2.2	Modernización social y económica de los años 30 .....	13
3.3	HACIA LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA.....	16
3.3.1	Los estudios agrarios de Orlando Fals Borda .....	16
3.3.2	Juan Friede y un nuevo sujeto histórico, la población indígena .....	19
3.4	LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA Y LA NUEVA HISTORIA.....	25
3.4.1	Jaime Jaramillo Uribe y la Historia Social y Cultural.....	25
3.5	LA NUEVA HISTORIA. HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL.....	27
3.5.1	La Historia Económica y Social de Germán Colmenares .....	27
3.5.2	Hermes Tovar Pinzón.....	35

3.5.3	Margarita González. Resguardo y trabajo indígena .....	40
3.5.4	Dolores G. Luna. El resguardo en Santa Marta y Cartagena .....	40
3.5.5	Salomón Kalmanovitz. El régimen agrario colonial. ....	41
3.6	ÚLTIMAS APORTACIONES.....	43
3.6.1	La Nueva Historia Cultural.....	43
3.6.2	La continuidad de la Historia Económica. Hacia la microhistoria. ....	47
4.	CONCLUSIONES .....	49
4.1	EL SISTEMA AGRARIO DE LA NUEVA GRANADA 1550-1650.....	49
4.2	ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES POR CATEGORÍAS.....	52
5.	BIBLIOGRAFÍA .....	55
6.	ANEXOS.....	61
6.1	FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA NUEVA GRANADA .....	61
6.1.1	Crónicas .....	61
6.1.2	Archivos y fondos documentales .....	61
6.1.3	Documentos publicados .....	63

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 CONTEXTO GENERAL

El inicio de las cabalgadas en la costa Atlántica del actual territorio de Colombia durante la primera década del siglo XVI transformaría para siempre las formas de organización tradicionales de las comunidades indígenas. No obstante, esta transformación no fue inmediata. Al rescate del oro siguió el saqueo de tumbas y a éste, el reparto de indios, empleados para la agricultura o la minería. La encomienda entregaba, como botín, a los conquistadores la posibilidad de beneficiarse de los excedentes producidos por la fuerza de trabajo indígena, hecho que llevó al fortalecimiento de los encomenderos. La Corona, interesada en frenar este fenómeno, intentó regular las relaciones entre indios y españoles a través de sus autoridades, y después de promulgadas *las Nuevas Leyes* (1542) se instaló en Santafé la Audiencia Real (1550). No obstante, el cambio del modelo organizativo no vino de parte de las autoridades, sino del agotamiento de la base demográfica indígena, encargada de alimentar al sistema.

A la caída vertical de la población la acompañaron otros procesos. El debilitamiento de la economía, la pérdida de poder de los encomenderos, la Corona reguló las relaciones entre indios y españoles con la implantación del resguardo, el sistema de concertaje, la introducción de la figura del corregidor de indios y la composición de tierras; paralelamente se produjo un remplazo demográfico protagonizado por población negra esclavizada, mestizos y colonos españoles, que fueron tomando fuerza durante el siglo XVII. En este contexto nació el nuevo sistema colonial, se fueron afirmando el carácter de la propiedad, las formas de trabajo, la organización de nuevas unidades productivas y sistemas de cultivo y las relaciones sociales y políticas se reacomodaron, entre otros muchos cambios. En este proceso general de transformación, de los sistemas tradicionales al sistema colonial, se inscribe este trabajo que se pregunta por el proceso de formación del nuevo sistema agrario.

### 1.2 PROBLEMA, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

El proceso de formación del sistema agrario colonial en la Nueva Granada durante los primeros cien años de conquista y colonización constituye el tema principal de este trabajo. ¿Cómo se dio este proceso?, ¿cuáles fueron los elementos formativos que determinaron su naturaleza? y ¿cómo influyeron estos en el proceso de diferenciación regional? Estas son algunas de las cuestiones principales sobre el tema, pero ofrecer una respuesta no es una tarea fácil.

Los análisis sistémicos son complejos y abarcan la relación de múltiples variables, además, para el caso de la Nueva Granada, las categorías del sistema agrario han sido estudiadas de forma fragmentaria. Sin embargo, a pesar de la fragmentación de las investigaciones, se puede afirmar que las diferencias entre los sistemas agrarios de las poblaciones indígenas, que ocupaban el territorio de la actual Colombia, los intereses de conquistadores y colonizadores europeos, y los conocimientos y prácticas de la población negro-africana, marcaron el proceso de formación y diferenciación regional de paisajes y estructuras agrarias dentro del sistema agrario de la Nueva Granada entre 1550-1650.

Como ejemplo de lo anterior tenemos la orientación hacia la producción agrícola en las zonas templadas o altas y el desarrollo de la ganadería y la plantación en las tierras bajas. En las primeras, a la llegada de conquistadores-colonos, había una alta densidad de población sostenida por una economía principalmente agrícola, socialmente en proceso de jerarquización y una organización política basada en cacicazgos con unos sistemas redistributivos basados en la tributación. Es el caso de las poblaciones

chibchas en el altiplano cundiboyacense, o los Quimbaya en la cuenca occidental de la Cordillera Central. Zonas con estas características sirvieron principalmente de abasto para centros administrativos y mineros como Tunja, Santafé, Pereira y Mariquita, Anserma, Arma, Caramanta, Antioquia y Toro. En las segundas, tierras bajas y cálidas, donde a la llegada de los españoles la densidad de población era menor y el sistema de organización socioeconómico menos jerarquizado, habría tenido lugar un remplazo mayoritario de la población por ganado y la introducción de mano de obra negra-esclava, ocupada en tareas como las plantaciones o la ganadería, como por ejemplo en el Valle del Cauca. Sin embargo, una mirada más profunda del sistema agrario colonial encontrará una variabilidad mucho más amplia en paisajes agrarios formados por negros cimarrones, indios, mestizos y españoles. Comprender estas particularidades espaciales y fijar su cronología, debería ser el fin máximo al tratar sobre el proceso de formación del sistema agrario colonial de la Nueva Granada.

Teniendo en cuenta que la formación de un nuevo sistema agrario es el objeto de estudio de este trabajo, el objetivo general debería ser identificar los elementos formativos del sistema agrario colonial de la Nueva Granada y valorar su influencia a lo largo del periodo 1550-1650 en función de los distintos territorios. No obstante, como predomina la fragmentación en los estudios, se han trazado los siguientes objetivos:

- Identificar las principales categorías que componen un sistema agrario.
- Realizar un balance de la historiografía de la Colonia (1550-1650) a lo largo del siglo XX, para saber cuáles han sido las categorías trabajadas y cómo se han abordado.
- Reconstruir una imagen parcial del sistema agrario colonial de la Nueva Granada y establecer el estado de las diferentes categorías del sistema agrario colonial de la Nueva Granada.

Al final del trabajo se dejan planteados algunos problemas que, a nuestro juicio, pueden contribuir a la investigación sobre este objeto de estudio.

## 1.3 METODOLOGÍA

### 1.3.1 Recursos bibliográficos

Se inició una búsqueda bibliográfica que, del territorio general de América hispánica, se fue reduciendo hasta identificar los principales trabajos de síntesis sobre la Nueva Granada y trabajos monográficos de carácter regional sobre el siglo XVI. La búsqueda ha sido especialmente fructífera respecto a publicaciones ubicadas en las bibliotecas de las Universidades de Barcelona, Pompeu Fabra y Rovira i Virgili. Otra fuente de información han sido los artículos de revistas ubicados a través de recursos electrónicos, como la versión digital de la revista *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (ACHSC), de la cual se revisaron todas las publicaciones semestrales desde 1963 hasta 2013 y algunos artículos sueltos de la *Revista colombiana de Antropología*, el *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República* (BCB) y la *Revista de Indias*, entre los más destacados.

### 1.3.2 El problema conceptual del sistema agrario

A medida que avanzaba la tarea de recolección y análisis del material bibliográfico, se identificó un problema conceptual que llevó a replantear el esquema metodológico del trabajo y la búsqueda de la información. En los trabajos sobre la historia colonial de la Nueva Granada, el análisis del sistema agrario ha sido abordado de manera parcial, bien sea junto a visiones generales del sistema colonial o a modo de monografías que abordan un tema o una región concreta. En estas investigaciones, priman categorías de análisis como la demografía indígena, la encomienda, la mita, el tributo indígena o la propiedad,

como los elementos para entender el sistema colonial y el impacto del proceso de Conquista y Colonización. Menos relevantes son los temas relacionados con las condiciones del medio geográfico, las técnicas de trabajo, los procesos de roturación y cambio en los usos del suelo, la forma de los asentamientos, la estructura de las casas o las creencias y festividades relacionadas con el calendario agropecuario.

El concepto de sistema agrario colonial no ha sido utilizado en la bibliografía para definir las relaciones socioeconómicas, políticas y culturales de las comunidades agrarias de la Nueva Granada entre 1550-1650, pero se observó que, por separado, hay elementos o categorías suficientes para delinearlos e identificar sus elementos formativos y algunas de sus particularidades. Los trabajos que más se aproximan a una visión de conjunto son los de Fals Borda. En ellos se puede observar la integración de variables como demografía, medio, técnicas, relaciones y formas de trabajo, estructura de la propiedad, hábitat, marcos jurídicos, intercambios, aspectos culturales y otros, que brindan una perspectiva analítica muy valiosa para la comprensión del mundo rural en el contexto colonial. Este problema llevó a que la definición del concepto de sistema agrario se hiciera necesaria, con el ánimo de dirigir el foco de atención hacia los elementos de interés que se encontraban de forma fragmentaria entre las investigaciones y que forman parte del sistema agrario colonial de la Nueva Granada, pero que no han sido tratados.

### **1.3.3 Problemas de delimitación espacial**

Otra dificultad fue establecer los límites del sistema agrario de la Nueva Granada. ¿Influyeron los sistemas agrarios indígenas en la formación de *un sistema agrario* colonial durante los primeros 100 años después de la conquista en la Nueva Granada? ¿Estos sistemas agrarios indígenas dieron forma a *sub-sistemas regionales* articulados en *un sistema agrario colonial* para la América hispánica? La diferencia está en abordar la Nueva Granada como un sub-sistema articulado al sistema agrario colonial para América hispánica, o negar el papel de la Nueva Granada como marco de referencia y centrarse en la interacción de las regiones. En cualquier caso, ¿cómo establecer los límites del territorio que se va a estudiar?

Sobre la delimitación del marco rural, Marc Bloch afirma:

Es absurdo aferrarse a fronteras administrativas tomadas de la vida presente, y no lo es mucho menos utilizar las fronteras administrativas del pasado. [...] Es preciso que la zona escogida tenga una unidad real; no es necesario que tenga fronteras naturales de esas que no existen más que en la imaginación de los cartógrafos de la vieja escuela [...] Será esencial abordar ese estudio con los elementos de un cuestionario que plantear a los documentos (1978: 49).

Por su parte, Immanuel Wallerstein, hablando de los sistemas sociales y la naturaleza autónoma de los sistemas, apunta que "los únicos sistemas sociales reales son las economías relativamente pequeñas, altamente autónomas [...] que no formen parte de ningún sistema que exija tributo regular; y, por otra parte, los sistemas mundiales" (1974: 490).

Teniendo en cuenta estas palabras, la *unidad real* de un sistema agrario estaría determinada por la intensidad y frecuencia de las relaciones entre sus elementos y para su delimitación habría que fijar la línea de "frontera" allí donde éstas sean más débiles o inexistentes, procurando que se cumpla, en cierto modo, el criterio de autonomía del que habla Wallerstein, pero sin olvidar que entre los diferentes niveles de gradación ascendente (que va desde las partes hasta los supra-sistemas, pasando por los sub-sistemas y los sistemas), existen relaciones de intercambio y dependencia. No obstante, y como bien apunta Bloch, esta *unidad real* surge del análisis de los documentos, es decir, que es más un

resultado de las investigaciones que una condición previa fruto de especulaciones, lo cual no invalida una delimitación con carácter hipotético para poder empezar a trabajar.

Atendiendo a la naturaleza exploratoria de este trabajo, se decidió seguir de forma provisional el modelo de delimitación territorial observado en la mayoría de los autores, que consiste en seguir la división administrativa colonial del siglo XVI-XVII. Se trata de los territorios bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santafé: el Nuevo Reino de Granada y las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena y Popayán, esta última dependiente de la Audiencia de Quito.

#### **1.3.4 Delimitación temporal**

El trabajo se mueve entre los siglos XVI y XVII. Esto se debe básicamente a una acotación general que pretende abarcar el movimiento que va desde la Conquista hasta el inicio de las transformaciones socioeconómicas que marcan la entrada plena al sistema colonial. El corte permite ofrecer una imagen de los sistemas agrarios indígenas, la introducción de nuevas formas de organizar la explotación del medio y las relaciones sociales y la interacción de los elementos formativos que, tras el colapso de la primera forma de dominación entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, marcan el carácter del sistema agrario colonial durante todo el siglo XVII.

#### **1.3.5 Estructura del trabajo**

Tres partes componen el cuerpo del trabajo. La primera (numeral 2) está dedicada al concepto de sistema agrario y sus categorías; la segunda (numeral 3) es un repaso por la historiografía de la época colonial que trata temas relacionados con el sistema agrario, desde finales del siglo XIX hasta principios del XXI. En la tercera, a modo de conclusiones (numeral 4), se ofrece un esbozo sobre la formación del sistema agrario de la Nueva Granada reconstruido a partir de los resultados, se establece un balance sobre el estado de las categorías del sistema agrario en las investigaciones y se plantean algunas propuestas para futuras investigaciones.

En los anexos, se presentan las principales fuentes utilizadas a lo largo del siglo XX, crónicas y documentos de archivo, publicados o sin publicar, con el objetivo de que puedan orientar la consulta documental en un trabajo investigativo sobre el sistema agrario de la Nueva Granada entre 1550-1650.

## 2. EL SISTEMA AGRARIO COMO CONCEPTO

Un sistema agrario puede definirse como la forma en que se organiza la explotación del medio para la producción de alimentos y otros productos primarios en un marco social y económico constituido históricamente. Tiene lugar en el seno de un grupo humano relativamente homogéneo en términos culturales y dentro de un espacio geográfico denominado región. Los sistemas agrarios se componen de dos factores principales: los físicos y los humanos. Para su análisis se propone estudiar dos tipos de relaciones: por un lado, la relación hombre-naturaleza, marcada por las particularidades del medio, la población y sus técnicas; por el otro lado, las relaciones entre los hombres, donde se organizan las relaciones sociales de producción y distribución y tienen lugar marcos ideológicos, creencias y costumbres.

### 2.1 RELACIONES HOMBRE-NATURALEZA

La particularidad del clima, el relieve y suelo impone una diversidad de aprovechamiento agrario, que se mueve entre las posibilidades y las limitaciones de la actividad agraria (Márquez, 1992: 13-20). Pero el hombre no se encuentra con las manos vacías. Su capacidad física y mental, sus conocimientos y herramientas, le ayudan a vivir de las posibilidades o superar las limitaciones del medio, facilitando sus procesos de adaptación. La relación entre hombre y naturaleza es histórica y del carácter de sus *fuerzas productivas* depende el tipo de recursos explotados para satisfacer sus necesidades.

El clima es quizá el elemento de mayor influencia sobre los sistemas agrarios, aunque sus limitaciones no son absolutas. Sus variables son la temperatura y horas de luz; las precipitaciones, su volumen y variación estacional; y los vientos. En segundo lugar, el relieve puede llegar a ser una limitación a las actividades agrícolas, tanto por sus variables físicas como químicas y en su combinación con otros factores físicos, por lo que puede determinar el carácter de un sistema agrario. Para terminar, el suelo y la vegetación interesan por su capacidad para soportar vida vegetal y animal. La explotación del bioma de un espacio por encima de su capacidad amenaza el equilibrio entre población y recursos, poniendo al grupo en una crisis. Aspectos químicos del suelo como salinidad, pH, arenales y otros también pueden ser un obstáculo al desarrollo de actividades agrarias. Para el estudio de estos factores, la geografía física y sus ciencias auxiliares son la mejor herramienta.

El hombre representa la fuerza de trabajo que ejecuta los procesos de transformación, adaptación y explotación del medio a partir de su fuerza física y su capacidad intelectual. En un sentido amplio, las *fuerzas productivas* no solo son las técnicas, conocimientos y herramientas aplicados a la producción, sino también el hombre mismo. Para su análisis, el historiador se vale de la demografía histórica, que estudia la evolución de la población humana en relación con su número, densidad, composición por sexo y por edad, índices de mortalidad, procesos migratorios y dedicación económica por grupos sociales y sexo. El segundo factor de las fuerzas productivas son las técnicas, que se agrupan en los *conocimientos* sobre la naturaleza; *los objetos de trabajo* (que en las sociedades agrícolas corresponden a elementos naturales como la tierra, las aguas, las praderas y los bosques necesarios para el desarrollo de la actividad agropecuaria y para el abastecimiento); y los *métodos y herramientas*, relacionados con la preparación, mejora y reparación del suelo, la selección y cruce de especies vegetales domesticadas, el cuidado de los cultivos y animales, la transformación de los productos y la construcción de infraestructuras auxiliares para la conservación, el resguardo de animales y el transporte. La evolución de estos elementos ha sido abordada por la historia de la técnica.

A la luz de lo anterior tenemos que las relaciones entre el hombre y la naturaleza pueden ir desde el determinismo hasta el posibilismo geográfico. Es evidente que las condiciones naturales del medio

influyen sobre el carácter de un grupo humano y que el hombre transforma los paisajes naturales que habita. El estudio sobre las relaciones entre hombre-naturaleza no debe olvidar el condicionante histórico y social de esta relación. Frente a medios físicamente similares, dos comunidades pueden responder de una u otra forma y explotar unos u otros recursos en función del desarrollo histórico de sus fuerzas productivas y la naturaleza de su sistema socioeconómico. Es precisamente la particularidad de éstos la que nos permite ir comprendiendo el carácter de la sociedad que estudiamos. La articulación de medio, hombre y herramientas en el sistema agrario colonial de la Nueva Granada implica fijar la mirada sobre las aproximaciones que los autores han hecho desde la geografía física, la demografía histórica y la historia de la técnica.

## 2.2 RELACIONES HOMBRE-HOMBRE

El análisis de forma aislada del medio, la población y las técnicas no conduce muy lejos si lo que se pretende es un visión de conjunto sobre un sistema agrario. Por este motivo se ha reunido una serie de categorías estudiadas por la historia y la economía agrarias (Cardoso y Pérez, 1987: 39-67). Antes de entrar en cada una de ellas, es importante tener en cuenta que, al igual que para el caso de las relaciones hombre-naturaleza, estas categorías adquieren sentido y particularidad histórica en la medida en que las relacionamos con un sistema socio-económico concreto.

Desde la historia agraria, la *morfología agraria*, la *estructura agraria* y el *hábitat rural* han contribuido al estudio del mundo rural. La primera aborda los elementos sociales que dan forma al paisaje agrario, condicionado por el medio natural y las estructuras socio-económicas que le dan origen. Un paisaje agrario se caracteriza por la forma y dimensión de las parcelas, los relieves creados por la ordenación agraria, la disposición de los grandes conjuntos cultivados y la existencia o ausencia de cercados (Zarate y Rubio, 2010: 272). Por su parte, la *estructura agraria* tiene que ver con los sistemas de propiedad de la tierra, las formas de apropiación de ésta y otros medios de producción, el tamaño de las propiedades y los regímenes de explotación –que son la base de las relaciones de producción en la agricultura y de la estructura de clases en las zonas rurales– (Cardoso y Pérez, 1987: 43-44), la organización del parcelario y la disposición y distribución del hábitat. Finalmente, el *hábitat rural* hace referencia a la disposición de los núcleos de poblamiento, su grado de concentración y dispersión, la forma de los pueblos y la estructura de las casas (Zarate y Rubio, 2010: 262-264; 268).

En otra línea, la economía agraria introduce algunos elementos que enriquecen la lectura de los sistemas agrarios. A parte de la esfera *productiva*, que engloba elementos de las relaciones entre el hombre y el medio y elementos de la estructura agraria, es interesante la atención que presta esta rama de la historia a la *distribución* del excedente agrícola y la *circulación*. El primero permite estudiar procesos como la exacción, la acumulación y la diferenciación social. El segundo imprime dinamismo al sistema agrario al integrar sus territorios a través de relaciones de intercambio, interdependencia y procesos de especialización entre tipos de núcleos y regiones.

La ideología, las creencias y las prácticas cotidianas no se pueden entender en contradicción con la economía y la organización social dominantes. Entre la infraestructura y la superestructura, media la estructura clasista de la sociedad, que ejerce una gran influencia sobre las ideas que toman importancia en un momento para una sociedad. Sin embargo, no hay que perder de vista todo aquello que queda fuera del dominio clasista, dado que también circula entre la población otro tipo de ideas. Tampoco hay que caer en el error de establecer una relación de dependencia unidireccional, pues infraestructura y superestructura son interdependientes, incluso cuando manifiestan cierta tendencia a la autonomía (Vilar, 2013: 68) y, más que determinantes, son correspondientes.

### 3. LA HISTORIA AGRARIA EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA ÉPOCA COLONIAL

#### 3.1 ANTECEDENTES

A la llegada de los españoles inicia la historiografía sobre la época colonial con la aparición de obras que respondían a la curiosidad, el interés por los recursos naturales del Nuevo mundo y la necesidad de articular la administración y la justicia de los nuevos territorios. A partir de mediados del siglo XVI, los informes de oficiales e investigaciones de carácter histórico, etnográfico y geográfico se tornaron más sistemáticos que las relaciones hechas por los conquistadores durante los primeros años. Algunos trabajos son una muestra de este proceso: la *Historia general y natural de las Indias* de Fernández de Oviedo (1535; 1959)<sup>1</sup>; la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* de Fray Pedro de Aguado (1581; 1930); las *Noticias Historiales* de Fray Pedro Simón (1627; 19661); *La historia del Nuevo Reino de Granada* (1886)<sup>2</sup>; y *Elegías de varones ilustres de las Indias* (1955)<sup>3</sup> de Juan de Castellanos o la *Historia general de la conquista del Nuevo Reyno de Granada* de Lucas Fernández de Piedrahita (1688; 1973). Aunque podemos encontrar en estas obras un "carácter historiográfico", en este trabajo serán tomadas como fuentes<sup>4</sup>.

La historiografía moderna, objeto de este apartado, inicia con algunas referencias a trabajos de finales del siglo XIX que abordan temas relacionados con la propiedad y la población indígena y que son interesantes por la introducción de algunos elementos metodológicos y concepciones de la historiografía moderna, influenciadas por el liberalismo político de finales de siglo. El primero de ellos<sup>5</sup> es el *Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia* de Diego Mendoza<sup>6</sup>(1897) en el que hace una crítica a la historia política de los grandes hechos y sus protagonistas, remarcando la necesidad de emprender investigaciones sobre los procesos sociales y económicos del país. En su estudio abordó el desarrollo de la posesión en el país desde la encomienda hasta la expropiación y desamortización de bienes de manos muertas, pasando por la disolución de los resguardos y la adjudicación de tierras baldías. Para Mendoza, como buen liberal, la idea central era la afirmación creciente de un proceso de individualización de la propiedad que adquiriría carácter de ley al compararlo con el proceso semejante sufrido por naciones civilizadas como Francia, Inglaterra o Estados Unidos.

La concepción científica de sus investigaciones tenía un campo aplicado y allí donde las reparticiones de los resguardos o la compra de bienes de manos muertas habían creado grandes concentraciones, la política social tenía la responsabilidad de corregir las desviaciones del proceso de individualización y democratización de la propiedad. El contacto con miembros de la Academia de Historia de España e intelectuales como Marcelino Menéndez y Francisco Giner de los Ríos, le llevó a puntualizar sobre la importancia de la consulta documental en la escritura de la historia. La apuesta por un "concepto moderno de historia" contra la Historia Patria estaba influenciada por las obras de Paul Lacombe, Charles V. Langlois y Charles C. Seignobos, pero la concepción de la historia como ciencia y sus métodos

---

<sup>1</sup> La primera fecha corresponde a la publicación y la segunda, a la edición consultada.

<sup>2</sup> Este trabajo salió a la luz a finales del siglo XVI, pero se desconoce la fecha exacta de su publicación.

<sup>3</sup> Ver nota anterior.

<sup>4</sup> Sobre la "intención historiadora" o el carácter exclusivo de fuente de las crónicas coloniales ver: Tovar, 1980: 10-37.

<sup>5</sup> Los datos expuestos en esta parte han sido extraídos íntegramente de: Cataño, 1999: 19-83.

<sup>6</sup> Abogado liberal nacido en Tunja en 1857.

principalmente se alimentaba de *La enseñanza de la historia* (1895) de Rafael Altamira, encargado de la difusión de estas ideas en los países de habla hispana.

En la misma búsqueda de científicidad y verdad, Vicente Restrepo presenta *Los Chibchas antes de la conquista española* (1895). Sus objetivos son escribir la verdadera historia de la civilización Chibcha, liberándola, según él, de interpretaciones erróneas, y dar un nuevo rumbo a los estudios etnográficos y arqueológicos colombianos. Lo novedoso es la comparación de las crónicas entre sí y con algunos objetos de la cultura material chibcha. En general es un trabajo sobre diversos aspectos de este pueblo en el que predomina el estudio de temas culturales como la religión o la lengua, y si bien echa por tierra algunas afirmaciones, como las similitudes entre la religión indígena y el catolicismo o la antropofagia entre los muiscas, su análisis no va más allá del relato de las crónicas. La mirada del autor es moralizante sobre la sociedad chibcha y sus prácticas, principalmente cuando se refiere a temas relacionados con la cultura, la ideología, la religión o la moral. No obstante, cuando describe aspectos relacionados con el sistema agrario, como la propiedad de la tierra, la agricultura, alimentación, la minería de sal y oro, los mercados y ferias, a los que dedica poco más de un capítulo de treinta, las diferencias con autores del siglo XX no son tan grandes.

Fija la población en un millón de personas a la llegada de los españoles (Restrepo, 1895: 211) y aunque no es muy claro expresando la metodología de sus cálculos, sus datos están en el rango que han dado posteriormente otros autores usando fuentes como la arqueología y las visitas. Entre las técnicas aplicadas a los procesos de producción de alimentos, destaca, aunque con menosprecio, el desconocimiento del hierro y el uso de "barras y palas de madera y de imperfectos instrumentos de piedra" (Restrepo, 1895: 121), sistemas de cultivo y riego como los camellones y las acequias y el cultivo de productos como la papa y otros tubérculos, el maíz, el frijol, la calabaza, la ahuyama, el ají y algunas frutas, ligados a sistemas de intercambio como el tabaco, el algodón y la coca. La agricultura, dice, estaba regulada por un calendario de días solares (Restrepo, 1895: 164) y el ciclo agrícola empezaba con la labranza en enero, le seguía la cosecha de septiembre y finalizaba en diciembre. También habla del uso de técnicas para la minería de sal, esmeralda y cobre que, junto con productos cultivados, se llevaban a los mercados de "Bacatá, Zipaquirá, Tunja y Turmequé" (Restrepo, 1895: 127) y ferias donde se cambiaban por oro, que servía como moneda "para el pago de tributos de los caciques [...] al Zipa y al Zaque, y también para los cambios en los cercados interiores" (Restrepo, 1895: 126), idea que posteriormente ha sido objeto de debate.

La propiedad, dice Restrepo, es individual y la transmisión de bienes raíces se hace por herencia, pero convive con la propiedad comunal de bosques y lugares de pesca (Restrepo, 1895: 212). El trabajo en las labranzas lo atribuye principalmente a las mujeres, quienes, junto a sus hijos, tienen una consideración respecto al padre como la del esclavo frente a su amo (Restrepo, 1895: 108; 111). Según el autor, esta relación, sumada a la tendencia de hacer esclavos es la explicación histórica del carácter sumiso de la población. El sistema tributario, pagado en mantas y oro, tenía en el cacique el referente central que somete a malos tratos a su población.

En este trabajo no solo se confirma el rescate de los elementos de civilización de las poblaciones indígenas que, según Bernardo Tovar Zambrano<sup>7</sup>, son un antecedente del indigenismo, desarrollado por Juan Friede después de la segunda mitad del siglo XX (1994: 57-66), sino que además queda en evidencia el interés de ligar estos rasgos de civilización, como el carácter agrícola de los chibchas, a la población campesina y su identidad dentro de la nueva nación en construcción. Para Restrepo la población del altiplano cundiboyacense es "un pueblo que permaneció los tres siglos de la conquista

---

<sup>7</sup> Una parte importante del esquema desarrollado en este trabajo se basa en el presentado en: Tovar, 1994.

labrando la tierra sin rebelarse, no se vio sometido al duro trabajo en las minas o la navegación [...] y se caracterizó por "servir en los ejércitos patriotas con abnegación y valor"; "sus descendientes", concluye, "son hoy ciudadanos libres y forman un elemento esencial de la Nación, elemento de trabajo, de fuerza y de orden [...] y se ocupan en trabajos agrícolas" (Restrepo, 1895: 223-224).

La introducción de una nueva forma de hacer y entender la historia va tomando forma durante estos años y, para el tema que nos ocupa, las preocupaciones sobre algunos aspectos del sistema agrario colonial, como la propiedad o las sociedades indígenas, están presentes, aunque su desarrollo es muy limitado. El autor también introduce el uso de documentación, la comparación y "crítica" de las crónicas como fuentes, el intento de usar la "arqueología" y sus objetos para sustentar las afirmaciones sobre el carácter de una sociedad y la preocupación por tratar problemas sociales y nuevos sujetos históricos en el periodo de la colonia, aunque de forma incipiente. Estas perspectivas se irán desarrollando, ampliando y transformando a medida que va avanzando el siglo XX, pero el dominio durante estos primeros años será de la Historia Patria, los grandes hombres y sus batallas a cargo de la Academia Colombiana de Historia.

### 3.2 DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

#### 3.2.1 La Academia Colombiana de Historia

Durante los primeros años del siglo XX el modelo empírico-positivista dominaba la historiografía occidental. Sus principios de objetividad y neutralidad, basados en una búsqueda exhaustiva de documentos de archivo, habían llevado al desarrollo de las historias nacionales en Europa (Moradiellos, 2013: 76-86). En Colombia, el panorama era otro. La falta de profesionalización que caracterizó el trabajo del "historiador" durante el siglo XIX, dedicado principalmente a actividades como la política, los negocios, el periodismo o la docencia (Cataño, 1999), provocó un desarrollo tardío. Tal y como expresa Tovar, "la fundación de la Academia Colombiana de Historia en 1902, correspondía, en cierta forma, a viejos anhelos en el campo del quehacer histórico, los cuales no habían encontrado eco en favorable en el transcurso del siglo XIX" (1994: 22).

El *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de difusión de la Academia, y *La Historia extensa*, son las dos grandes aportaciones de esta escuela que oficialmente abre el camino a la Historia Patria. El estudio de la Colonia como una época de formación de los valores nacionales y la Independencia como hito fundacional de la patria contra el despotismo español, son mostrados a la luz de las biografías de modelos militares, políticos, religiosos, científicos o culturales y bajo un esquema narrativo cronológico e institucional (Tovar, 1994: 24-26). Esta escuela no aportó nada significativo al desarrollo de los estudios sobre la historia agraria; no obstante, la crítica y la propuesta que desde dentro hizo Juan Friede a esta concepción de la historia es importante. En su crítica<sup>8</sup>, Friede defendía la necesidad de la antropología, la etnohistoria y la economía en los análisis históricos. La fijación en la historia de los héroes, según el autor, había dejado de lado problemas históricos fundamentales, como la evolución demográfica, la estructura social, la producción y el consumo, la propiedad, el régimen tributario, entre otros, y había excluido sujetos sociales relevantes en el desarrollo histórico, como la población indígena. La propuesta histórica de Friede se basó en una ordenación conceptual que le permitía explicar las causas de los procesos y no simplemente narrarlos.

---

<sup>8</sup> ver: Friede, 1964: 221 y Friede, 1965b: 17-22. Citado por: Tovar, 1994: 28-29; 33-36.

La materialización de esta propuesta fue el *Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada* (Friede, 1965b), capítulo que abría el tomo sobre la época colonial de la *Historia extensa* y en el que el autor introduce elementos importantes para la historia agraria. Compara la empresa americana con la reconquista castellana y en este sentido analiza los repartimientos de indios; establece una relación directa entre encomienda, grupos sociales privilegiados y propietarios de tierras; destaca el carácter popular de los migrantes peninsulares y la ausencia marcada de la nobleza; analiza la configuración de las élites en el Nuevo Mundo y su tendencia al señorío y la autonomía, hecho que llevó a relaciones de tensión entre este nuevo grupo social, la corona y la población indígena. Sumado a estos problemas sociales, Friede aborda otros temas propios de la estructura agraria colonial como el acceso a la propiedad de la tierra, las formas de apropiación, los tipos de propiedad, la formación de haciendas y resguardos y la evolución de las formas de trabajo indígena desde la esclavitud, pasando por los repartimientos y encomiendas hasta la mita. A pesar del interés de Friede por los problemas sociales de la Conquista y Colonización, el siglo XVI dentro de la *Historia extensa* queda prácticamente de lado (Tovar, 1994: 33-36).

### **3.2.2 Modernización social y económica de los años 30**

Las diferencias entre la concepción histórica de la Academia y la crítica de Friede son abismales. Sin embargo, estas transformaciones no aparecen de repente, sino que son el reflejo del contexto historiográfico de la década de los 60 y el proceso de introducción de nuevas líneas de interpretación histórica que ya venían gestándose desde la década de los 30. El proceso de modernización durante el primer periodo presidencial de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) expresa la etapa de transformaciones económicas, sociales y políticas que llevaban al país por el camino del capitalismo. Industrialización, obreros, movimiento social y sindical fueron el contexto de entrada de las ideas socialistas en el seno del partido liberal<sup>9</sup> y el marxismo en los estudios históricos, en oposición al mundo tradicional dominado por los grandes terratenientes. Otros trabajos, atendiendo a las transformaciones socioeconómicas y a la necesidad legislativa del Estado, también hicieron uso del método científico para abordar el pasado y ofrecer explicaciones y soluciones a los problemas contemporáneos. La movilización social en el campo y los proyectos de reforma agraria de 1936 y 1944 parecen estar relacionados con la aparición de estos estudios históricos preocupados por la propiedad y las medidas agrarias antiguas.

#### **3.2.2.1 La introducción del marxismo**

El materialismo histórico se había desarrollado durante la segunda mitad del siglo XIX, pero no fue hasta después de la Primera Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución Rusa cuando su influencia se hizo notoria en el campo de la historia. Su propuesta ofrecía la oportunidad de dar cuenta de forma global y racional del curso de la transformación de las estructuras económicas, su conexión con los conflictos sociales y políticos y su correspondencia con el universo cultural. Sin embargo, fue su discurso político el más impactante (Moradiellos, 2013: 84-86).

En Colombia, la mayoría de autores coinciden en que Luis Eduardo Nieto Arteta y Guillermo Hernández Rodríguez son de los primeros historiadores en introducir las categorías de análisis marxista. Por este motivo es importante tratar en este trabajo dos de sus principales obras. En *Economía y cultura en la historia de Colombia* (1941), Nieto aborda la historia económica desde la Colonia hasta la Regeneración, pero sus afirmaciones sobre la Colonia se centran en el siglo XVIII, debido, en gran medida, a la

---

<sup>9</sup> En 1924 Jorge Eliecer Gaitán presentó su tesis sobre *Las ideas socialistas en Colombia*, pero la falta de traducciones de los clásicos del marxismo en esta época lo llevaron a conformarse con el liberalismo. Ver: Molina, 1987.

naturaleza de sus fuentes. La mayoría de la información que aporta es extraída de valoraciones de escritores y políticos liberales del siglo XIX como Miguel Samper, Rafael Núñez, José María Samper, Antonio Nariño, Salvador Camacho Roldán y Aníbal Galindo; la otra base documental de su investigación son las *Relaciones de Mando* de los virreyes Ezpeleta, Mendinueta, Caballero y Góngora; y en menor medida las *Recopilaciones de leyes de Indias*, aunque en las pocas alusiones que hace de ellas no especifica la ubicación de la información. Aunque el trabajo es sobre el siglo XVIII, aborda temas como la ocupación de las tierras del Oriente colombiano en el siglo XVI o la política económica colonial desde el reinado de Felipe II hasta Carlos II.

El autor propone una nueva interpretación de los hechos de la historia de Colombia, analizando la historia colonial más allá de posturas morales y la tradicional interpretación positivista. En este sentido, plantea que la economía colonial se caracterizó por la dualidad: por un lado, una economía manufacturera en el Oriente colombiano, cuyo rasgo principal sería la ausencia de la encomienda y la esclavitud, la desaparición de la población indígena, el predominio de la pequeña propiedad, una gran producción agrícola, la intensidad de la vida urbana y el marcado desarrollo económico; por el otro lado, una economía colonial principalmente en el altiplano cundiboyacense y parte del Tolima y Huila, donde la conservación de la población indígena habría dado lugar a la consolidación de la encomienda y la configuración de grandes latifundios sin cultivar otorgados por merced real. En este contexto, las economías coloniales se encuentran presas de las políticas de monopolio metropolitanas que actúan como traba feudal al libre desarrollo, donde predomina la industria extractiva sobre la agricultura y la manufactura. La economía agrícola tiene un marcado carácter feudal que se expresa en instituciones como la encomienda y el resguardo. En la primera confluye el poder político y el territorial y en la segunda la economía colectiva aldeana (Arteta, 1975).

En *De los chibchas a la Colonia y a la República del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia* (1949), Hernández presenta un trabajo extenso y riguroso que aborda el proceso de evolución histórica del pueblo chibcha desde su llegada al altiplano cundiboyacense hasta la organización de la República. El autor analiza las instituciones económicas, sociales y políticas gentilicias, y plantea como objetivo establecer el grado de intensidad y frecuencia con que las formas aborígenes de organización sirvieron de estructura a instituciones coloniales como la encomienda y la mita, y la influencia colonial en la organización de la vida republicana. Su investigación es un referente para los estudios posteriores, ya que es una aplicación de las categorías y estructura del materialismo histórico como método de análisis, cosa que no sucede con el trabajo de Nieto.

El esquema expositivo de Hernández inicia con la reconstrucción de las sociedades chibchas a partir de lo que denomina sus bases materiales y su estructura social. El primer apartado, dedicado a las bases materiales, trata de las migraciones y los procesos de ocupación del territorio, las características geográficas del medio, topografía, clima y recursos. Complementa este apartado el estudio de los instrumentos y técnicas de trabajo y la economía de los chibchas: agricultura, caza, pesca, manufacturas, minería, intercambio y cuestiones sobre la propiedad mueble e inmueble. El segundo apartado, sobre la estructura social, aborda el estudio de clanes, tribus y confederaciones chibchas, sus implicaciones sociales y políticas, y finalmente, habla sobre el matrimonio, la familia, la magia y la religión. En la tercera parte, centra todos sus esfuerzos en demostrar las continuidades del clan y la tribu a la encomienda, la mita y los resguardos (Hernández, 1975). La importancia del trabajo de Hernández radica en que ofrece, desde la historia económica, una buena visión de la historia agraria de los chibchas, pero sus interpretaciones sobre la encomienda, la mita y el resguardo generaron algunos debates. Mientras para Nieto son la expresión del carácter feudal del régimen de la Colonia, para Hernández representan la continuidad de las bases materiales y la estructura social indígena. La tesis del origen indígena de la mita es refutada por Friede (1965b), quien considera que la mita incaica es de

origen tributario respecto al Estado y la mita colonial (1503) se basa en el trabajo forzado prestado a particulares a cambio de un jornal (Tovar, 1994: 49).

### **3.2.2.2 Propiedad y medidas agrarias**

El *Proceso histórico de la propiedad en Colombia (desde 1497 hasta hoy): ensayo de legislación agraria colombiana comparada con la europea, norte, centro y suramericana* (Salazar, 1948), recupera algunas de las preocupaciones del *Ensayo sobre la evolución de la propiedad...* de Mendoza (1897). Aquí, Mardonio Salazar pretende comprender la evolución de las cuestiones legislativas sobre la propiedad en el país, comparada con legislaciones extranjeras. Principalmente interesa el capítulo 5, en el que aborda aspectos legislativos españoles relacionados con los baldíos y la propiedad comunal y la evolución de la propiedad en América a partir del ejemplo de la legislación colombiana, haciendo énfasis en la legislación colonial del siglo XVI. Su historia de la propiedad desde la historia del derecho tiene como premisa el desarrollo técnico y racionalizador del derecho indiano, debido a la mayor intervención del Estado, frente al derecho español, fruto del individualismo económico clásico.

El autor sostiene que en el desarrollo del derecho indiano, la formación de la propiedad de las tierras tiene dos ciclos. Uno entre 1497-1700, en el que se repartieron personas y tierras, tuvo lugar un régimen esclavista y se adscribieron los indios a la tierra en una conjunción de instituciones españolas y de civilizaciones de indios de tierras altas. Salazar afirma que durante este periodo no hubo colonización, ni organización de la propiedad, ya que la "aparente organización" de la propiedad estuvo en manos del Estado gracias a la adjudicación de las bulas papales y se gestionó a partir del reparto de la propiedad privada y comunal que dependían de la puesta en marcha de la explotación agraria del terreno y la voluntad real. El otro ciclo de 1700 a 1808 escapa al marco cronológico de este trabajo. La encomienda y la formación de la gran propiedad no llegaron a la época republicana, sino "bajo el modo de la mita, [...] el encomendero colonial español devino en terrateniente [...] y el indio encomendado, [...] mitayo de la nueva era" (Salazar, 1948: 203). La supervivencia de la encomienda hasta bien entrado el siglo XVIII, tras la abolición oficial de 1542, habría sido la raíz de la gran propiedad y de la situación de los desposeídos en la época republicana.

El primero de los trabajos sobre medidas antiguas<sup>10</sup> es el de Ossa V. Peregrino, titulado *Medidas agrarias antiguas, caballería de tierra* (1939). Parece ser que trata de las variaciones temporales y regionales de la definición de la caballería en la Colonia y los pleitos a los que daban origen estas diferencias en los que intervenía los Agrimensores Públicos Generales. El segundo, *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras* (1940) de Luis Páez Courvel, es valorado por Tovar como "vademecum de obligada consulta para quienes se han interesado por la historia agraria colonial" (1994: 52). En su trabajo, Courvel se plantea aclarar las medidas coloniales, registrar sus transformaciones y presentar la situación en la República. Para dar cuenta de la agrimensura de la Nueva Granada, se ocupa de la legislación colonial, las ordenanzas de los cabildos y las reales provisiones sobre las medidas de las tierras, caballería, estancias de ganado mayor y menor, de pan de hacer, de tierra y de pan, peonía, fanegada, almud, cuadra, solar, huerta, aranzada, cabuya, paso geométrico, tercia castellanas y otras (Tovar, 1994: 52).

---

<sup>10</sup> Las referencias a estos trabajos están hechas a partir de los pocos datos encontrados en Fals Borda, 2006 y Tovar, 1994. Todo y las escasas referencias, estas son las únicas monografías encontradas sobre medidas agrarias antiguas, de ahí su importancia.

### 3.3 HACIA LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA

#### 3.3.1 Los estudios agrarios de Orlando Fals Borda

Orlando Fals Borda es quizá uno de los autores que más se acerca al estudio de la historia agraria colonial y las categorías propuestas para el análisis del sistema agrario de la Nueva Granada. El contexto de reforma agraria y las transformaciones socioeconómicas de estructuras agrarias hacia la industrialización, influyeron fuertemente en el compromiso intelectual y académico de este autor con las clases explotadas. Si bien podría situarse dentro de las corrientes que en este trabajo se han denominado marxistas, su visión poco ortodoxa del materialismo histórico, la aplicación del método regresivo de la historia rural<sup>11</sup>, el análisis regional y cultural desde la ecología y la antropología, le hacen merecedor de un espacio especial dentro de la historiografía agraria colonial. Si bien es calificado como pionero de la sociología rural, el concepto de "formación social", ampliamente trabajado por el autor, es un concepto histórico y por tanto también merece el título de pionero de la historia agraria<sup>12</sup>.

Su primero trabajo, *Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucio* (1955; 1978), traducido al español en 1961, es una muestra temprana de sus preocupaciones por los problemas del mundo rural. En términos generales, es un estudio sobre las estructuras sociales, económicas y culturales de la población de Saucio<sup>13</sup> en 1950. Tiene por objetivo reconstruir el proceso de cambio experimentado en las relaciones entre el hombre y la tierra en la región, para plantar cara a los procesos de introducción del capitalismo de la época. Trata sobre la evolución de las formas de poblamiento y su desarrollo simultáneo a los sistemas de tenencia de la tierra, así como de sus efectos sobre el tamaño de la propiedad y la utilización de la tierra en función de las técnicas y las condiciones del medio desde la época indígena hasta 1950. A pesar de que su estudio documental no es muy amplio, el autor formula algunas ideas interesantes sobre la evolución del poblamiento en esta zona.

El poblamiento de Saucio durante la época pre-colonial habría sido disperso, con una densidad de población de unos 20 h/Km<sup>2</sup>. Se trataba de una población con una tradición comunitaria del trabajo agrícola, basada en el uso de técnicas como las terrazas, el palo de cavar y el cultivo del maíz, y condicionada por las condiciones geográficas de un valle inundable. Con la llegada de los españoles se sucedería una serie de transformaciones como la caída demográfica, causada por expediciones militares de conquistadores, traslados de mitayos a las minas de Mariquita o Muzo y las epidemias de viruela y tifoidea (1558; 1587 y 1633); el paso del palo cultivador al arado rudimentario y la introducción del trigo; y la implantación de instituciones como la encomienda y el resguardo. La primera provocó la imposición de tributos y el arrebato de tierras a los chocontaes por parte de su encomendero Molina. La segunda, a pesar de favorecer las usurpaciones por reagrupación en aldeas, habría permitido que los indígenas de Saucio conservaran sus tierras en propiedad comunal. Así, concluye el autor, algunas veredas actuales son el resultado de capitanías indígenas, resguardos y haciendas que, después de la regulación del concertaje en 1657, se nutrieron con mano de obra del resguardo de Saucio.

En *El Hombre y la tierra en Boyacá* (1957; 2006) se propone obtener un retrato fiel del mundo agrario boyacense antes de que los cambios causados por la introducción de Acerías Paz del Río<sup>14</sup> se hicieran

---

<sup>11</sup> Ver: Bloch, 1978.

<sup>12</sup> Su trabajo más importante en este campo, *Historia de la cuestión agraria en Colombia* (1975), no ha sido localizado.

<sup>13</sup> Municipio del departamento de Cundinamarca, Colombia.

<sup>14</sup> Por iniciativa del gobierno el 17 de septiembre de 1948 inicia la explotación de las minas de hierro y carbón en Boyacá y la construcción de la primera planta siderúrgica con alto horno y laminación en el país la antigua hacienda Belencito, Nobsa, en Boyacá, Colombia.

más profundos. Además, quiere facilitar datos básicos para legislar y fijar una política de reforma agraria definida y correcta. En este trabajo el análisis histórico gana más terreno. La investigación en los censos coloniales da al autor un buen material para los capítulos sobre demografía histórica y poblamiento del territorio en Boyacá y constituye, junto con el trabajo sobre Tunja de Germán Colmenares, uno de los mejores estudios de fuentes primarias, según el editor de 2006 (Fals, 2006: 17-18). El mismo Colmenares reconoce que la mayoría de los documentos utilizados por él en su trabajo sobre la tierra han sido trabados con anterioridad por Fals Borda (Colmenares, 1969b: 118).

Además del trabajo en archivos nacionales y municipales, Fals Borda introduce el método de Investigación Acción Participativa, que seguirá desarrollando a lo largo de su vida académica, y el método retrospectivo de la historia rural<sup>15</sup>. El autor, en este trabajo, intenta explicar los orígenes de la sociedad boyacense, buscando en la historia de sus relaciones con la tierra desde la época chibcha hasta mediados del siglo XX. La tesis de su trabajo es que en el territorio de Boyacá existe una base agraria tradicional con un carácter marcado por la Colonia y que hunde sus raíces en la sociedad pre-colonial y en un proceso de transformación, debido al impacto del avance del capitalismo sobre el territorio. Su estudio inicia con la descripción de las características físicas del territorio boyacense por regiones, sigue un balance demográfico de Boyacá durante el siglo XX, que si bien no interesa por su cronología, es importante dentro de la estructura de análisis de un sistema agrario; y para finalizar las relaciones hombre-naturaleza, dedica un capítulo al origen y la evolución de los sistemas agrarios en Boyacá desde el maíz y el palo de cavar hasta la aparición del trigo y el arado rústico.

Por otra parte, en las relaciones hombre-hombre, estudia el hábitat y la evolución de las formas de poblamiento, confirmando el predominio de la población de granjas dispersas, como ya anunciaba en el trabajo de Saucio, y añade que, en el periodo colonial, este tipo de poblamiento continua tanto para indígenas como para colonizadores blancos y mestizos ubicados en la periferia de los resguardos. Después trabaja los sistemas de medidas y delimitaciones de las propiedades, sus orígenes europeos y las adaptaciones coloniales, como una fórmula para explicar la ineficacia de los sistemas de lindes y mojones, causantes de conflictos sangrientos entre indios y españoles (Fals, 2006: 74). Estudia las formas de tenencia de la tierra, la legitimidad jurídica de la corona sobre las tierras de América y la formación de propiedades territoriales en manos de los conquistadores, a través de la apropiación de los aposentos de la encomienda y la petición de títulos de merced de tierras. Igualmente, aborda la formación de la propiedad territorial de la Iglesia, en forma de cofradías y capellanías, y el establecimiento de resguardos como una forma de derecho de usufructo colectivo de la tierra para los indígenas (1595). Respecto a las formas de trabajo, establece su evolución desde los "servicios personales" y la mita, en época de la encomienda, hasta el paso al sistema de conciertos, que provocó el desplazamiento de la población indígena hacia las haciendas y la ocupación de tierras de resguardo por blancos y mestizos. Finalmente, analiza los principales elementos para estudiar el tamaño de la propiedad de la tierra y divide en latifundios, haciendas, fincas y minifundios, formas de la propiedad que determinan el paisaje agrícola de Boyacá y entre los que sobresale la pequeña propiedad y el minifundio, cuyo origen sitúa en las parcelaciones de resguardos del siglo XVIII.

El tercer y último trabajo, *Mompox y Loba* (1979; 1980), se sitúa geográficamente en la depresión momposina, entre las zonas inundables y cenagosas de los ríos Magdalena, Cesar, San Jorge y Cauca (Fals, 1980: 16b). El elemento que más llama la atención de este trabajo es su división en dos "canales" A y B. Esta disposición refleja el compromiso del autor con la acción política, el trabajo comunitario y la conceptualización. En el canal A está el relato, la descripción, el ambiente y la anécdota. En el B se encuentra la interpretación teórica, los conceptos, las fuentes y la metodología de aquello que contiene

---

<sup>15</sup>ver: Bloch, 1978.

el canal A. Metodológicamente, la *investigación-acción* es una apuesta personal por el desarrollo de una vía teórico-práctica (Fals, 1980: 26-29b) y los archivos de baúl y fuentes orales pretenden llenar la falta de documentación. El objetivo es buscar las bases sociológicas de los grupos humanos que habitan la depresión momposina, pero no con una reconstrucción sincrónica de las estructuras sociales, sino estudiando esas estructuras como un resultado histórico que viene de antes del proceso de colonización española (Fals, 1980: 18b). Como parte de su método, se vale de entrevistas y grupos de trabajo con la comunidad, de donde analiza leyendas, canciones, costumbres, bailes y otros, que complementan el trabajo de archivo.

Su visión de la estructura agraria momposina, en época de los malibúes y durante la Colonia, inicia con la descripción geográfica y cultural de la depresión y el planteamiento de los conceptos de *región* y *cultura*, que sirven como eje de su análisis de la formación social indígena y colonial en la depresión. Para el autor, se puede definir la depresión momposina como una subregión a caballo de tres entidades políticas diferentes, Santa Marta, Cartagena y el Nuevo Reino de Granada, con unas marcadas diferencias sociales, económicas y culturales. Este espacio se expresa en *comunidades de reproducción* locales llamadas "laderas, en viviendas dispersas en forma lineal en barrancos a lo largo de corrientes de agua; en caseríos, también llamados veredas; y en pueblos de mayor tamaño, con frecuencia aferrados igualmente a ríos, caños y ciénagas, o localizados tierra adentro, donde se desarrolla la vida afectiva, cultural, productiva y reproductiva del hombre riberano" (Fals, 1980: 19b). El concepto de *cultura anfibia*, acuñado por el autor, permite establecer interacciones dialécticas entre la superestructura y infraestructura para comprender las bases de la formación social momposina: "[...] no se puede ver la infraestructura como una base granítica sin vasos comunicantes de doble vía y resquicios vivos con aquello que teóricamente se ve como superestructura" (Fals, 1980: 21b). Esta idea marca un distanciamiento del autor con el marxismo ortodoxo.

Después de su trabajo con el grupo de estudio de San Martín de Loba y de buscar en los *Archivos de Baúl*, el autor intenta medir la participación de la cultura malibú y sus modos de producción en la formación social colonial. Reconstruye las técnicas y formas de explotación de los recursos naturales usados por los malibú, haciendo énfasis en el desarrollo de la agricultura, la caza y la pesca, como elementos base de la cultura anfibia, y en estructuras sociales y políticas basadas en el parentesco y los tipos de asentamientos de comunidades en aldeas, laderas o caseríos dispersos, quizás en forma lineal (Fals, 1980: 30-36), que ayudan a comprender la configuración del paisaje de esta región. Inmediatamente después, aborda el proceso de implantación del régimen señorial americano en la depresión momposina, la transformación, continuidad y aparición de nuevas técnicas de explotación y la imposición de un nuevo sistema de relaciones sociales de producción, lo que no implica, según el autor, la implantación del feudalismo español y el desarrollo de un modo de producción feudal.

Es importante subrayar que Fals Borda es de los pocos autores preocupados por los procesos de transformación de las técnicas, haciendo que su lectura de la implantación de las nuevas relaciones de producción sea muy coherente. La encomienda fue el marco de las relaciones entre indios y españoles en la boga, los servicios personales y el tributo. Igual que en otras regiones, con el descenso demográfico indígena entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, una nueva etapa marca el fin de esta primera articulación de las formas de producción protagonizada por la transformación de los modos de producción indígenas y la implantación del *régimen señorial simple*. Ante la preocupación de las autoridades se regularon y se hicieron más extensivos el sistema de resguardos, concertaje (con poca fuerza en la depresión) y se permitió al indígena hacer de mayordomo.

En el proceso de substitución paulatina de mano de obra indígena por negro-africana esclava en la boga, se produce una mezcla del substrato cultural indígena y los elementos culturales del nuevo ocupante de finales del siglo XVI<sup>16</sup>. Sin embargo, esta tesis es un poco más compleja ya que supone la continuidad del régimen señorial como predominante y la superposición de un sistema de relaciones de producción esclavista, en manos de los mismos señores (Fals, 1980: 51b). La idea fundamental es la mezcla de tres formas de producir, la indígena, la señorial española y la esclavista, elementos característicos de la complejidad de las relaciones sociales y económicas de la nueva formación social colonial. La dificultad de documentar las aportaciones culturales de los negros africanos lleva al autor a introducir una nueva herramienta metodológica denominada *proyección ideológica* (Fals, 1980: 48b), que aplica a partir del análisis retrospectivo. Con la poesía del siglo XIX del negro Candelario Obeso Redondo, pretende ilustrar el papel de la cultura negro-africana que se empezó a forjar en la boga de los ríos desde el siglo XVII.

El papel del negro-africano como elemento formativo del sistema agrario colonial también es abordado desde la otra cara del esclavismo, el cimarronismo y la formación de palenques. Hacia 1621, el peso demográfico africano (20.000 individuos) para la Nueva Granada y su reacción frente a la esclavización introdujeron nuevas pautas (Fals, 1980: 50-51b). Los negros cimarrones construyeron caseríos defendidos por estacadas y trampas (Fals, 1980: 54a). En la provincia de Cartagena, entre 1599 y 1788, se establecieron unos 33 pueblos de negros, de los cuales 21 eran palenques. Los dos grandes núcleos fueron el del canal del Dique y el bajo río Cauca (Fals, 1980: 52b). La tierra se trabajó de forma comunal, pero en algunos casos las explotaciones individuales por familias dieron origen a pequeñas propiedades de tierra, la ayuda mutua y el brazo prestado, surgidos por necesidad o tradición africana, sirvieron para cultivar maíz, plátano y yuca con las mismas herramientas. Estas comunidades no solo controlaron la producción agrícola sino también la minería de oro (Fals, 1980: 68-70a). Además, estructuraron sus propias formas de gobierno y se potenció un desarrollo cultural propio (Fals, 1980: 53-56a; 53b).

La persecución de los cimarrones y la invasión de los palenques por las autoridades españolas en la depresión momposina, dieron origen a la formación del gran latifundio de don Diego Ortiz Nieto (Fals, 1980: 57-58), pero éste fue el comienzo de la lucha de estos pobladores contra el deseo de los señores de cobrar el terraje. La ocupación de este gran latifundio, por migrantes cimarrones y colonos libres (indios, mestizos, españoles y mulatos), dio origen al pueblo de Loba (Fals, 1980: 56-57a), pequeñas tenencias individuales y playones de uso común, pero también contribuyó al surgimiento de la hacienda como una forma de organización social y económica frente a las limitaciones del poder real. La formación de San Martín de Loba, concluye el autor, es un buen ejemplo de "concubinato cultural" entre lo indígena, lo negro y lo blanco en la depresión momposina desde el siglo XVI (Fals, 1980: 66-67a). En síntesis, "[...] la Historia Doble de la Costa, trata de un estudio regional metodológicamente en la línea de la investigación acción en donde sabiamente se han unido la investigación rigurosa, con el espíritu militante de la historia popular, incorporando un marco conceptual específico basado en el modo de producción señorial y la supervivencia de un modo de producción campesino, articulados a la cultura anfibia que explican las estructuras coloniales de la región." (Luna, 1993:25).

### **3.3.2 Juan Friede y un nuevo sujeto histórico, la población indígena**

Los aportes de Juan Friede al desarrollo de la historiografía en Colombia pueden sintetizarse en dos. Por un lado, el uso sistemático de documentación de archivo en la investigación histórica y la publicación de las primeras series de documentación<sup>17</sup> tratadas con metodología científica, proceso muy influyente en la "Historia Nueva" (Tovar, 1994: 64). Por el otro lado, el interés que mostró por la situación de las

---

<sup>16</sup> Es importante tener en cuenta que este trabajo es uno de los pocos en los que se analiza lo negro-africano como parte de los elementos formativos del sistema agrario en el siglo XVI-XVII y en este sentido los capítulos III y IV son muy relevantes.

<sup>17</sup> La más importante es la de los *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia* (1955-1960)

poblaciones indígenas, tras su llegada a Colombia (1925), le llevó a estudiar la problemática indígena y sus raíces, al punto de consolidar la población indígena como un objeto de estudio sólido para la historiografía colonial y el indigenismo<sup>18</sup> como nueva corriente.

En los trabajos consultados<sup>19</sup>, el autor se adentra en el carácter antropológico de las comunidades indígenas a la llegada de los españoles, muestra su preocupación por el medio natural en el que se desarrolla la comunidad estudiada, las bases de su estructura socioeconómica, sus rasgos culturales e intenta determinar el proceso de evolución demográfica, económica, social y cultural de estas poblaciones, en el marco del complejo socioeconómico que se teje en torno a la encomienda y el resguardo durante la Colonia y hasta su presente.

### **3.3.2.1 El Macizo Central, el Alto Magdalena y la Selva Oriental**

En *El indio en la lucha por la tierra* (1944)<sup>20</sup>, Friede se interesa por las pésimas condiciones de existencia y el olvido en el que se encuentra la población indígena del Macizo colombiano. Cronológicamente su trabajo inicia en la Colonia y va hasta los primeros años del siglo XX. En él, "describe las conflictivas relaciones a que se ve abocado el indio con los españoles, criollos, mestizos o colonos, siempre ávidos de apropiarse la tierra de resguardos" (Tovar, 1994: 63). Para Friede, "lo indio" representa un elemento importante en la formación de la identidad de la Nación y su huella desde época pre-colonial y colonial se puede seguir a través de la documentación de Archivos nacionales como los pleitos. Estas preocupaciones por lo indígena y su estudio de la documentación de archivo no harán más que ir tomando forma con el tiempo.

En el trabajo sobre los Andakí (1953; 1974a) plantea que la pobreza de la provincia de Timaná está ligada a la disminución de los indios en el siglo y medio que siguió a la conquista (Friede, 1953: 195). En él trata de la heroica y vana resistencia de los Andakí y su proceso de desintegración hacia la vida "civilizada" desde 1538 hasta 1947. Este paso comportó el aniquilamiento de gran parte de la población "salvaje" y "civilizada", la pérdida de bienes y tierras y su transformación en paupérrimos peones en el campo. El autor pretende convencer a historiadores y antropólogos de que no es posible estudiar la historia indígena teniendo como base exclusiva las crónicas, ya que éstas "se refieren a la vida del indígena solamente en cuanto ésta se relaciona con el hombre europeo [...]" y "el natural complejo de su propia superioridad y el menosprecio [...] del indio, desvirtúan notoriamente la veracidad de los datos que nos comunican" (Friede, 1974a: 7-8). Para Friede, una investigación de esta naturaleza debería preocuparse por abordar los millares de documentos en archivos nacionales, departamentales y el Archivo General de Indias -archivos mayores- y también la documentación depositada en notarías, alcaldías, cabildos, juzgados, inspecciones, etc., -archivos menores- (Friede, 1974a: 9-10). La importancia de esta primera obra extensa del autor radica, entre otras razones, en la abundante base documental y la introducción de nuevos tipos de archivo para el estudio de las poblaciones indígenas y la historia de la Colonia en general.

Además de la documentación, Friede introduce una conexión entre antropología e historia, que no abandonará en adelante. La etnohistoria se constituye en su herramienta para abordar el estudio del carácter y la evolución de las comunidades indígenas, desde la época pre-colonial y colonial, hasta su presente. De hecho, esto se ve reflejado en la estructura de su trabajo. En la primera parte, titulada precisamente "Antropología histórica", Friede se dedica al origen del nombre Andakí, la descripción geográfica del territorio (Macizo Central, el Alto Magdalena y la región selvática de las vertientes de la

---

<sup>18</sup> Para una visión más amplia ver: Tovar, 1994: 57-66.

<sup>19</sup> Para ver un listado completo de la contribución bibliográfica de Friede ver: Morales y Rueda, 1986.

<sup>20</sup> Las referencias a este trabajo son de: Tovar, 1994: 61-63. Y Ots, 1945.

Cordillera Oriental), la composición étnica de las tribus, su lengua y las transformaciones que sobre la base demográfica del Alto Magdalena introdujeron los procesos migratorios después de la Conquista y durante la Colonia; según sus cálculos, en este territorio había unos 20.000 individuos al momento de la llegada de los españoles. En esta primera parte también analiza la estructura económica, los procesos de jerarquización social y política y los tipos de hábitat, estableciendo las diferencias propias entre las tribus del Alto Magdalena y de la selva. Finalmente muestra algunos casos del proceso de aculturación y el folklore surgidos de la Conquista y Colonización que, tal como interpreta el autor, son un reflejo de la lucha por la tierra entre colonos e indios (Friede, 1974a: 130-132). La segunda parte del libro está dedicada a la evolución de la estructura indígena bajo la dominación española. En ella trata de la exploración de la zona del Alto Magdalena; la fundación de villas y ciudades a lo largo del siglo XVI y principios del XVII; la asignación de repartimientos y la naturaleza de las encomiendas; la designación de autoridades locales; el inicio de la resistencia indígena y la guerra contra los indios. En línea con su compromiso con la investigación y difusión de la documentación de archivo, la tercera parte del trabajo corresponde a dos anexos: el primero reúne documentos sobre descripciones de la región de los Andakí y el segundo es una relación de documentos de los indios encomendados en el Alto Magdalena.

En síntesis, la preocupación por el medio, la demografía, las formas de trabajo y el acceso a la propiedad o las relaciones de comercio e intercambio, toman significado si se entiende la dinámica del Alto Magdalena como zona de frontera con la selva oriental durante la Colonia. En particular Friede aporta un par de ideas claves para el estudio de la demografía, la encomienda y el resguardo. Por un lado, los movimientos demográficos causados por la presión de los conquistadores, las huídas por los malos tratos de los encomenderos, los traslados a otros climas para hacer otros trabajos a su encomendero o para dar soporte en las guerras de pacificación contra Pijaos y Andakí, demuestran que la diversidad de elementos encontrados en un lugar definido no siempre habla de influencias culturales o movimientos migratorios pre-coloniales y simplemente puede ser el resultado de una convivencia forzosa de varias tribus en un mismo lugar durante la dominación española. Por el otro lado, ni las benéficas leyes de indias, ni las visitas aliviaron la dura situación del indio, razón por la cual la dinámica de instituciones como la encomienda y el resguardo y sus consecuencias sólo pueden ser abordadas, en un primer momento, desde su particularidad regional.

### **3.3.2.2 El Altiplano de la Cordillera Oriental**

Descendiendo por el Valle del Magdalena en su vertiente occidental se encuentra la Cordillera Oriental y subiendo por su falda hasta los 2.000 msnm un altiplano domina el paisaje que habitaron mayoritariamente las tribus de la familia lingüística chibcha. De siete trabajos<sup>21</sup> sobre esta zona sólo ha sido posible consultar tres. Éstos abordan temáticas como la Conquista, los repartimientos, la desaparición de la Bogotá indígena, la encomienda, la propiedad territorial y la evolución demográfica en la provincia de Tunja.

*La breve y trágica historia de Bogotá: la indígena* (1961) es un pequeño artículo que trata de forma muy sintética sobre el poblado indígena de Bogotá desde la llegada de los españoles en 1537 hasta su desaparición durante el siglo XVII. Al llegar los conquistadores a los territorios del Zipa, actual departamento de Cundinamarca, la repartición de indios entre los conquistadores y sus disputas por el acceso a las encomiendas generaron inestabilidad en el territorio. Estos cambios constantes de encomendero, dice Friede, son uno de los elementos principales para entender la excesiva explotación de la población indígena y para explicar su caída demográfica, idea que desarrolla con mucha más fuerza en su trabajo sobre los Quimbayas.

---

<sup>21</sup> Los trabajos del Altiplano no tratados aquí son: Friede, 1955. Friede, 1966a. Friede, 1966b. Y Friede, 1974b.

El paso de la encomienda a la Corona no evitó la prestación de servicios personales a oficiales reales y en servicios públicos, a los que se sumaron otros agravios como la ocupación de sus tierras de labranza con ganados y estancias de sus encomenderos y la falta de tasación de tributos o excesos en los cobros. Este esquema explica la caída demográfica que es, causa de subidas en el precio de los alimentos y escasez de mano de obra. En un intento por poner freno a este fenómeno, la autoridad real crea resguardos que, para el caso de la comunidad indígena de Bogotá y otras tantas, no evitaron el desdoblamiento y la desaparición del poblado.

Lo interesante del trabajo, en contraste con los trabajos regionales, es que, mientras estos últimos definen la particularidad espacio temporal de la encomienda o el resguardo, los resultados del estudio del poblado indígena de Bogotá, en cierto modo, se pueden generalizar para el marco del Nuevo Reino de Granada e incluso, si se hace con prudencia, para otras regiones de la Nueva Granada. La particularidad del estudio es significativa porque puede leerse como un antecedente lejano de la línea que actualmente desarrolla Heraclio Bonilla con la microhistoria.<sup>22</sup>

Los otros dos trabajos de esta zona tienen nuevamente el carácter regional acostumbrado y se fijan principalmente en la provincia de Tunja. En el primero, sobre la encomienda (1963b), el autor aborda el proceso de apropiación de tierras indígenas por parte de los colonos en la región de los muiscas. La idea principal que defiende es que durante los primeros años de la conquista los españoles permanecieron despreocupados frente a la regulación de la propiedad de los terrenos que poseían, su interés era el indio y la explotación de su trabajo, no la tierra. Esta idea no deja de tener ciertas similitudes con el primer ciclo de la propiedad que comentaba Mardonio y quizá sea, en parte, gracias al uso que hace Friede de fuentes jurídicas más cercanas a la historia del derecho. No obstante, las diferencias y precisiones que introduce Friede parecen más cercanas a la realidad y esto se puede atribuir a que complementa dichas fuentes jurídicas con visitas que ofrecen datos más concretos sobre el territorio.

El objetivo de este trabajo es muy general y aunque no hace el acostumbrado recorrido desde la Colonia hasta la República, pretende contribuir al mejor conocimiento de las relaciones que rigen en el ámbito rural de su época. Para ello divide su trabajo en tres partes dedicadas a la encomienda, el resguardo y el mestizaje en el siglo XVIII, de las cuales sólo las dos primeras son relevantes para este trabajo. El argumento general inicia mostrando el desinterés de indios y colonos por legalizar la propiedad de la tierra y la importancia social y económica de la encomienda. Seguida esta etapa, a finales del siglo XVI, inicia la pérdida de importancia económica de la encomienda en esta región, gracias a la consolidación de la pacificación y el descenso demográfico. Los indios fueron quedando libres del señorío del encomendero y pasaron poco a poco a manos de la Corona. En este contexto apareció el sistema de composiciones y resguardos, a partir de los cuales el autor analiza el proceso de formación de la estructura de la propiedad. Frente a la caída progresiva de la encomienda, encomenderos y terratenientes se vieron interesados en adquirir la propiedad legal de aquello que ocupaban de facto. Hacendados y vecinos encontraron en el sistema de composición y resguardos la forma de adquirir en propiedad tierras fértiles y labradas, cerca de grandes centros de distribución y consumo como Tunja, y reconcentrar mano de obra indígena, dejando nuevos terrenos disponibles para la composición. El sistema de composiciones y resguardos contribuyó de manera sistemática al despojo de tierras de los indios, meros usufructuarios en descenso. Entretanto iniciaba la configuración del gran latifundio como institución social y económica de los siglos XVII y XVIII.

---

<sup>22</sup> Bonilla en 2004 hace un análisis de la producción de la renta de la encomienda en el pueblo de Iguaque que le permiten hacer algunas generalizaciones sobre el proceso.

El segundo trabajo sobre Tunja trata del estado de la población de la provincia (1965a) a la llegada de los españoles y su evolución durante la Colonia. Al intentar recuperar el aspecto demográfico de la historia indígena de la provincia de Tunja, el autor hace una crítica global al olvido del indígena en la historiografía americana. Aunque en 1953 Friede había hecho algunas aproximaciones a la "demografía antigua", en 1965 aplica una metodología de reconstrucción y evolución demográfica a partir de las visitas para la provincia de Tunja, tal como lo había hecho en 1962 para la zona de los Quimbayas. Reconoce los avances de Cook y Borah (1963) en el campo de la "demografía antigua", habla de la posibilidad de llegar a aproximaciones demográficas similares en Colombia y la necesidad de no descartar por exagerados los datos de los cronistas, sino más bien de someterlos a la crítica documental. Esta alineación parece ser una muestra de la tendencia historiográfica alcista que comenzó a dominar el terreno de la demografía histórica americana después de la segunda mitad del siglo XX.

No obstante, Friede identifica un problema metodológico para la "demografía antigua". La proporción entre indios de guerra o indios tributarios y el resto de la población es una relación variable que depende del sector económico desarrollado en la región donde se encuentra la comunidad, la dureza o no de las condiciones de vida y la época<sup>23</sup>. En las minas la proporción varía entre 1:1 y 1:4, y en las encomiendas agrícolas entre 1:4 y 1:5; para la provincia de Tunja utiliza una proporción de 1:4. El alto coeficiente, indicio de familias numerosas, se debe al buen clima, la fertilidad de la tierra y la carencia de una intensiva explotación minera en la provincia de Tunja (Friede, 1965a: 82). Además, la cercanía de un centro de consumo como Tunja hace suponer el interés del encomendero por favorecer familias numerosas, fuentes de mano de obra (Friede, 1965a: 12). Respecto a la variable temporal, identifica que, en el siglo XVI, cuando las relaciones entre indios y blancos estaban mediadas por la encomienda, el ritmo de descenso es más rápido que en el XVII, cuando el sistema que rige es el de resguardos.

Al aplicar un análisis documental a las cifras que da Fray Pedro Simón, Juan Friede logra demostrar que 400 - 500 mil individuos no es un dato excesivo para la provincia de Tunja a la llegada de los españoles. Para ello utiliza dos métodos: el contraste con la visita de Antonio Lujan de 1543 y la toponimia de los pueblos contenidos en las visitas de 1543 y 1636. Con estos datos establece la extensión del territorio del Zaque y por densidad de población promedio a partir de los datos que conoce para las provincias de Duitama y Sogamoso obtiene un total de 562.510 habitantes para la provincia Tunja.

### **3.3.2.3 La vertiente oriental de la Cordillera Central y el Valle del Cauca**

Para finalizar, veamos dos trabajos sobre los Quimbayas que son complementarios. El primero es un artículo sobre la documentación para la demografía en la zona (1962) y el segundo, su libro sobre los Quimbaya (1963a). Para Friede el indio y el español promedio formaron el complejo cultural americano y son su base biológica. Por tanto en 1962 su objetivo es conocer la idiosincrasia de estos dos elementos a través de la documentación de archivos "menores" y "mayores". Abordar la historia a partir de pleitos, actas de visitas, probanzas de servicios, juicios de residencias, contratos, cartas, peticiones, etc., y no de leyes y disposiciones exclusivamente. El artículo de 1962 es interesante porque no solamente dirige la mirada hacia la población indígena, sino que llama la atención sobre el inmigrante español promedio. Sobre este último, el *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, puede aportar datos sobre la cantidad y origen de los migrantes peninsulares. Sin embargo, en 1963 se decanta por hacer un estudio sobre el estado de la población Quimbaya a la llegada de los españoles y su evolución hasta su extinción, producida en los primeros 80 años posteriores a la Conquista.

---

<sup>23</sup> La diferenciación temporal en la relación tributarios-población de Juan Friede se apoya en Jaime Jaramillo Uribe (1964) que propone para el siglo XVI una relación 1:3, 1:4 para el XVII y 1:5 para el XVIII, estudio analizado en detalle más adelante.

Con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad de Cartago, Friede presenta este trabajo en el que, a partir de la documentación producida desde la fundación de la ciudad hasta el siglo XVII, muestra el proceso de desplome demográfico de los Quimbayas y la erosión de su economía en relación con la evolución de la encomienda como institución feudal. La documentación le sirve para desestimar afirmaciones hechas por los cronistas, como la facilidad de la conquista y el carácter sumiso de los indios Quimbayas, hechos corroborados con la rebelión de 1542 y los levantamientos de 1557. Además, introduce una serie de causas del desplome demográfico de los Quimbayas que van más allá de la tradicional explicación epidemiológica, como por ejemplo: las guerras de los "blancos", el frecuente "cambio de amo", el crecimiento económico de Cartago, las guerras de pacificación, las incursiones de los indios bárbaros, traslados o huidas; estas últimas, afirma Friede, marcan la transformación del indio encomendado en peón asalariado.

La estructura de este trabajo reúne todos los elementos que preocuparon a Friede a la hora de estudiar la población indígena. En primer lugar, establece las características geográficas del territorio, el estado de la población Quimbaya que fija entre 60 y 80 mil individuos, analiza el carácter agrícola de las tribus y la gradación en el proceso de jerarquización social que se presenta de norte a sur. Estos elementos, según el autor, hicieron que la colonización se orientara hacia la economía agropecuaria para abastecer regiones vecinas con gran producción de oro como Anserma, Arma, Caramanta, Antioquia y Toro. Una vez establecido este marco de partida, aborda las exploraciones, la conquista, la fundación de la ciudad, la repartición de estancias e indios, la resistencia y los levantamientos generalizados de mediados de siglo, la disminución de la población, sus causas y el debilitamiento de la economía indígena, y a partir de aquí va dibujando el paso de la economía agrícola a la pecuaria.

El elemento central de las transformaciones es la caída demográfica, para la que fija un índice de 84.7%. Este fenómeno, como en la mayoría de los casos, explica la pérdida de importancia de la encomienda. El matiz añadido por Friede es que este proceso se produjo primero en Cartago y luego se generalizó en la Nueva Granada. Con este trabajo el autor demuestra: el vertiginoso descenso demográfico durante el siglo XVI, el desafío del indio a la colonización, la relación entre caída demográfica, debilitamiento de la encomienda y transformación del encomendero y el indio en hacendado y peón a jornal, respectivamente.

A lo largo de su extensa obra, Juan Friede logró con creces cumplir su objetivo principal: situar la historiografía indigenista dentro de la historiografía colombiana y al indio como fuerza política, económica y social en la formación de la nacionalidad. En la mayoría de sus trabajos, además de mostrar su preocupación por la población indígena como sujeto histórico, el autor introduce una estructura de análisis interesante que coincide con algunos aspectos de la estructura planteada para abordar los elementos formativos del sistema agrario colonial de la Nueva Granada. Primero, el análisis del medio geográfico como elemento que ayuda a explicar las características de la estructura económica prehispánica y durante la Colonia. Segundo, su interés por el estado de la población indígena a la llegada de los españoles y su evolución demográfica, relevante si se tiene en cuenta que se está hablando de la mayoría de la población. Y tercero, el análisis de relaciones sociales de producción al momento de la llegada de los españoles y su evolución en el marco de instituciones como la encomienda y el resguardo.

Estos trabajos son una gran aportación para entender los aspectos relativos del sistema agrario de la Nueva Granada en clave de su particularidad regional; ya que, si bien hubo encomienda en toda la Nueva Granada, las necesidades/recursos del encomendero y las posibilidades del medio generaron diferentes tipos de actividad económica, agricultura, transporte terrestre y fluvial, minería o ganadería, entre otras. Cada una de estas tuvo su propio desarrollo e influyó más o menos en la diferenciación de los paisajes y estructuras agrarias dentro del sistema agrario de la Nueva Granada.

### 3.4 LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA Y LA NUEVA HISTORIA

Tal como se ha mostrado, el proceso de modernización de la historia en Colombia había avanzado con la introducción de categorías y métodos de análisis aplicados a la historia, como el marxismo (Nieto y Hernández), los estudios agrarios (Fals) y el estudio sistemático de los documentos de archivo (Friede). Estos nuevos métodos de trabajo contribuyeron a la aparición de nuevos sujetos y problemas en la historiografía de la Colonia que buscaban en las raíces de la sociedad indígena y colonial la explicación de los problemas de la época republicana. Sin embargo, y pese a estos avances, el oficio del historiador no había logrado consolidarse en la vida universitaria. Frente a esta necesidad Jaime Jaramillo Uribe funda la "Sección de Historia de Colombia y América" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional (1963) y junto a ésta, el *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural*, órgano principal de difusión de la nueva concepción historiográfica que se estaba gestando (Cataño, 1999: 95-96), "la publicación quería seguir la huellas del órgano de la escuela francesa de Lucien Febvre y March Bloch [...] sólo publicaría trabajos originales, basados [...] en los documentos depositados en los archivos. [...]" (Jaramillo, 2003). En este nicho una nueva generación de historiadores profesionales se volcó por primera vez al estudio la historia económica, social y cultural de la Colonia y ayudó a afirmar el trabajo de archivo que en las décadas anteriores habían venido desarrollando principalmente Orlando Fals Borda y Juan Friede.

La renovación historiográfica iniciada por Jaramillo fijó su mirada en los problemas de la historia económica, social y cultural, y llamó la atención sobre la necesidad de una rigurosa preparación científica para la escritura de la historia. Jaramillo estaba influenciado por Hegel, Dilthey, Croce, Popper (Cataño, 1999: 99), Karl Marx, Max Weber, Émile Durkheim (Tovar, 1994: 72) y otros más representativos del oficio del historiador, como M. Bloch, H. Carr, Langlois y Seignobs (Cataño, 1999: 99) o Henri Perinne (Tovar, 1994: 72). En este espíritu científico de la historia concebido por Jaramillo, la función del historiador consistía en hacer generalizaciones para encontrar el sentido y la explicación de los procesos históricos. Como el biólogo o el físico, el trabajo del historiador estaba orientado por teorías, pero a diferencia de éstos, el historiador debe hablar de explicaciones plausibles, tendencias y probabilidades debido a la dificultad de la exactitud de sus generalizaciones (Cataño, 1999: 99-100).

#### 3.4.1 Jaime Jaramillo Uribe y la Historia Social y Cultural

El trabajo sobre la esclavitud (1963) "representa un novedoso enfoque cultural y la inauguración de la investigación moderna sobre la esclavitud colonial" (Tovar, 1994: 75). En este, Jaramillo llama la atención sobre el desconocimiento de los orígenes de la población africana de la Nueva Granada y sus características sociales, económicas y culturales. Si bien no resuelve la problemática, deja abiertos algunos caminos interesantes a la hora de evaluar la influencia de la población africana en la configuración de las estructuras agrarias regionales. Lo más interesante es el planteamiento frente a la falta de registros de importación de la población africana. Como solución, el autor propone el estudio de testamentos, escrituras de compra-venta, actas de manumisión y otros similares.

Jaramillo sostiene que predominaron los tipos pertenecientes a las culturas africanas más desarrolladas, como mandingas, carabalí, chamba y arará, parte de los pueblos que crearon las culturas de Guinea, Dahomey, Níger, Senegal y Sudán, pero también hubo población bantú, que ocupaba un lugar intermedio en el desarrollo sociocultural africano. Puede pensarse que la población negra poseía una cultura económica y tecnológica superior a la de los pueblos prehispánicos (metalurgia y ganadería), hecho que explicaría, según el autor, la preferencia por el negro frente al indígena en tareas que requerían la asimilación de técnicas europeas como el trabajo en los trapiches, el cultivo de caña de azúcar, la ganadería y la administración doméstica. La idea de tener en cuenta el nivel de desarrollo socioeconómico de las poblaciones africanas y relacionar origen-destino en el proceso de configuración

de las particularidades regionales de Colombia es un enfoque pertinente para el análisis del sistema agrario. Sin embargo, hay que matizar que la "preferencia del negro frente al indígena" pasó en primer lugar por la caída demográfica del primero y la necesidad de mano de obra, hecho que no niega ni la diversidad de lo negro, ni su papel como elemento formativo del sistema agrario colonial.

Por otra parte, el trabajo sobre la población indígena (1964), aborda una de las mayores preocupaciones de la "Nueva Historia": la demografía histórica indígena. En años anteriores Friede ya había introducido algunos datos contundentes sobre la cantidad de población y su descenso para algunas regiones; y en 1964, Jaramillo formuló algunas hipótesis sobre el número de la población indígena prehispánica para todo el territorio de la actual Colombia. Con ello buscaba comprender la magnitud de la destrucción.

La revisión documental emprendida por el autor es significativa. En primer lugar, hace un análisis crítico de los datos aportados por los cronistas y apuesta por la metodología de historiadores como Juan Friede y el uso de documentación de archivo, como las visitas a las diferentes regiones e informes arqueológicos. Al cruzar la información obtenida de su análisis, ofrece los siguientes datos sobre población: para la región Andina Oriental, la más densamente poblada, propone 300 mil habitantes, similar a los 250 mil de la Occidental. La estimación a la baja del autor se nota, por ejemplo, al atribuir entre 13-15 mil habitantes a la zonas de los Quimbayas, frente a la propuesta de Friede de 60 mil. Para Jaramillo, la cifra cercana al millón entre las poblaciones de Arma, Caramanta, Anserma y Santafé de Antioquia "no concuerda ni con los testimonios de la época, ni con las pruebas que hasta el momento ha podido suministrar la arqueología." (Jaramillo, 2001: 81). En la Costa Atlántica da una cifra de unos 100 o 150 mil habitantes para la antigua provincia de Santa Marta y la Gobernación de Cartagena. A estas cifras suma otros 100 mil para zonas periféricas como el Chocó y los Llanos Orientales (Jaramillo, 2001: 82-85). A la hora de fijar las causas del descenso demográfico, destaca que la introducción de nuevas formas de cultura y relaciones sociales se tradujeron en la disolución de las familias y tribus, la apatía por la reproducción y las dificultades del contacto sexual.

La conclusión de su estudio gira en torno a su hipótesis sobre la debilidad demográfica de los pueblos prehispánicos de la Nueva Granada y en conjunto de los pueblos americanos, a excepción de Mayas e Incas. Jaramillo afirma que la población del actual territorio de Colombia a la llegada de los españoles no pudo contarse por millones, y su estudio confirma que en la Nueva Granada, sólo Chibchas, Quimbayas y Taironas mostraban una mayor densidad demográfica. Los altos índices de mortalidad infantil y la baja natalidad, atribuidas al bajo nivel de desarrollo socio-económico y aspectos culturales relacionados con la estructura familiar<sup>24</sup> y la vida sexual de los indígenas, determinaron la presencia poco numerosa de población indígena a la llegada de los conquistadores. Cualquier modificación de los datos, afirmaba el autor, sólo podría venir de la mano de investigaciones arqueológicas (Jaramillo, 2001: 103; 108).

Este argumento resulta controvertido, ya que lleva implícita la idea de que el descenso demográfico fue más atenuado y que las grandes cifras sobre la población indígena son la suma de la exageración de los cronistas y el vuelo que tomó la leyenda negra. En relación con esta postura, es interesante observar las numerosas referencias bibliográficas que hace Jaramillo a autores como Kroeber, Rosenblat y Bennet (Jaramillo, 2001: 64-65), algunos de ellos considerados dentro de la historiografía de la demografía americanista como reduccionistas<sup>25</sup>. En la edición de 2001 de sus *Ensayos de historia social*, Jaramillo añade las rectificaciones correspondientes a su artículo, y reconoce la llamada "catástrofe demográfica de América" a la luz de las aportaciones de Friede (1965a), Germán Colmenares (1969a), Darío Fajardo

---

<sup>24</sup> Sobre la familia ver: Gutiérrez, 1963. Obra que no ha sido posible consultar pero que parece ser un referente en esta línea.

<sup>25</sup> Sobre el debate entre alcistas y reduccionistas ver: Livi, 2009: 14-16.

(1969)<sup>26</sup> y Hermes Tovar Pinzón (1970) que aplicaron las técnicas estadísticas propuestas por la escuela de Berkeley.

Más allá del debate, Jaramillo propone la aplicación de un coeficiente variable para la relación tributarios-población en función de la época. "Nuestro estudio de numerosas descripciones de encomiendas e indígenas tributarios", dice el autor, "nos ha llevado a la conclusión de que en la primera etapa de la colonización la tendencia, tanto de los encomenderos como de los funcionarios reales, fue la de ampliar considerablemente la capa de población tributaria" (Jaramillo, 2001: 68), tendencia atenuada con el paso del tiempo. Así, los coeficientes de la relación tributarios-población serían de: 1:3 para el siglo XVI, 1:4 para el XVII y 1:5 para el XVIII. Esta aportación se vio enriquecida con la introducción de variables espaciales y económicas por Friede (1965a), como ya se ha mostrado más arriba, y Tovar Pinzón (1970), analizado más adelante

### 3.5 LA NUEVA HISTORIA. HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Durante los primeros años de la renovación historiográfica, primó la historia social y de la cultura, y sólo entre finales de los 60 e inicios de los 70, se produjo el cambio de tendencia hacia los estudios en historia económica (Tovar, 1994: 78-82). La aparición de las *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia* (1968), *La Nueva historia de Colombia* (1976) y el *Manual de historia de Colombia* (1978), son una muestra de esta nueva generación de historiadores formados en los años 60. Durante este periodo, el uso de conceptos como estructura y larga duración y postulados del marxismo, la escuela de los *Annales* y las historiografías cuantitativas van ganando terreno (Agudelo, 1976: 20).

Las nuevas actitudes historiográficas de la "historia estructural" son definidas por Tovar del siguiente modo: a) Se debía comenzar por el estudio de los factores determinantes, es decir, los económicos. b) La atención recaía sobre los procesos estructurales y no sobre elementos individuales y subjetivos. c) Era necesario seleccionar los documentos más cercanos al registro directo de los hechos, las crónicas perdieron relevancia. d) La periodización y el plan temático venían impuestos por la duración y jerarquización causal de los procesos e) El relato del acontecimiento, el suceso y las tramas individuales no tenían cabida en el mecanismo discursivo de la historia estructural (1994: 81). En este contexto inician los trabajos de historiadores como Colmenares, Salomón Kalmanovitz, Margarita González y Tovar Pinzón, piezas claves en el desarrollo de las investigaciones de la historia de la época colonial y que por la naturaleza de sus trabajos serán tratados aquí.

#### 3.5.1 La Historia Económica y Social de Germán Colmenares

En un momento en que en las investigaciones en ciencias sociales, entre ellas las de historia, el debate sobre la relación entre teoría, política e investigación estaba muy presente, la militancia política de izquierda entre los autores era mayoritaria y teorías como la de la dependencia se hacían populares, es interesante encontrar autores, como Germán Colmenares, poco dados a la política y sus debates ideológicos. Según sus propias palabras:

La ausencia de estudios concretos sobre la formación económico-social colombiana hace posible posturas dogmáticas, a veces un poco infantiles cuando se ven confrontadas con la necesidad de realizar un trabajo serio y paciente. Los esquemas más generales y abstractos tienden a sustituir de manera fácil este tipo de trabajo, con el pretexto de una ortodoxia y de la urgencia de tomar posiciones. En Colombia, al menos, no parece haber llegado el momento de distinguir claramente entre el trabajo intelectual y una acción política más o menos caótica. De allí resulta cierta incapacidad de plantearse un problema en presencia de una información

---

<sup>26</sup> No ha sido posible consultar esta obra.

adecuada. La labor de reflexión parece ociosa si no se la pone a prueba inmediatamente, en alguna escaramuza política. Y ni siquiera los conceptos se elaboran para orientar la acción sino para aplastar a algún adversario, real o supuesto (1997: xi).

Su crítica a los esquemas generales y abstractos, que remplazan el análisis académico por posiciones ortodoxas, no significan una falta de preocupación por la relación entre la validez conceptual universal y el particularismo de los casos estudiados, sino que se dirige a las simplificaciones de la tesis de la “dependencia colonial”. Ésta, según el autor, “ha reducido a la nada el interés que debería suscitarse en torno a desarrollos regionales”. Sin negar la dependencia económica, Colmenares cree que “en cada caso, su valor explicativo es diferente con respecto a elementos originales de subsistemas regionales. No puede pretenderse que el tipo de conexiones de una región portuaria con una metrópoli es el mismo que el de una región aislada y sometida al régimen de una economía casi natural, o que una región minera atrae de la misma manera artículos manufacturados que una región dedicada a la agricultura.” (1997: xii). En síntesis, la contextualización espacial y temporal de los conceptos es clave para entender la particularidad regional.

De la bibliografía del autor se han seleccionado cinco obras que, por su temática y alcance cronológico, son pertinentes para el desarrollo de este trabajo. En ellas se abordan problemas relacionados con la caída de la población indígena, la evolución del tributo, las formas de trabajo indígena, la encomienda, el resguardo, la usurpación de tierras de indios, la formación de la propiedad, el papel de la minería en la articulación de la economía regional y el comercio, entre otros. Estos trabajos, corresponden a tres estudios monográficos de dos provincias del Nuevo Reino de Granada, la de Pamplona y la de Tunja. El cuarto, es un trabajo de síntesis en el que se encuentran varios fragmentos de los tres primeros, acompañado de una visión general del territorio de la actual Colombia entre 1537-1719. Y el último, es otra monografía, esta vez de Cali en el siglo XVIII, de aquí sólo se ha tomado el capítulo primero, que trata de los orígenes y la evolución del latifundio en el Valle del Cauca entre el XVI y XVII.

### **3.5.1.1 Pamplona**

“Tal vez el interés más grande” del trabajo sobre la *Encomienda y población en la provincia de Pamplona* (1969a), “resida en conocer en detalle las reacciones de una curva demográfica de población aborigen frente a las modalidades del poblamiento español” (Colmenares, 1969a: 63). Para el autor, la estructura social, la producción, las decisiones políticas, el fenómeno general de decadencia y la aparente quietud del siglo XVII, están estrechamente ligados a la caída demográfica indígena. La amplitud y la intensidad de la curva de la población, subordinan otros fenómenos (Colmenares, 1969a: 63), pero éstos, no se dieron en todas partes con una intensidad uniforme (Colmenares, 1969a: 25).

Antes de iniciar su estudio el autor hace dos planteamientos. Uno sobre el carácter empresarial de la encomienda, rechazando de entrada su asimilación con instituciones feudales europeas (Colmenares, 1969a: 20) y otro sobre el problema de la población indígena a la llegada de los españoles. Sobre este último, dice que se deben conocer para cada región las magnitudes las cuales dependen de las posibilidades físicas del territorio, por una parte, y de las modalidades de la ocupación española por la otra. Este trabajo no sólo es una muestra del estudio de las particularidades regionales del sistema colonial, sino que además “esboza varios temas que serán objeto de obras posteriores y que constituyen planteamientos sustantivos de su historia colonial” (Tovar, 1994: 84).

La temática de este trabajo inicia con el estudio de las exploraciones de 1532, 1539 y 1549, que marcan la presencia definitiva de los españoles en la provincia y la descripción de la estructura social, económica y cultural de la población chitarera, las bases de estos nuevos procesos de poblamiento en la provincia. Establecido este marco analiza el proceso de formación de la encomienda y su importancia social y

económica. Aborda los problemas y la naturaleza de los primeros repartimientos, la falta de indios, las dejaciones y las expediciones en busca de más indios. Pero lo más significativo es el tema de la sucesión de las encomiendas como elemento clave en la formación de las élites de la provincia; a partir de alianzas matrimoniales, dice Colmenares, conquistadores y nuevos pobladores crearon un sistema cerrado que les permitió el control de la mano de obra y la política local. Esta idea ha sido profundizada por Jorge Gamboa (2004).

Las transformaciones en esta primera forma de organización, según Colmenares, pasan por comprender el problema del descenso de la población indígena como un elemento fundamental del cambio hacia el sistema colonial. Las cifras propuestas, y tenidas por conservadoras en revisiones posteriores (Tovar Pinzón, 1970), son de unos 32.000 individuos para 1559, pudiendo ser más del doble en 1532, lo que supone una caída importante. Las causas principales de esta caída para el autor, son las viruelas (1559-1560), la sobre explotación en las minas (1549-1602), las cargas del trabajo agrícola, que debía abastecer a minas y ciudades, y otros trabajos como el de cargador.

La política de reagrupaciones y la formación de los resguardos, nacida de las autoridades para evitar la caída de la población y las usurpaciones de tierras a los indios, influyeron en una tímida recuperación, pero el inicio de un nuevo ciclo minero en 1627 y el auge del cultivo de tabaco cobraron su cuota demográfica nuevamente. Esta relación entre población y trabajo en las minas es fundamental para el autor. El descenso de la población indígena, dice, influyó directamente en la decadencia minera. Según sus palabras, “Pudo asociarse siempre el debilitamiento general de la economía con el fenómeno de la despoblación, pero la necesidad de mantener un ritmo de producción metalífera y de abastecer los centros mineros y la ciudad de Pamplona presionaba cada vez con mayor intensidad sobre los indígenas supervivientes” (Colmenares, 1969a: 63), hasta que la curva de población llegó a su punto más bajo, donde la crisis habría sido inevitable.

A la presión continua sobre el sector agrícola<sup>27</sup> se sumó el problema de la apropiación de tierras de los indios. El encomendero accedía a éstas a través del usufructo de los aposentos, que ocupaba de hecho, y de la obtención de títulos de solares urbanos y estancias rurales, gracias al control del poder municipal. “A partir de 1552 y hasta 1561[...] alcaldes y regidores fueron siempre encomenderos” (Colmenares, 1969a: 104). La implantación del resguardo no cambió esta tendencia, sino que por el contrario benefició a los encomenderos, quienes pudieron acceder a la fuerza de trabajo concentrada y tierras dejadas por los indios.

Estos procesos fueron acompañados de la introducción de cultivos europeos como el trigo, la cebada y la caña de azúcar en un lapso de tiempo no mayor a 10 años; el desplazamiento de la población de los valles estrechos a los montes y arcabucos (Colmenares, 1969a: 105); y el empleo de indios como gañanes, arrieros, vaqueros, ovejeros y porqueros, e indias como chinas de servicio en la casa del encomendero (Colmenares, 1969a: 114). El encomendero, también controló el comercio local gracias a los productos provenientes del tributo indígena, que sirvieron para abastecer la ciudad de Pamplona y Ocaña, o a los reales de minas, donde se podían obtener mayores beneficios, aspecto profundizado por Heraclio Bonilla (2004). Para concluir, la crisis demográfica, causada por la modalidad del poblamiento en la provincia de Pamplona, influyó en la crisis del primer ciclo minero, la pérdida de la importancia social y económica de la encomienda y la aparición de instituciones, que como el resguardo, inauguraron, entre finales del siglo XVI y principios del XVII, una nueva etapa en las relaciones sociales y económicas entre indios y españoles, dando forma al naciente sistema colonial.

---

<sup>27</sup> Pabón, 1996. Resalta la importancia de las actividades agrícolas y ganaderas en el siglo XVI en Pamplona, apartándose del papel determinante de la minería propuesto por Colmenares.

### **3.5.1.2 Tunja**

En artículo sobre la tierra (1969b), Colmenares trata de las dinámicas generadas en torno a la posesión y apropiación de la tierra en la provincia de Tunja durante el siglo XVI, la formación de los resguardos durante el XVII y sus repercusiones en el proceso de usurpación, hasta su extinción en el siglo XVIII. No obstante, este trabajo será tratado junto al de Tunja (1970; 1997), ya que fue incluido en su cuarto capítulo. A diferencia de la provincia de Pamplona, Tunja no es una región minera, y aunque está relacionada con esta producción, su fuerte componente agrícola y la "solidez" de sus bases demográficas, económicas y sociales marcan ciertos contrastes con el primer trabajo. La monografía está compuesta de cuatro capítulos cuyos títulos son ilustrativos de la concepción historiográfica del autor: los hombres, la catástrofe demográfica, las formas de dominación y la tierra.

El primer capítulo trata sobre las transformaciones en la organización política, social económica y cultural indígena, la formación de estructuras sociales nuevas, a partir de la concentración del poder, y los conflictos entre españoles tras los primeros repartos. Para Colmenares las formas de organización socio-política indígena son la explicación de procesos posteriores como la separación de capitanías de sus cacicazgos, la correspondencia entre unidades territoriales y capitanías, la transformación de las formas de asentamiento, o las modificaciones en la pertenecía y las reglas de residencia matrilineales en las parcialidades (Colmenares, 1997: 4-5). En el plano económico, el autor observa la multiplicación de las cargas sobre la sociedad primitiva y la dislocación del sistema tradicional en beneficio del conquistador. Culturalmente aborda la organización religiosa tradicional, la devoción por la virgen María, la resistencia al cambio y el empeño de los doctrineros por sustituir las prácticas indígenas.

En el seno de estas transformaciones, se produjo la concentración del poder político y económico en manos de algunos encomenderos que, enfrentados entre sí por el control de las encomiendas otorgadas, fueron la causa de la inestabilidad política sucesiva (Colmenares, 1997: 16). Todo y estos conflictos se consolidó un grupo social con poder económico y político que se garantizó el control de las encomiendas a partir de alianzas matrimoniales. En la línea del trabajo anterior, Colmenares concluye que, el matrimonio contribuyó a cerrar el círculo entre los descendientes de los conquistadores, pero para comprender la naturaleza del poder de los encomenderos, sus alianzas y la manera tan peculiar de ejercerlo, habría que examinar sus relaciones de parentesco (Colmenares, 1997: 24-25). Finalmente, "A mediados del siglo XVII, la curva de la población indígena había alcanzado probablemente su punto más bajo y con ella el poder de los encomenderos" (Colmenares, 1997: 29), pero otros fenómenos como la introducción de los corregidores (1593), el fortalecimiento del régimen salarial y la presión de otros grupos sociales en auge económico también contribuyeron al cambio de ciclo.

Como se puede observar la catástrofe indígena vuelve a ser fundamental en las transformaciones socioeconómicas de finales de siglo, de ahí la importancia de la demografía. Colmenares, analiza las visitas de Juan Ruiz de Orejuela (1551), Tomás López (1560) y Angulo Castejón (1561), Henríquez (1602-1603) y Juan Valcárcel (1635-1636) y obtiene 61.500 tributarios, un índice de 3:2 y una población total de 196.800 individuos para 1551, frente a 8.610 tributarios, un índice de 4:8 y una población total de 41.328 individuos para 1635-1636 (Colmenares, 1997: 45-51 ). Además, propone un análisis demográfico de la provincia de Tunja por corregimientos, para observar las variaciones internas de la caída demográfica. Así, establece porcentajes del descenso que oscilan entre 65 y 93% (Colmenares, 1997: 45), a esto añade las propuestas de Jaramillo y Friede sobre la variabilidad temporal y espacial del índice por tributario. A los malos tratos, los trabajos forzados, los traslados a otros climas o las epidemias de viruela (1558; 1568-1569; 1587; 1607; 1633) se suman otras causas del descenso de población como, la guerra contra los caiques y la población que se resistía a la dominación, la desintegración social, las migraciones y la política de poblamientos, influyente a pesar de sus fracasos.

El trabajo no se limita a la historia social y económica, sino que va abriendo un espacio a la historia cultural al tratar temas como la religión y el mestizaje. La desvertebración de la familia y la disminución de las oportunidades del trato sexual entre los indígenas, debido a la organización del trabajo que asignaba tareas separadas a hombres y mujeres (Colmenares, 1997: 66), contribuyó a la aparición de un nuevo fenómeno social y un nuevo sujeto histórico en la sociedad colonial. El mestizo inicialmente en ciudades va pasando lentamente al campo, allí ocupó o tomó tierras de resguardos en arriendo, dando paso al inicio del fin del dualismo racial urbano-rural.

El tercer capítulo aborda las formas de dominación utilizadas por los conquistadores sobre la población indígena. El tributo indígena y sus etapas, desde los excesos anárquicos de los conquistadores, hasta los intentos de regulación del estado a partir de 1555. Para Colmenares, "las transformaciones del tributo indígena abarcaron algo más de tres siglos" y "la mera descripción de estos cambios refleja con fidelidad transformaciones paralelas de la sociedad colonial." (1997: 90). A finales de siglo, la introducción de la figura del corregidor, la extensión del concertaje y la regulación del salario erosionaron el monopolio de los encomenderos sobre la población indígena. El control del tributo pasó a manos de las autoridades y los privilegios de los encomenderos fueron heredados por curas y corregidores (Colmenares, 1997: 113) idea trabajada recientemente por Mercedes López (2000).

Paralelo a este proceso de cambio en las formas del tributo indígena, se transformaron las formas de trabajo de la población indígena en las labores agrícolas. En un primer momento, "la posibilidad de una mera exacción de excedentes a través del mecanismo de la encomienda [...] y las dificultades de introducir un sistema de producción enteramente nuevo [...]" (Colmenares, 1997: 114) hicieron de los servicios personales la principal forma de trabajo. Sin embargo con la distribución de resguardos, la política de poblamientos, la creación de corregimientos indígenas y la individualización del tributo, el concertaje, la regulación de salarios, horarios, tipos de contratación y actividades, van remplazando las primeras formas de organización conforme al naciente sistema (Colmenares, 1997: 116-117). Otras formas de trabajo que presionaban sobre la población indígena de Tunja en descenso, fueron la mita minera (1612) hacia Pamplona y Mariquita, la mita urbana y los obrajes.

Para terminar, el capítulo dedicado a la tierra, analiza la política de poblamiento (1550-1635/36), que tenía como objetivos imponer las formas de la vida municipal española entre los indígenas, combatir la caída demográfica y mejorar el adoctrinamiento. Pero la disminución de la población indígena y la presión de mestizos y blancos sobre los resguardos, llevaron a la reagrupación continuada de pueblos de indios y la extinción y venta de tierras de resguardo, que pasaron a ser parroquias de blancos en el siglo XVIII. Igual que en el trabajo de Pamplona (1969a) Colmenares señala que los mecanismos utilizados por los españoles para acceder a las tierras de los indios son la usurpación de los aposentos de la encomienda y la titulación de estancias por parte de cabildos y la Audiencia. El resguardo y las composiciones (1591) favorecieron la apropiación de tierras de indios declaradas "vacas" (Colmenares, 1969b: 150), pero lo más común fueron las ocupaciones y los arrendamientos de tierras de resguardo a mestizos y colonos españoles. Dentro del estudio del resguardo y sus implicaciones en la formación de la propiedad, es interesante para la historia agraria los apuntes sobre su magnitud. Según Colmenares, la medida promedio de tierras de resguardo asignada a cada tributario en Tunja fue de 1.5 hectáreas, pero lo importante no es el tamaño, sino las afirmaciones en torno a la diferenciación social dentro de la comunidad y el reparto desigual de la tierras de resguardo, foco de conflicto entre los indígenas (Colmenares, 1969b: 145 y ss.).

### **3.5.1.3 La historia económica y social**

En este trabajo el autor plantea un panorama general de la historia social y económica de la Nueva Granada (1973; 1983) en el que articula los trabajos anteriores, sus temáticas y metodologías. A los

problemas de la transformación demográfica, económica, social, política y cultural de la población indígena, las formas de dominación y la usurpación de la tierra, se suman otras preocupaciones, como la ocupación del territorio y la fundación de ciudades, el análisis de la minería, la configuración del comercio regional, las relaciones entre los poderes locales y el poder real o el mestizaje, entre otros. El objetivo es "mostrar las formas peculiares de un desarrollo histórico que se inscribe dentro de dos polos: uno, ascendente, a partir de la conquista hasta fines del siglo XVI y comienzos del XVII; otro, de declive, desde la segunda o tercera década del siglo XVII hasta comienzos del siglo XVIII, cuando aparecen síntomas de una vitalidad renovada" (Colmenares, 1983: 11). La envergadura del trabajo se materializa en las abundantes referencias bibliográficas y de fuentes de archivo, documentación publicada y crónicas. Muchos de los fondos de los Archivos habituales son los mismos de sus trabajos anteriores, sin embargo se nota la consulta de firmas similares para otras regiones con el ánimo de dar cuerpo a la generalidad de sus pretensiones.

El trabajo inicia con la ocupación del territorio de Tierra Firme, las cabalgadas de los conquistadores en la zona del Atlántico a partir de 1510<sup>28</sup>, hasta las expediciones y sometimiento de las poblaciones del interior. La búsqueda del oro de rescate, la inhumación de tumbas y la ubicación de minas, permitieron el desarrollo del proceso progresivo de ocupación y poblamiento hasta la fundación de ciudades y el establecimiento permanente de los conquistadores y colonos. El estudio de los grupos indígenas y sus transformaciones está organizado con forma a los esquemas anteriores (1969a y 1970), pero en 1973 Colmenares justifica su importancia basándose en los trabajos antropológicos de E. R. Service para México. En esta línea el grado de desarrollo de los grupos indígenas es un factor mediador en los procesos de aculturación e incluso demográficos, "por estas razones el estudio de la organización social indígena aparece cada vez como menos gratuito. No se trata de un mero objeto de curiosidad [...] Tampoco de un tema justificativo, en el que se busquen las "raíces" de la nacionalidad, [...] Es [...] uno de los elementos esenciales para comprender el resultado del choque inicial" (Colmenares, 1983: 42). Esta postura teórica y metodológica es el marco para estudiar los grupos indígenas del Occidente colombiano, la estructura social de los Chibchas y el caso de los muzos y chitareros, y a partir de ahí establece tres tipos de sociedades existentes en la Nueva Granada a la llegada de los españoles: sociedades agrícolas complejas con una alta densidad demográfica en los altiplanos; grupos organizados en pueblos multifamiliares en las vertientes y valles interandinos, cazadores, pescadores y a veces horticultores de menor densidad; y pueblos marginales organizados en bandas de cazadores-recolectores (Colmenares, 1983: 43). Según el autor "la encomienda, la política de poblamientos, la organización de doctrinas y la regulación del trabajo en las minas o en el campo, etc., tuvieron efectos diferentes según el grado de evolución de la sociedad indígena" (Colmenares, 1983: 43). Los datos sobre el Occidente colombiano están basados en referencias secundarias relativas a la obra de Trimborn, a diferencia del área de los chibchas y chitareros, en donde se vale de las fuentes documentales que conoce y domina gracias a sus trabajos sobre Tunja (1970) y Pamplona (1969a).

Para el estudio de la población y su evolución, el esquema analítico y el tipo de fuentes son los mismos que en los otros trabajos, la diferencia es la inclusión de otras zonas geográficas que le permiten establecer que, a la llegada de los españoles, habían unos 3 millones de individuos. La tendencia al descenso vertical y las causas de mortalidad se mantienen, pero la magnitud del estudio permite establecer la variación de las tasas de mortalidad entre las regiones en función de la geografía, la dedicación económica y la cronología. Por ejemplo, en el Occidente las tasas son más elevadas (3 a 5%) que en el Oriente (3 a 2.5%) (Colmenares, 1983: 94-99), la explicación es que "una economía minera, [...] que carecía de bases de sustentación [...] podía resultar mucho más mortífera que la servidumbre en los campos o en los transportes. La presencia de ganado podía también devastar una región al operar una

---

<sup>28</sup> Para ver un trabajo exclusivo sobre este proceso, ver: Tovar Pinzón, 1997.

sustitución pura y simple de dos niveles biológicos: el de los hombres por el de los animales." (Colmenares, 1983: 84). El autor plantea que "las regiones que presentaban rasgos de mayor cohesión social pudieran coexistir por algún tiempo al lado de la 'república' de los españoles" (Colmenares, 1983: 109).

En el tercer capítulo, aborda elementos propios de las relaciones sociales de producción, formas de dominación que el autor desarrolla de forma similar a las de su trabajo sobre Tunja (1970). Trata la encomienda, el tributo indígena, sus etapas y las características del trabajo en la agricultura, la minería y el mundo urbano. La novedad es el debate sobre el carácter feudal o capitalista del sistema colonial que aparece como introducción al capítulo. La postura del autor frente a este tema es bastante equilibrada y acorde a sus propósitos de hacer una historia social y económica regional, valora, en su justa medida, la influencia de la metrópoli y de una Europa "que ya no era enteramente feudal ni había pasado aún los umbrales del capitalismo" (Colmenares, 1983: 118), pero se interesa, especialmente, por la dinámica interna de los procesos.

Al llegar al capítulo sobre la tierra, sucede algo parecido a lo anterior. La base son sus trabajos de 1969b y 1970, trata el proceso de apropiación de la tierra durante el siglo XVI mediante ocupación aposentos y titulaciones, las repercusiones de las composiciones, la implantación del concertaje y el reconocimiento de resguardos, cambios introducidos entre finales de siglo e inicios del XVII. Sin embargo acompaña un debate historiográfico, a modo de introducción del capítulo, que busca posicionar la apropiación de la tierra como un problema histórico, basado en la ocupación y el dominio real sobre la tierra, y no como un problema jurídico, en torno a la diferencia entre la encomienda y las mercedes de tierras o la validez de los títulos otorgados por el cabildo.

El análisis de este capítulo no ha sido abordado de forma sistemática, ya que para el propósito de este trabajo importa mucho más la influencia de la minería sobre los elementos del sistema agrario que la minería en sí misma. Importa su relación con las bases demográficas (indios y negros), su papel en los procesos de poblamiento (González, 2004; Romero, 1991), la formación de las economías regionales, el proceso de monetarización (Bonilla, 2004) y la formación de capitales que migran al sector agropecuario (Colmenares, 1997). Por ejemplo, el uso de mano de obra indígena y la introducción de mano de obra negra esclava, dos procesos que el autor relaciona con los dos ciclos mineros, están directamente relacionados con la explotación de mano de obra indígena a través de la encomienda y la presión sobre las poblaciones agrícolas que producen abastos para la ciudad y el real de minas en el primer ciclo y la introducción de la mano de obra negra esclava, importante para la formación de la estructura agraria del Chocó, que inicia su explotación minera a partir del siglo XVII, y zonas de cimarronaje entre el Valle del Magdalena y la Costa Atlántica, en el segundo ciclo.

Con el objetivo de encontrar las bases de la economía regional de la Nueva Granada y su articulación como marco del sistema agrario colonial, el capítulo sexto dedicado al comercio, la moneda y los comerciantes, cobra una gran importancia. Las nuevas rutas entre las zonas agrícolas y mineras o entre éstas y los puertos, fueron otro peso para las poblaciones indígenas, pero garantizaron el abastecimiento de minas y ciudades, y con ello el funcionamiento del sistema. A las rutas fluviales del Magdalena, el Cauca, el Dagua o el Río de Oro, se sumaban antiguas trochas indígenas que comunicaban las ciudades de la Nueva Granada entre sí, pero también nuevos problemas entre los poderes municipales y las autoridades reales por el control de los puertos. También es objeto de estudio la naturaleza de los flujos, -alimentos, oro, manufacturas y artículos de lujo- que transitaban a lomo de indio, en recuas de mulas y canoas movidas por la boga de indios y negros después.

El empleo del oro como moneda entre las sociedades indígenas era desconocido, "fueron los españoles quienes se aprovecharon de la acumulación de este tipo de objetos y, a la larga, habituaron a los

indígenas a su empleo como moneda" (Colmenares, 1983: 388-389). Para Colmenares el oro acumulado por los chibchas y sonsacado por los españoles fue, durante largo tiempo, la fuente que alimentaba la circulación monetaria,<sup>29</sup> pero las transacciones pequeñas, sobre todo las de las poblaciones indígenas quedaron desamparadas y la plata de Mariquita (1583) no fue suficiente para llenar ese vacío. La moneda se dio en el comercio con la metrópoli y en las relaciones internas se produjo una continuidad del comercio tradicional, saldado en especie o servicios personales hasta el cambio de finales del siglo XVI que introdujo el sistema salarial homogéneo para la población indígena.

El trabajo termina con un análisis de la sociedad del siglo XVII, en el que sobre salen los contrastes entre el poder colonial y los poderes locales, la alianzas, el sistema burocrático, la conformación de los linajes aristocráticos, el poder económico y la función del mestizaje, entre otros. Con este primer hito en la historiografía económica y social de la época colonial, Colmenares concluía una análisis que correspondía principalmente al Nuevo Reino de Granada. La provincia de Popayán, menos trabajada, empieza a ser tratada por el autor coincidiendo con su estadía en la Universidad del Valle (Tovar, 1994: 88-89). De sus trabajos sobre esta provincia sólo se hará referencia al primer capítulo de la historia dedicada a Cali.

#### **3.5.1.4 Cali**

En este trabajo el autor se introduce en el estudio del proceso histórico de la zona occidental de la actual Colombia durante la Colonia, particularmente Cali (1976; 1997). El autor afirma que el sistema esclavista en las haciendas, viene de la consolidación de la economía minera en el Chocó a finales del siglo XVII y la evolución favorable en el seno de grandes latifundios, apropiados por partes razonables por mineros y comerciantes para abastecer el mercado minero, y no como una evolución del sistema agrario (Colmenares, 1997: xxi-xxii). Para este trabajo el interés principal radica en el análisis de la evolución de estos latifundios.

En el capítulo sobre los orígenes y la evolución del latifundio en el Valle del Cauca, entre los siglos XVI y XVII, el autor hace una comparativa entre los patrones de apropiación de la tierra en los altiplanos y en el Valle del Cauca. En los primeros, las apropiaciones descomunales que pretendieron los encomenderos encontraron límites en las parcelas indígenas y en la competencia de otros españoles, que buscaban mano de obra indígena; la política de composiciones, los poblamientos y resguardos, sirvieron para la legalización de títulos, la concentraron de la mano de obra y el fin del monopolio de los encomenderos. En el altiplano, concluye, la propiedad de la tierra derivó de la explotación de la mano de obra indígena.

En el segundo, el Valle del Cauca, la gran disponibilidad de tierras en regiones de menor densidad demográfica hizo que la ocupación fuera más lenta. El monopolio sobre la tierra fue posible en virtud de la escasez de mano de obra. En manos de familias vinculadas al poder local, su posesión tuvo un carácter más social que económico. Estas tierras podían permanecer inexploradas agrícolamente, pero allí el ganado podía reproducirse libremente. La falta de mano de obra para los ingenios, poco a poco fue cubierta con trabajo esclavo y los indígenas encomendados, desposeídos de sus tierras, eran poblados en el interior de las haciendas. Solo este monopolio de la mano de obra podía garantizar el acaparamiento de tierras, pero con la desaparición de la población indígena estos enormes latifundios tendieron a la fragmentación.

---

<sup>29</sup> Sobre el proceso de monetarización Bonilla (2004) introduce algunos matices y habla sobre la dificultad y la importancia de establecer el significado de la moneda, sobre todo en el contexto de desconocimiento del proceso de monetarización de la economía colonial que predomina en la historiografía de la Nueva Granada.

En este contexto las composiciones en esta zona originaron un problema político, puesto que no eran otra cosa que un gravamen a encomenderos y terratenientes que habían ocupado tierras que, en teoría, no habían salido del dominio real, por este motivo se postergaron hasta 1637. A diferencia de los altiplanos, donde se pagaron cifras globales por ciudades, en Cali, Buga, Popayán y Caloto, la composición se acordó con cada uno de los poseedores (Colmenares, 1997: 12-14). La pobreza en bienes inmuebles de la mayor parte de propietarios, el bajo valor de los pagos por composición en relación a las extensiones y las dificultades del pago entre algunos de los propietarios, muestran el poco valor de la tierra en estos momentos, según afirma el autor.

Finalmente el capítulo aborda el problema de la estructura social del latifundio. La tierra como objeto de distinción social era poseída por hombres distinguidos de la república de españoles, relacionados con el comercio, el poder local y las autoridades reales. Sin embargo, en el siglo XVII predominó la dispersión de los grandes latifundios. Por un lado la crisis económica no favoreció la concentración de tierras, cuya rentabilidad era muy baja; por el otro, las precarias condiciones de subsistencia de las familias, que mantenían su cohesión y su preeminencia social a pesar de todo, obligaba a repartir entre numerosos herederos el único patrimonio familiar, la tierra (Colmenares, 1997: 18).

Con el cambio de área geográfica y el tratamiento de temas como la esclavitud y la formación de las haciendas, Colmenares introduce elementos de análisis de la historia cultural, que ya hemos visto presentes de forma tímida en 1970 y en su síntesis global de 1973. "Sería inútil pretender que la racionalidad económica baste sola para dar una respuesta convincente a todos los interrogantes que plantea el proceso de una formación económico-social" (Colmenares, 1997: xxi-xxii). En esta historia de Cali el autor anuncia la necesidad de tener en cuenta factores ideológicos y cuantitativos. No obstante, este cambio profundo en la perspectiva historiográfica Colmenares se refleja de forma más clara en su obra sobre la gobernación de Popayán. El autor que había participado de la naciente historia social y económica, ahora entraba al terreno de la Nueva Historia Cultural (Tovar 1994: 91 y ss.). En este momento de cambios también es interesante hacer referencia al tratamiento de nuevos tipos de fuentes, como los archivos notariales o protocolos de los escribanos de la ciudad de Cali.

### **3.5.2 Hermes Tovar Pinzón.**

De la vasta bibliografía de Hermes Tovar Pinzón es del interés de este trabajo algunas investigaciones relacionadas con el modo de producción precolombino (1968; 1976), la demografía histórica (1970), los recursos técnicos en el desarrollo de la agricultura en la época colonial (1991) y las visitas como un instrumento de apropiación del saber indígena (1995). También cabe destacar su empeño en la publicación de documentos importantes para la historia agraria, como las *Fuentes para el estudio de las actividades socio-económicas de la compañía de Jesús y otras misiones religiosas* (1971), los *Documentos sobre tributación y dominación en la sociedad Chibcha* (1970), *No hay caciques ni señores* (1988) y recientemente las *Relaciones y visitas a los Andes* (1990-1995).

#### **3.5.2.1 El modo de producción comunitario**

Una de las principales preocupaciones de Tovar Pinzón a lo largo de su carrera han sido las sociedades indígenas y el impacto de la conquista sobre sus estructuras socio-económicas, políticas y culturales. En su trabajo de 1968, el autor aborda los principales elementos económicos, sociales y políticos que definen la comunidad tribal como la primera de las formas del proceso "histórico-comunitario". Para conocer el complejo mundo pre-hispánico, dice el autor, se debe estudiar su estructura social, que responde a un modo de producción determinado. Su llamado es a definir las sociedades indígenas a partir de su desarrollo histórico interno y no a través de lo que fueron en la Colonia, o lo que son en época contemporánea (Tovar Pinzón, 1976: 343-345). Ésta definición debe atender al análisis del modo

de producción comunitario, sus relaciones de producción y las fuerzas productivas que le corresponden. Como se habrá podido intuir, su análisis está influenciado por la interpretación marxista de la sociedad.

El modo de producción comunitario se basa en sociedades tribales en las que las relaciones de producción están dominadas por la posesión pero sin llegar a constituir propiedad. Un paso previo a la configuración de sociedades más complejas en las que se desarrollan el estado, la propiedad y la esclavitud. Es decir, una denominación previa al modo de producción asiático (Tovar Pinzón, 1976: 347-353). La comunidad tribal es, para el autor, la célula principal de la comunidad simple y de todo el régimen comunitario de producción (Tovar Pinzón, 1976: 350) y a partir del desarrollo de sus fuerzas productivas se produce la creación de un estado comunitario, proceso que consiste en la dominación de una comunidad tribal sobre otra, dando origen a la comunidad simple (Tovar Pinzón, 1976: 364-365). Con este análisis, el autor integra el desarrollo histórico de las sociedades indígenas precolombinas a la teoría general de los modos de producción. Con la llegada de los españoles a América habría tenido lugar su incorporación a otro modo de producción, el modo de producción capitalista (Tovar Pinzón, 1976: 347).

### **3.5.2.2 Demografía**

Dos años más tarde el autor hace un balance de los estudios en demografía y plantea la necesidad de estudios más detallados para las diversas áreas del actual territorio colombiano. Su estudio es una crítica a la influencia de los trabajos de Rosemblat y a posturas reduccionistas en el estudio de la población indígena. En su revisión de la situación demográfica de Cartago, Tunja, Vélez y Pamplona, Tovar Pinzón va haciendo las críticas pertinentes a los trabajos de Friede (1963a, 1965a), Jaramillo (1964), Colmenares (1969a) y Fajardo (1969). La tesis del autor es que los errores y timidez en el análisis y resultados del número de la población indígena se deben a un problema ideológico y un problema de fuentes.

Respecto al problema ideológico Tovar Pinzón cree que, el deseo de no entender el mundo precolombino desde adentro hace que esta historia sea sumamente primitiva y que el análisis de las sociedades precolombinas sea estático. Ha habido un menosprecio por el desarrollo alcanzado por las culturas americanas y reina el desconocimiento de sus desarrollos técnicos, sus estructuras económicas, sociales y políticas. como solucionar plantea la importancia de un análisis material del desarrollo de estas comunidades, estudiar su dieta, cultivos, áreas de producción y de irrigación, su nivel técnico y el volumen demográfico. (Tovar Pinzón, 1970: 68).

Sobre el problema de las fuentes resalta la importancia del uso de la arqueología para temas como el de población precolombina, sobre todo en las regiones de la Amazonía, el Vaupés, la selva del Caquetá, el Chocó y zonas bajas de Colombia, donde la documentación es más escasa. Entre los trabajos más importantes destaca los de Reichel-Dolmatoff.

En cuanto a las crónicas, reconoce que, en muchos casos, no han sido la fuente más apropiada, pero considera que se han desestimado las cifras de población de los cronistas por exageradas, sin haber demostrado que estuvieran equivocados (Tovar Pinzón, 1970: 72); además, ofrece un esquema general de la pertinencia de cada una de ellas por regiones y siglos. En el XVI: Cieza de León para el occidente colombiano, Fernández de Oviedo para la región noroccidental y el altiplano, Aguado para toda la región oriental del río Magdalena, incluyendo los Llanos Orientales y parte del occidente venezolano, y para todo el territorio colombiano Juan de Castellanos. De forma general y para el siglo XVII: Pedro Simón, Fernández Piedrahita, Antonio de Herrera, López de Velazco y Vásquez de Espinosa.

Las visitas, dice el autor, deberían ser complementadas con documentación en archivos españoles y regionales, como el del Cauca y Antioquia. Otros documentos que aportarían buenos resultados para la demografía histórica y que al parecer han sido poco o nada explotados, son los libros de matrimonios, defunciones y bautismos de los archivos parroquiales y las fuentes de tipo fiscal y eclesiástico en que los obispos presentaban informes sobre la población por grupos étnicos.

Una vez aclarados el problema ideológico y el de las fuentes, procede a hacer algunas correcciones a los estudios en demografía. Sobre Cartago (zona Quimbaya) apunta algunos errores del método y fija una población de 26.516 tributarios para 1540, frente a los 15-20 mil propuestos por Friede (1963a); crítica el uso de un índice de tributarios invariable en el tiempo; y establece Mariquita, como la zona de mayor migración Quimbaya, entre otros (Tovar Pinzón, 1970: 82). En Tunja, el grueso de la crítica recae sobre el trabajo de Jaramillo (1964), en éste identifica algunos errores de transcripción y cálculo, y propone una tasa de decrecimiento de 3 y 4% entre 1565-1572 y de 1% entre 1636-1755. Para la provincia de Vélez señala la timidez de Fajardo (1969), la falta de claridad de la cobertura territorial y critica el no haber introducido la provincia de Guane, ni la información de la visita de 1560 y el recuento de 1562 en el recuento; Tovar Pinzón propone una cifra de 45.305 en 1572 y una población original de 256.728 habitantes, con una tasa de decrecimiento de 3.5%. De forma similar actúa en el caso de Pamplona, el problema principal allí, está en la cobertura de los censos y en la definición de sus áreas; al aplicar la tasa de decrecimiento de 2.7% para la población del periodo 1559-1602, Colmenares (1969a) obtiene un total de 70.000 habitantes para 1532, pero Tovar Pinzón dice que la población estimada entre 1559-1602, es sólo una tercera parte del total, así que habría que multiplicar esos 70.000 por tres (Tovar Pinzón, 1970: 99).

Este trabajo además de llamar la atención sobre la alta densidad demográfica en algunas zonas de la actual Colombia a la llegada de los españoles, también deja claro que la variabilidad espacial y temporal de los índices por tributario y las tasas de decrecimiento son una realidad a tener en cuenta en los estudios de demografía histórica. Como conclusión de este balance Tovar Pinzón dice que existe una necesidad de iniciar nuevos estudios sobre áreas desconocidas, como la Gobernación de Santa Marta, Cartagena, Popayán, los Llanos Orientales y las selvas de Caquetá y la Amazonía. El conocimiento de volúmenes demográficos por área permitirá conocer el ritmo de los cambios en las diferentes regiones, la dedicación económica de la población por sectores, la emigración o inmigración de masas indígenas y su relación con el crecimiento urbano, entre otros (Tovar Pinzón, 1970: 103).

### **3.5.2.3 Técnicas**

De la demografía Tovar Pinzón pasa a estudiar los las técnicas (1991) que manejaron los naturales del territorio y las que introdujeron los europeos entre los siglos XVI-XVIII en el sector de la agricultura. El objetivo del trabajo describir el impacto de instrumentos y conocimientos sobre las estructuras de la producción, la selección y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, y conocer otros aspectos integrados al carácter disolvente que dichos medios pudieron tener en la descomposición de las formas laborales y materiales del mundo indígena en general. Para el autor la ruptura de los modos de organización y producción de las comunidades agrarias indígenas, fue el contexto en el que se erigió la sociedad colonial con sus formas individualizadas como sustitución de los tiempos esencialmente comunitarios. La propiedad comunitaria dio paso a la propiedad privada y bosques generosos de venados y fauna americana dieron paso a llanuras aptas para cultivos y ganados europeos (Tovar Pinzón, 1991: 22).

El esquema general del trabajo pasa por una etapa inicial de saqueo, a la que sucede la explotación del trabajo indígena en el marco de la encomienda. Con el asentamiento de conquistadores y colonos se desarrollaron centros urbanos y mineros en torno a los cuales se ubicó la agricultura. La producción

agraria, dice Tovar Pinzón, se orientó a cultivos comercializables y la suplantación de cultivos indígenas por cultivos europeos para las ciudades. Esto se logró con la introducción de técnicas, semillas y ganados que causaron daños en los suelos. En este marco el autor analiza los recursos, las herramientas y los insumos que hicieron posible el desarrollo económico colonial.

La tierra fue despojada a los indios de las zonas altas y en las zonas bajas hubo etnocidios que permitieron el avance de las fronteras. Cultivos indígenas dieron paso al trigo, la cebada, la caña de azúcar y el arroz. El río dejó de ser fuente de alimentación y se convirtió en eje de tráficos y medio de esclavitud en las bogas. Y los bosques retrocedieron frente a los pastos y cultivos de las haciendas y la necesidad de madera para la construcción y la energía. Tierras, aguas y bosques fueron un factor del desarrollo económico colonial, pero la falta de técnica en su explotación contribuyó a la formación de sabanas, el aniquilamiento de especies y la erosión del suelo.

Si los recursos fueron abundantes, las máquinas y herramientas en el desarrollo agrícola desde el siglo XVI hasta el fin de la Colonia, formaron parte de una tecnología media y baja, "algunas de las herramientas y máquinas, contribuyeron al derrumbamiento del sistema comunitario, pero al mismo tiempo fortalecieron formas de explotación que hicieron de la comunidad y el trabajo colectivo eficaces sistemas de generación de excedentes." (Tovar, 1991: 30). Machetes, azadones, almocafres, hoces, barretones, palas, hachas y arados, fueron los más comunes y entre las máquinas, el arado de hierro o madera y el trapiche de bronce, hierro, madera o piedra.

El uso de insumos de origen animal y humano para mejorar el suelo, siguió marcado el predominio de las prácticas tradicionales. Si bien la introducción del ganado permitió el uso de estiércol, el uso cenizas, desechos vegetales, la rotación de suelos, la quema, la selección de las semillas y el conocimiento de los climas, siguieron siendo habituales. La novedad fue la introducción de nuevos tipos de trabajadores y la conversión del trabajo comunitario en trabajo servil y asalariado. La fuerza de trabajo básica fue la indígena, pero la incorporación de esclavos negros y la parición de mestizos contribuyeron a transformar la sociedad primitiva. Su movilización se dio a través de instituciones como la encomienda, el concierto, el trabajo voluntario, la esclavitud y otras formas posteriores como el terraje o el arrendamiento. En este trabajo nuevamente se encuentra una referencia la importancia del trabajo agrícola de los negros como pequeños productores en chacra para solventar su alimentación, además de sus actividades en plantaciones de caña o cacao, sin embargo, como en otros casos, esta línea no pasa de ser un apunte.

Finalmente, Tovar Pinzón hace algunas referencias al uso los recursos técnicos en haciendas a partir de los inventarios del siglo XVIII y sostiene como hipótesis que parece haber una continuidad en el tipo de instrumentos utilizados entre los siglos XVI y XVII. Las diferencias podrían venir de estudios más sistemáticos por regiones o sectores productivos. Lo que sí parece claro, indica el autor, es que, entre la población más pobre, la difusión y uso no habría sido tan corriente. Los indios aparte de machetes e instrumentos menores (azadón, hacha) no parecen haber accedido a instrumentos de producción más complejos (Tovar Pinzón, 1991: 37). La siembra del maíz continuó siendo la tradicional entre los, que continuaron usando las quemadas y la siembra con palo. Según las estimaciones de la productividad del maíz, atendiendo a factores como el área cultivable, el suelo, el tipo de suelo, la cantidad de cosechas, el autor apunta algunas ideas sobre la importancia de los excedentes de este cultivo en el comercio impulsado por los encomenderos hacia los mercados urbanos y mineros. Por otra parte, allí donde se introdujo el arado se aceleró el ritmo de trabajo y se generó una mayor disponibilidad de mano de obra. La técnica tiene la responsabilidad de haber contribuido a agrietar el poder de la comunidad concluye el autor. Los retos para las investigaciones sobre las técnicas deben encaminarse hacia el proceso de difusión de estas prácticas e instrumentos, sus niveles de penetración y las formas de apropiación por parte de las sociedades indígenas, con el objetivo de comprender las relaciones entre la técnicas y las nuevas relaciones del sistema agrario colonial.

#### **3.5.2.4 Saber indígena y administración colonial**

En su lectura poco ortodoxa del marxismo, Hermes Tovar Pinzón, también ha desarrollado interés por temáticas y líneas interpretativas que para algunos podrían parecer totalmente ajenas a un análisis material de la sociedad, pero que para este trabajo son pertinentes por su lectura novedosa del proceso de formación del sistema colonial. En 1995, el autor aborda la apropiación del saber indígena y la administración colonial a partir la visita de Don Francisco Hernández de 1559 a la provincia de Mariquita. Según Tovar Pinzón, las visitas sirvieron a la administración colonial para conocer el estado de la población indígena, sus actividades productivas, formas de poblamiento, recursos y para fijar los tributos y el marco de su dominación. Las visitas tempranas<sup>30</sup>, no responden a un interés de justicia y fiscalidad, sino de extraer del saber indígena todo aquello que es desconocido para los conquistadores. Esta lectura de las visitas, puede conducir al análisis de realidades subsumidas en estratos cuya riqueza testimonial se oculta bajo la apariencia de un lenguaje repetitivo e intrascendente (Tovar Pinzón, 1995: 9).

La crisis material de la sociedad dominada llevó a la sociedad dominante a interesarse por el conocimiento indígena, pero "no se trataba únicamente de conocer la economía del otro, sino de buscar la bases para consolidar el desarrollo de la economía colonial" (Tovar Pinzón, 1995: 17). Con esta idea central, el autor inicia la caracterización de la provincia de Mariquita a partir de su población, las formas de poblamiento, la explotación de los recursos y las particularidades del medio en las tierras de Honda, Chapaima y Calamoyma. Sobre esta base, analiza la introducción de los cambios traídos por los conquistadores, "allí donde se observaban algunos llanos o escampados, los españoles soñaban con cambiar los fundamentos de la economía aborígen por el desarrollo de la ganadería" (Tovar Pinzón, 1995: 16) y la implementación de nuevos cultivos. Este proceso generó desequilibrios entre la población y el medio, y causó enfrentamientos entre indios y españoles. En demografía estima un índice por tributario de 4.06 para 1550, llama la atención sobre la poca presencia de mujeres y da una cifra total de 1997 individuos para 1559 en las tres poblaciones (Tovar Pinzón, 1995: 17-19).

Algunas ideas interesantes, después de analizar la base productiva de cada uno de los tres núcleos, son: la diferenciación entre las economías de estas tres comunidades como base de un impacto diferenciado de los cambios introducidos por los españoles; el desequilibrio de los abastecimientos de alimentos, que a causa de los nuevos usos del arcabuco (bosque), abrió la puerta a una escasez de nutrientes; y la necesidad de nuevos canjes e intercambios, para suplir parte de la pérdida de los abastecimientos, dio lugar a la formación de un circuito mercantil indígena paralelo al de los blancos (Tovar Pinzón, 1995: 25).

Finalmente entre la prosperidad y la crisis, el autor analiza las dos caras de la conquista. Por un lado estudia las rentas que generaron los naturales a los encomenderos de Mariquita en 1559, su composición, magnitud y precio medio. Por el otro la situación de los indígenas que tuvieron que dividir su tiempo entre la pesca, las rozas para su amo, los servicios personales y su supervivencia. Entre tanta variedad de productos y con tanta capacidad de trabajo, dice el autor, resalta el hecho de que estos pueblos tuvieran que vivir entre la crisis, el hambre y la escasez. La amenaza del hambre entre los indios fue la contrapartida de la prosperidad de los encomenderos y la sociedad colonial (Tovar Pinzón, 1995: 29-32).

El saber de los indios no sirvió para tasar los tributos sin que hiciera daño a las comunidades, sino para gravar los productos que abundaban entre las comunidades y que eran la base de sus economías. Los

---

<sup>30</sup> Las de la década de los 50 del siglo XVI.

intentos de regulación de las tasas por parte del Estado fueron insuficientes y los encomenderos acumularon bienes y servicios presionando a las comunidades. En 1559 ya se dibujaba la crisis social y económica que vendría con el colapso de la población. Éste, muy someramente, es el esquema que plantea el autor a partir del estudio de la visita de 1559 de Don Francisco Hernández a Mariquita, un análisis en una escala reducida a tres pueblos concretos que deja la duda sobre la influencia nuevas corrientes como la microhistoria<sup>31</sup>.

### **3.5.3 Margarita González. Resguardo y trabajo indígena**

A diferencia de sus compañeros de la Nueva Historia, interesados por el marco general de la historia de la época colonial, Margarita González estudia la evolución de dos instituciones concretas durante este periodo. En *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (1971)<sup>32</sup>, la autora relaciona los otorgamientos de finales del siglo XVI con la política de fortalecimiento del gobierno. El análisis se ocupa de la organización interna de las tierras, las funciones del corregidor y las articulaciones externas de los resguardos, principalmente con la hacienda. También trata sobre el control de la mano de obra a través del concierto o la mita agraria, convertidas en formas de sujeción que permiten el desarrollo de diferentes procesos de apropiación de tierras de resguardos. Un aporte fundamental de este trabajo es el contraste que establece entre los resguardos de la zona de Antioquia (1979), donde los resguardos evolucionan de comunidades agrarias a buscadores de oro, frente a los del altiplano, donde prima el concierto, la mita minera a Mariquita y la mita en obrajes y obras públicas, que contribuyen a su erosión.

En el segundo trabajo, analiza la evolución de las formas de trabajo indígena, desde el esclavismo, hasta el repartimiento laboral, pasando por la encomienda (González, 1974). Las dos primeras etapas son abordadas desde una perspectiva general para el territorio americano, pero para la encomienda además de los repartimientos de México y Perú, trata sobre el Nuevo Reino de Granada. En este particular, la autora hace un esquema general sobre la creación de los resguardos, los abusos de los corregidores y las relaciones entre la concentración de la población indígena en resguardos y la demanda de mano de obra en las haciendas. Con estos fines dos modalidades de repartimientos laborales fueron tomando forma entre finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, la mita minera y el concierto agrario, este último fue derivando hacia la sujeción de la población indígena en las haciendas, en las regiones centrales. Como se puede observar, el repartimiento laboral, en las minas o el sector agropecuario, constituye la forma de trabajo inaugurada con el proceso de aplicación de la política de resguardos que la autora aborda en su primer trabajo. Por otra, parte el estudio comparativo en el plano americano arroja contrastes interesantes; la política proteccionista de los resguardos en la Nueva Granada no tuvo paralelo en México, pero la conservación de tierras comunales allí, evolucionó de forma más positiva para las comunidades indígenas que en la Nueva Granada.

### **3.5.4 Dolores G. Luna. El resguardo en Santa Marta y Cartagena**

A diferencia de otros trabajos de historiadores españoles relacionados con la Escuela de Sevilla<sup>33</sup>, el trabajo de Dolores González Luna, sobre la formación y continuidad de los resguardos indígenas en la

---

<sup>31</sup> Para una afirmación más tajante habría que estudiar la obra del autor con más detalle.

<sup>32</sup> Consultado a partir de los comentarios de: Tovar, 1994: 96. Y la reseña de: Tovar, 1979.

<sup>33</sup> La premura del tiempo y la falta de espacio no permitieron trabajar algunas obras de esta escuela que, durante los 70 y en la actualidad, parece mostrar interés por la Nueva Granada con algunos estudios que podría ser interesantes para la historia agraria. En demografía: Ruiz, 1972. Sobre instituciones y relaciones de producción: Ruiz, 1975. A nivel regional: Padilla, 1977 ha

zona de la costa (1993), guarda una íntima relación con la Nueva Historia, sobre ésta dice la autora: "Esta investigación sobre los resguardos indígenas en la costa se dio por influencia de las corrientes temáticas que se estaban desarrollando en el seno de ese movimiento renovador, [...]" (Luna, 1993: 19). La autora parte de la idea de que el resguardo en la Audiencia de Santafé no representa el proceso histórico de los resguardos costeños, tesis desarrollada en *La supervivencia de los resguardos indígenas en las provincias de Santa Marta y Cartagena (1750-1800)* (1976)<sup>34</sup>.

El eje central de su análisis es que la resistencia indígena a la colonización, que se dio en Santa Marta, junto a la autonomía de gobierno de las provincias costeñas, determinaron la especificidad de los resguardos de esta zona. De aquí surge un proceso contradictorio en el que, a pesar de la falta de aplicación estricta del régimen del resguardo, los existentes sobrevivieron hasta el final de la época colonial. En este sentido, los resguardos serían una modalidad y una muestra de la supervivencia del modo de producción campesino, tesis que propone Fals Borda (1980) y que ella autora comparte (Luna, 1993: 25). La publicación de este trabajo tiene como objetivos ofrecer nuevos datos sobre la política colonial indígena en las gobernaciones costeñas, abrir el camino a nuevas investigaciones y, en lo que al trabajo se refiere, mostrar la especificidad del proceso histórico del resguardo en las provincias costeñas.

El contenido del libro está distribuido en cuatro capítulos, sin embargo por una cuestión de cronología interesan sólo los dos primeros. En línea con la Nueva Historia, en el primer capítulo la autora, aporta datos generales sobre la evolución de la estructura demográfica, social y productiva indígena, así como algunos elementos diferenciadores entre ambas provincias, sus condiciones de gobierno durante los siglos XVI-XVII y su autonomía respecto a la Audiencia de Santafé. El segundo capítulo aborda la formación de los resguardos y los intentos de regulación de tributos, navegación, trato a los indígenas, servicios personales y reagrupamientos de población, llevados a cabo a través de las ordenanzas del presidente Antonio Gonzales (1589) y las visitas de Juan de Villabona y Zubiaurre (1609-1611) y Jacinto Campuzano (1675), que encontraron la férrea oposición de encomenderos y gobernadores.

En resumen, los visitantes desde una posición pro-indigenista intentaron aplicar la política proteccionista de las leyes de Indias sobre unas relaciones sociales ya establecidas y de difícil modificación, debido a la alianza entre encomenderos y gobernadores. El régimen resguardo y su implantación en la costa se vio afectado por las irregularidades de las visitas de los oidores de la Audiencia, la configuración de un poder político autónomo y la resistencia de los pueblos indígenas, que explica su carácter y supervivencia como parte del modo de producción campesino. Finalmente, un apéndice de 10 documentos enriquece especialmente el segundo capítulo, ya que recoge las intenciones de regulación por parte de las autoridades.

### **3.5.5 Salomón Kalmanovitz. El régimen agrario colonial.**

Al lado de esta nueva generación de historiadores, Salomón Kalmanovitz aborda *El régimen agrario durante la Colonia* (1975; 1976) desde una perspectiva "rigurosamente materialista". Su trabajo trata sobre las relaciones de producción entre colonos y aborígenes, terratenientes y mestizos y esclavos y esclavistas, y tiene por objetivo determinar las leyes de funcionamiento del sistema económico que establecen los colonos sobre la población aborigen, basándose en múltiples fuentes bibliográficas. El autor asume una postura crítica frente a la sobredeterminación de la política colonial sobre la economía de la Nueva Granada y se muestra en desacuerdo con la necesidad de conocer el carácter previo de la

---

trabajado la provincia de Popayán y Borrego, 1983. Y Vidal, 2002 han hecho énfasis en la ciudad de Cartagena. Pero el más importante para la historia agraria quizá sea el trabajo sobre el trabajo y el tributo indígena de Eugenio, 1977.

<sup>34</sup> Tesis inédita

sociedad colonizadora para comprender la formación social durante la colonia, ya que las formas que asume la producción en las colonias no repiten la organización de la producción española (Kalmanovitz, 1976: 370).

La dinámica de las relaciones sociales de producción se dio, según el autor, a partir de "la relación entre la evolución social indígena y la dominación española [que] tendrá gran importancia para determinar diferencias en el tipo de poblamiento, las relaciones de trabajo y las formas tenenciales de propiedad territorial [...]" (Kalmanovitz, 1976: 380). En función de estas dos variables, se pueden comprender las diferencias regionales del régimen agrario colonial. En las regiones central y sur-occidental se consolidaron relaciones de servidumbre e intercambio unilateral entre terratenientes y mercados urbanos. En las regiones del oriente y de Antioquia florecieron relaciones de trabajo libre y menos opresivas, la pequeña propiedad y un artesanado más numeroso, idea que de algún modo había apuntado Arteta (1941).

Dos grandes apartados componen el cuerpo principal del trabajo, uno dedicado a la agricultura indígena y otro a la agricultura criolla. En ellos, Kalmanovitz encuadra las principales formas de trabajo y las relaciones sociales de producción que van desde el primer sistema de organización, hasta la formación de los elementos principales del régimen agrario colonial. En el primero, estudia los repartimientos y la encomienda, hasta la implementación del concertaje. En el segundo, trata sobre el desarrollo de la hacienda, la hacienda esclavista, la pequeña propiedad y el régimen de aparcería. Durante el reparto y la encomienda, el régimen de producción dependió del tipo de sociedades y las formas de dominación colonial, basadas en la exacción del subproducto del trabajo indígena a través de la violencia (Kalmanovitz, 1976: 381-383). Así se produjo la descomposición de la agricultura indígena y sus efectivos humanos, desencadenado una serie de factores que dieron paso a la configuración de la hacienda. La ocupación de tierras se intensificó, configurando una agricultura de hacienda y pequeña producción y desarrollando la ganadería con un modelo productivo más extensivo.

La disminución de la mano de obra indígena, nuevamente es el factor que explica los cambios de finales del XVI, causó dos fenómenos paralelos; por un lado, el debilitamiento de la encomienda como sistema de control de la mano de obra y del comercio de los frutos de la tierra, dando paso a la formación de la agricultura criolla, basada en la estancia de ganado o la hacienda. Por el otro lado, junto a la implantación del concertaje, provocó una progresiva división del trabajo entre negros e indios, unos dedicados a las minas y otros al abastecimiento con sus labranzas y su trabajo en las estancias.

Durante la primera etapa de las relaciones de producción (encomienda), la introducción de las técnicas españolas sobre las indígenas reportó más aspectos negativos que positivos para las poblaciones autóctonas,<sup>35</sup> se redujo la productividad pero se contrarrestó con el aumento de la jornada de trabajo y la disminución de la capacidad de consumo individual (Kalmanovitz, 1976: 405). No obstante, en la segunda etapa, las condiciones de productividad mejoraron con el aumento de la agricultura criolla, articulada en torno a la producción de la hacienda, la hacienda esclavista y la pequeña propiedad parcelaria.

La hacienda en este contexto surge como unidad de producción para los mercados locales, regionales e internacionales y como un espacio de nuevas relaciones sociales de producción, donde predomina la sujeción por deudas como forma principal para garantizar el acceso a la mano de obra (viviente, arrendatario, peón o jornalero). Para los propósitos de este trabajo basta simplemente tener en cuenta

---

<sup>35</sup> En repetidas ocasiones los autores han llamado la atención sobre la presión por introducir el trigo a sabiendas de los mayores rendimientos del maíz.

el punto de llegada de la encomienda, que es la línea de salida de este proceso, consolidado a lo largo del siglo XVII. Durante este primer momento los terratenientes se fortalecieron al contar con la renovación demográfica de los mestizos y la capacidad de captar los rezagos de la mano de obra indígena en los resguardos. La importación de mano de obra esclava fue otro método para superar la falta de mano de obra, usada principalmente en la minería de los yacimientos de Chocó y Barbacoas, protagonistas del segundo ciclo minero. Otro elemento interesante, que hasta ahora no había sido nombrado por ningún otro autor, sobre la población negra como elemento formativo del sistema agrario colonial, es que la poca importancia de las plantaciones en la Nueva Granada y la precariedad de los esclavistas se saldo con el aumento del trabajo de los esclavos en labranzas para sus subsistencias y llevó al terrateniente, en algunos casos, al punto de igualar sus condiciones a la de los vivientes (Kalmanovitz, 1976: 422).

Retomando el fenómeno de la diversidad regional del régimen agrario colonial, el autor afirma que, en zonas fértiles del altiplano cundiboyacense se produjo, debido a la ocupación de los resguardos indígenas (Fals, 1957; Colmenares, 1969b; 1973) y posiblemente a la desintegración de algunas haciendas, la formación de la pequeña propiedad. Sin embargo, en otras zonas como, Santander y Antioquía el proceso de colonización de laderas tuvo dos escenarios y dos resultados muy diferenciados. Mientas en Santander la pequeña producción agraria complementó una creciente y especializada producción textil y tabacalera, en Antioquía la incapacidad de la hacienda esclavista para reproducirse y satisfacer la oferta, dio como resultado un proceso de ocupación y formación de núcleos aislados de colonos pobres, que desarrollaron la pequeña minería complementada con la pequeña producción agrícola. Este último proceso dio inicio a un nuevo tipo de relación, la aparcería, productivamente superior al concertaje o la sujeción por deudas en las haciendas (Kalmanovitz, 1976: 434 y ss.).

### 3.6 ÚLTIMAS APORTACIONES

#### 3.6.1 La Nueva Historia Cultural.

Paralelo al desarrollo y predominio de la Historia Social y Económica fue operando un proceso de transformación de la Historia Política y Cultural, que a finales de los ochenta era notable en la historiografía de la Colonia. Nuevos temas predominaban en las investigaciones. Un par de ejemplos son, la relevancia de factores no económicos en la historia de Cali (1976) y Popayán (1979) de Colmenares o el desarrollo de propuestas como la de la apropiación del saber indígena a través de las visitas (1995) y el tratamiento del miedo y la violencia en la conquista del Caribe en el siglo XVI (1997) de Tovar Pinzón.

El ocaso de la Nueva Historia, la crítica a los metarrelatos, el cuestionamiento del proyecto de la modernidad, la caída del muro de Berlín, el fin del consenso socialdemócrata europeo y liberal norteamericano, y el surgimiento del neoliberalismo son, entre otros, el cuadro usado generalmente para explicar la crisis de la Historia Social y Económica, el desafío de la postmodernidad y la respuesta de la Nueva Historia Cultural<sup>36</sup>. Nuevas metodologías como la microhistoria o la historia de la vida cotidiana, temas relacionados con la familia, el matrimonio, la fiesta, la religiosidad, la embriaguez, los mitos, el miedo, la violencia, la alimentación (Saldarriaga, 2012), la salud y la enfermedad (Porras, 2000) y nuevos sujetos históricos, como las mujeres, predominan en el escenario de la historiografía reciente de Colonial. Lamentablemente, la atención se ha dirigido a la segunda mitad del siglo XVIII, dejando un amplio trabajo por desarrollar para los siglos XVI y XVII<sup>37</sup>. No obstante, diez años después del trabajo de Bernardo Tovar (1994) se han encontrado desarrollos importantes en temas como la familia o la

---

<sup>36</sup> Sobre los debates en Colombia en esta línea ver: Melo, 1999. y Archila, 1999.

<sup>37</sup> Para un balance sobre los estudios y temáticas de la Nueva Historia Cultural ver: Tovar, 1994: 117-134.

cristianización y el trabajo, importantes para la historia agraria del siglo XVI y desarrollados a continuación.

La renovación historiográfica reciente no implicó la desaparición de las preocupaciones temáticas y los métodos de la Historia Social y Económica. Todo y la pérdida de su protagonismo, se ha seguido profundizando en las líneas tradicionales, e incluso algunas han recibido aportaciones de la Nueva Historia Cultural. Por ejemplo, el tratamiento de nuevas fuentes documentales como los Juicios Civiles, las promesas de dote o los testamentos. La aparente "disputa" que pudiera haber entre estas dos corrientes parece menos que virtual y en figuras como la del historiador Jorge Augusto Gamboa podemos encontrar un reflejo de esta articulación. Sus estudios reúnen temas de Historia Política, donde analiza el papel de los caciques en los primeros años de la conquista (2004a), Historia Social y Económica, en que trata sobre la variabilidad de la encomienda en función del tipo de sociedad indígena en Pamplona (2004b) e Historia Cultural, en la que analiza el significado del matrimonio entre diferentes grupos sociales y étnicos y aborda temas como el de las alianzas matrimoniales en la configuración de las élites coloniales (1997 y 2003 )

### **3.6.1.1 La familia**

La importancia de la familia para la historia agraria no sólo se reduce a que constituye la unidad básica de producción en el campo antes de la industrialización, sino que además es la célula de la organización social y de la reproducción de prácticas y valores tradicionales. Por este motivo se ha abordado una pequeña parte del desarrollo en esta línea, además porque da cuenta de las transformaciones en el campo de la historiografía de la época colonial.

Jorge Gamboa, en su tesis de maestría (1997)<sup>38</sup>, plantea el análisis de las uniones matrimoniales como una alianza entre grupos de parentesco, que tiene como fin el apoyo mutuo a través de la circulación de bienes y servicios. Con una clara influencia de la antropología, el autor propone mostrar el significado de la dote, abordando los aspectos sociales ligados a esta costumbre en el contexto de la sociedad colonial en Pamplona. Para Gamboa el centro de la cuestión está en comprender por qué, en la sociedad colonial pamplonesa, las mujeres son entregadas con una serie de bienes en el momento del matrimonio, resultando un sistema inverso al del pago del caudal de la novia. Dentro de las aportaciones más valiosas se encuentra la introducción de nuevos documentos, como los recibos de dotes y los Juicios Civiles, para el estudio de la Colonia.

A la justificación teórica del matrimonio desde la antropología y el significado de la dote a nivel social, sigue un balance de los estudios de la dote, la familia y el matrimonio en América Latina, de aquí toma una idea que, en parte, sirve para dar una explicación a su cuestión central. En el marco de una sociedad en la que escaseaban buenos partidos, debido a los prejuicios étnicos que operaban en la división de la sociedad, la dote es el pago de la novia por un marido. Gamboa estudia las características socioeconómicas de la región y los linajes que controlaron el poder económico y político a partir de alianzas matrimoniales frente a los grupos sociales bajos, menos endogámicos. "Las familias pamplonesas, es decir los linajes de encomenderos, hacendados y comerciantes tejieron una tupida red de alianzas a través de la práctica de una endogamia de clase que al cabo del tiempo terminó uniéndolos a todos" (Gamboa, 1997: 74), aunque la dote como práctica también afectó a los sectores populares, la falta de documentación no permite hacer afirmaciones categóricas.

---

<sup>38</sup> Dirigida por Pablo Rodríguez Jiménez quién, desde los 80 en la facultad de historia de la universidad Nacional, llevó a cabo el desarrollo de la Historia Social y Cultural al estudiar temas como la vida privada, la familia, la infancia o las mujeres, particularmente en los siglos XVIII y XIX.

En este trabajo se abordan con mayor profundidad algunas líneas, esbozadas por Colmenares, sobre la formación de las élites locales y sus mecanismos de acumulación de poder político y económico. Así pues, la dote cobra un alto significado social y cultural entre las élites. Por un lado era símbolo de estatus, ya que podía marcar la diferencia entre un buen marido y uno de baja categoría; por el otro lado, era la posibilidad para que la mujer cumpliera con su papel de esposa y madre (Gamboa, 1997: 74-75). El precio de la dote, estaba directamente relacionado con la calidad del marido que se pretendía y una buena dote, podía incluso romper las barreras étnicas y de clase, permitiendo el ascenso social para las futuras generaciones.

Los resultados del estudio de 92 dotes, principalmente de 1590-1620, muestran dos cosas interesantes. Primero el precio promedio de la dote, unos 20107 pesos de buen oro. Segundo, la naturaleza de su composición. A partir de estos datos el autor afirma que la leve tendencia al alza de las dotes puede ser una muestra de que, a pesar de la crisis de la minería de finales del XVI, comerciantes y hacendados pudieron haber amasado fortunas, ya no en la explotación de minas, sino en el comercio, la agricultura y la ganadería. La confirmación de esta hipótesis sería interesante, ya que indica uno de los posibles destinos de las rentas del sector agropecuario y, en este caso, muestra su influencia directa sobre la estructura social. Por otra parte, los medios de producción y consumo que componen la dote, informan sobre el estado de la economía rural, controlada por encomenderos, mineros, ganaderos, hacendados y comerciantes, sobre el lugar de cada grupo en la sociedad y la capacidad de demanda de los beneficios agrícolas. No obstante, advierte el autor, hay que tener cuidado, ya que los medios de producción no son los predominantes en los dotes (Gamboa, 1997: 74).

En el desarrollo de esta línea de investigación sobre la familia en el siglo XVI la publicación de los *Testamentos indígenas de Santafé: siglos XVI y XVII*, editados por el historiador Pablo Rodríguez Jiménez (2002), es muy significativa. Contiene 91 documentos de los años 1567-1667 elaborados en las parroquias de Santa Bárbara, las Nieves, San Victorino y la Catedral. Las posibilidades que ofrece este trabajo para futuros estudios, pasan por la diferenciación social entre indígenas, los problemas relativos a la evolución de la estructura de las familias, las relaciones de parentesco, la herencia y el papel de la iglesia, las actividades económicas de los indios de la ciudad y su relación con las tareas agrícolas, el proceso de penetración de la propiedad privada sobre los bienes inmuebles, el tamaño y la naturaleza de las propiedades, su ubicación, la estructura de las casas, el tipo de bienes muebles y semovientes y la evolución de su presencia entre la población indígena, y problemas de tipo cultural como la aculturación, el mestizaje, la devoción, las creencias y valores, y las posturas de la sociedad ante la muerte, entre otros.

Tomando como fuente principal esta publicación, la antropóloga Sandra Turbay Ceballos abordó las transformaciones de la familia muisca en la ciudad colonial de Santafé (2012). Su idea principal es que la migración masiva de indígenas a la nueva ciudad promovió el mestizaje y la reconfiguración de las familias indígenas, manteniéndose algunos rasgos matrilineales en los legados que los hombres dejaban a los hijos de sus hermanas o en la sucesión de los cacicazgos. En este sentido propone identificar algunas características de las familias indígenas de Santafé, sintetizar algunos rasgos que tienen que ver con la práctica de la dote, la relación entre tíos y sobrinos, la distribución de la herencia, relaciones entre abuelos y nietos y la presencia de herederos mestizos, y destacar la presencia histórica de la población indígena en la ciudad. Los testamentos, dice la autora, muestran como las identidades étnicas se recomponen, las tradiciones se reformulan, los referentes religiosos cambian, los oficios se renuevan, las prácticas comerciales se actualizan, la dieta se transforma y se incrementa la movilidad social y las migraciones hacia la ciudad, sin que se rompan los lazos con la comunidad de origen. Destaca la importancia que la autora da al uso de las escrituras por las mujeres para defender sus bienes, idea que abre una puerta no solo a la resistencia de la mujer, sino a su papel como propietaria de bienes inmuebles.

### 3.6.1.2 *Cristianización y trabajo*

Finalmente, la antropóloga Mercedes López hace una lectura novedosa sobre la relación entre cristianización y trabajo (2000 y 2001<sup>39</sup>) Como se ha mostrado, el trabajo indígena desde la Historia Social y Económica era estudiado a partir de la evolución sus formas, desde la prestación de servicios personales, hasta el concertaje, ligadas a instituciones como la encomienda o el resguardo. No obstante, éste no es el enfoque de la autora. El trabajo de López trata sobre la regulación de las doctrinas, el trabajo indígena y la relación asimétrica entre sacerdotes y comunidades, como un elemento importante en la occidentalización de la sociedad muisca durante la primera mitad del siglo XVI en Tunja y Santafé. Su objetivo es "examinar cómo el trabajo que los indígenas debían prestar a los colonizadores en nombre de la evangelización y de la cristianización producía nuevas relaciones entre los indígenas y los sacerdotes, modificando su cotidianidad a través de formas distintas a la imposición de devoción y de creencias" (López, 2000: 30). El artículo gira en torno a que la evangelización, como proyecto común, vulneró intereses de los diferentes sectores colonizadores en el momento de su aplicación, repercutiendo en mayores cargas para los indígenas que pagaron los gastos de su propia evangelización. Así, el contacto desigual entre indígenas y colonizadores, permitió a los colonizados entrar en relación con los ritmos, las disciplinas, los objetos de la vida material y los objetos de devoción de los colonizadores a través del trabajo, modificando tiempos y espacios (López, 2000: 30).

El estudio de Mercedes López analiza el proceso de regulación de la doctrina dentro del plan de evangelización de la corona y los conflictos entre ésta, la Audiencia y los encomenderos hasta la década de los setenta del siglo XVI. A finales de siglo, la autora muestra el papel de sacerdotes doctrineros, no solo en el proceso de evangelización sino sobre todo, en el proceso de apropiación de estancias de tierras y el uso de su poder frente a la comunidad para controlar la mano de obra indígena y bienes. Al tratar sobre el proceso de descomposición de la encomienda Colmenares ya había apuntado que curas y corregidores habían sido los herederos de los privilegios de los encomenderos (Colmenares, 1970: 113), pero esta idea no había sido desarrollada. Es interesante observar que con una perspectiva de trabajo diferente, López ha logrado profundizar en esta idea, descubriendo algunos de sus matices.

Más allá de señalar la asimetría de la relación doctrina y comunidad, la autora estudia el trabajo infantil y femenino, en tareas agrícolas y de servicio doméstico, en las estancias de los sacerdotes, que no por ser eclesiásticos ofrecían un trato menos duro. Ante este panorama, la conflictividad de las relaciones era inevitable y los caciques, como mediadores, sufrían las consecuencias, ya que mientras era castigados por un lado, perdían prestigio por el otro. El último de los elementos analizados es la fiesta y el trabajo agrícola. Allí sobresalen los conflictos entre encomenderos e indígenas. Los 44 días de fiestas organizadas por el Arzobispo Juan de los Barrios (1497?-1569?) eran momentos para la doctrina, oír misa e ir a las procesiones, actividades que interrumpían los ritmos de trabajo. El día de fiesta era un día de descanso de las tareas agrícolas, en el que los indígenas podían hacerse cargo de sus propias labranzas, además era una oportunidad para que los caciques denunciaran los excesos del trabajo, impuestas por los encomenderos. Estos motivos generaron oposición entre los encomenderos contra las fiestas, y en 1576 el Obispo Zapata de Cárdenas pasó de 44 a 13 fiestas (López, 2000: 64-65). En la doctrina, como "espacio de contacto" entre el doctrinero y la comunidad a través del trabajo, se produjeron los cambios culturales que llevaron a la imposición de nuevas disciplinas, nuevas relaciones familiares y nuevas unidades productivas. La cristianización al conjugarse con el trabajo y el esfuerzo indígena produjo el nacimiento de una disciplina que intentaba colonizar el tiempo y el espacio de los indígenas.

---

<sup>42</sup> Consultado a través de la reseña de: Hernández, 2002.

### 3.6.2 La continuidad de la Historia Económica. Hacia la microhistoria.

El predominio de la Nueva Historia Cultural no significó el fin de la Historia Social y Económica. Se han encontrado algunos trabajos que, además de mostrar cierta continuidad con las investigaciones abiertas entre los años 70 y 80, abordan elementos importantes para el desarrollo de este trabajo. Sólo uno de ellos será analizado con detenimiento dejando para los otros algunas referencias generales.

Los trabajos de Heraclio Bonilla sobre la producción de la renta en la encomienda (2004) y la conducción de indios a Mariquita (2005), son una muestra de esta continuidad y de las innovaciones recientes. Al estudio de regiones y provincias enteras parece que sucede el interés por pueblos concretos, procesos y sectores productivos más delimitados y fenómenos sociales puntuales. Para evaluar el impacto de la microhistoria en estos estudios haría falta contar con más elementos de juicio sobre sus bases teóricas y metodológicas, y poder analizar un conjunto de publicaciones más representativo. Si bien es cierto que la reducción de la escala, el análisis intensivo de los documentos y una observación más precisa, que permita corregir o confirmar las construcciones más globales (Moradiellos, 2013: 90) son característicos de esta corriente, no es menos cierto que el desarrollo natural de las investigaciones de la Historia Social y Económica lleva a un estudio cada vez más detallado de los procesos, ya que las líneas generales son conocidas.

En 2004 Bonilla estudia el tipo y la magnitud de las rentas producidas por la población de Iguaque y sus características demográficas en el último cuarto del siglo XVI. El autor defiende que la renta de la encomienda tuvo un papel importante en la transformación del espacio económico colonial; ya que el excedente indígena, convertido en renta de la encomienda y llevado a los mercados urbanos y mineros, abrió la puerta a la mercantilización de las economías nativas. En esta línea establece comparativas entre el carácter general de la encomienda en la Nueva Granada y la producción de la renta de la encomienda del pueblo de Iguaque. La base documental de este trabajo son las visitas de 1572, 1576 y 1579, incluidas en los pleitos de los encomenderos contra las autoridades.

Coincidiendo con Carlos Sempat Assadorian que, entre 1550 y 1575, define la fase de la *subordinación formal* del sistema primitivo en los Andes, (1982: 293 y ss.), Bonilla dice que, en el primer momento posterior a la conquista, el excedente de la producción indígena fue movilizadado por la renta de la encomienda en los mercados, operando una transformación en la que predominarían los valores de cambio frente a los anteriores valores de uso. En esta etapa "la producción indígena constituyó lo fundamental del sustento del orden colonial naciente" (Bonilla, 2004: 55). La falta inicial de oro y plata en la Nueva Granada hizo general la costumbre de pagar los tributos en especie y contribuyó al alto grado de explotación de los indios. Las modificaciones constatadas de las tasas dirigidas a regular los excesos en el cobro de la renta y su pago en oro permitieron un mayor control de la Corona, en detrimento de los encomenderos, que se beneficiaban más con el cobro de la renta en especie. Éstas, dice, fueron las particularidades de La Nueva Granada respecto a la Nueva España y el Perú.

Después de estas generalidades, el artículo se centra en el estudio del tipo de renta y servicios personales tasados al pueblo de Iguaque, desde la concesión de la encomienda en 1549, hasta la visita de 1583. Estudia la composición y el *quantum* de la extorsión fiscal impuesta por la élite local y la burocracia administrativa y su equivalencia monetaria. Para esta equivalencia, advierte, se deben tener en cuenta los límites respecto a la monetarización de la economía, los mercados y los precios, ya que la historiografía de la Colonia desconoce su proceso de formación en la economía neogranadina. Por otra parte es interesante ver que, como López (2000), Bonilla afirma que, además de encomenderos, la renta (bienes objeto de tributo) era recibida por los curas, pero añade, también por el cacique.

En el terreno de la demografía, Bonilla hace una crítica justa a la falta de estudios basados en documentos parroquiales. Trabajos de reconstrucción de familias con base en documentos sacramentales, por ejemplo, permitirían complementar los resultados sobre la evolución de la población con información sobre el ciclo biológico y la reproducción, edad del matrimonio, del primer y último hijo, intervalos intergenésicos, esperanza de vida, natalidad y mortalidad infantil. Lamentablemente éste no es el objetivo del autor, y en el apartado dedicado a la demografía examina las características de la población de Iguaque entre 1572 y 1595 a partir de las visitas. No obstante, no solo hace un recuento de población, que pasa de 333 a 157 tributarios en este intervalo de tiempo, sino que además estudia los grupos de edad y los grupos familiares y concluye que el conjunto de la población de Iguaque se caracterizó por su juventud y por su productividad (Bonilla, 2004: 68) y predominan núcleos de 3 o 4 personas. Cuando aborda el tema de las migraciones e indios ausentes, el autor hace un par de planteamientos interesantes; basándose en resultados de estudios realizados en los Andes, Bonilla habla de la posibilidad de analizar la migración como fenómeno paralelo a la conversión del indio en tributario y sus influencias en la aparición del “indio ladino”, el mestizo en términos culturales y otras transformaciones en el campo y la ciudad, como la diferenciación social del nativo y la diversificación social y demográfica del entorno regional (Bonilla, 2004: 70). Indagaciones deseables en el contexto de la Nueva Granada.

El estudio particular de un pueblo tiene varios elementos significativos a destacar. Primero la articulación de un postulado general sobre la renta de la encomienda y la transformación del espacio económico colonial. Segundo el análisis detallado de la renta anual de la encomienda de un pueblo en términos de composición de sus productos y su cuantía. Y tercero el análisis de los datos y las características demográficas del pueblo como elemento fundamental para comprender la producción de excedente sobre el que se sostiene, en esta etapa, el naciente sistema colonial. Además queda demostrado un mayor nivel de precisión respecto a otros estudios de demografía histórica en provincias completas, usando como base documental las visitas.

Dentro de esta Historia Social y Económica también se pueden señalar algunos trabajos que abordan temas relacionados con la formación del sistema agrario. Bonilla (2005) estudió las conducciones de los indios de Bosa y Ubaque a las minas de Mariquita entre 1643 y 1644 y aporta información sobre el funcionamiento del trabajo forzado y los efectos sobre los trabajadores y la economía de los pueblos afectados por las movilizaciones; José M. González (2007), abordó el impacto del espacio en los procesos de extracción de oro de las minas y la formación de asentamientos de población en rancherías entre 1538 y 1627 en el cañón del río Cauca y trata temas relativos a lamita minera indígena y las cuadrillas de negros y negras esclavas. La importancia de las zonas mineras radica en su papel como centro poblamiento y dinamización de las economías regionales por vía del comercio o del desarrollo de actividades agropecuarias. Juan David Montoya, trabajó los procesos de movilidad social en la Gobernación de Popayán durante el siglo XVI a partir del análisis de la población marginal: vagabundo y *peruleros* (2004). Existen otros ejemplos que muestran la precisión temática o espacial de los estudios, sin embargo pocos se relacionan de manera directa con la formación del sistema agrario colonial de la Nueva Granada en el siglo XVI.

## 4. CONCLUSIONES

### 4.1 EL SISTEMA AGRARIO DE LA NUEVA GRANADA 1550-1650

El desarrollo de la historiografía moderna de la época colonial inicia con los estudios de Juan Friede y Orlando Fals Borda, pero su consolidación vino de la mano de la renovación historiográfica de los años 60 del siglo pasado. Con la Nueva Historia se profesionalizaron los estudios históricos y se consolidó el interés por la documentación. La influencia del marxismo, la escuela de los *Annales* y la cliometría norteamericana contribuyeron a la construcción del esquema general del proceso de formación del sistema colonial durante este periodo. A finales de los 80, y bajo la influencia de la antropología, opera un nuevo cambio en el panorama historiográfico. Asimismo, la renovación de la Historia Cultural ha servido para fijar nuevos enfoques, temáticas y documentación para el estudio de la Colonia. Recientemente, el auge de la microhistoria y la historia de la vida privada marca las tendencias principales, en las que se pueden articular elementos de la historia económica, social, política y cultural. Con todo este desarrollo historiográfico en los estudios de la Colonia, no se ha dedicado un espacio al análisis sistémico de las categorías que influyen en la configuración del complejo mundo agrario. A pesar del carácter fragmentario de los estudios, hay líneas de investigación que permiten caracterizar el proceso de formación del sistema agrario colonial de la Nueva Granada e identificar algunos de sus elementos, tal como se muestra a continuación.

El total de población para todo el territorio es desconocido, pero en su rectificación Jaramillo habla de entre 3 y 5 millones individuos (2001) a la llegada de los españoles. Las sociedades indígenas con mayor densidad demográfica se encontraban en los altiplanos y laderas, y en las tierras bajas y selvas predominaban sociedades con menos densidad de población. Con la llegada de los conquistadores se repartió población en las áreas más densamente pobladas; y donde la mano de obra era escasa, y menos dada a las labores agrícolas, se establecieron fronteras móviles; el ganado y las expediciones de los conquistadores desplazaron a los hombres hacia las profundidades de la selva (Friede, 1974a) o los arcabucos (Tovar Pinzón, 1995). Los malos tratos, los excesos del trabajo, los desplazamientos de población, las guerras de conquista, las guerras entre blancos, las arremetidas de indios bárbaros, las epidemias de viruela y las huidas de indios (Friede, 1963a) contribuyeron a la desestructuración de la familia y dificultaron el contacto sexual entre la población indígena (Jaramillo, 1964), cobrando una cuota demográfica catastrófica para la población aborigen.

Entre finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, la caída vertical de la población evolucionó de forma diferencial en función de las características naturales de las regiones y su dedicación económica; en zonas con dedicación minera, el descenso fue más importante y se produjo más rápido que en zonas dedicadas a la agricultura. Los cambios en la estructura institucional que regulaba las relaciones entre indios y blancos también afectaron positivamente a la población indígena. No obstante, los intentos de regulación de la Corona para proteger a los indios, la política de reducciones, la implantación del resguardo y el concierto agrícola, fueron insuficientes para evitar la crisis demográfica. Con la pérdida de la fuerza de trabajo indígena tomó fuerza la introducción de mano de obra negra esclavizada: en el Magdalena, por ejemplo, la población africana reemplazó a los indios (Fals, 1980) y durante el segundo ciclo minero (Colmenares, 1983) los esclavos negros fueron utilizados en las minas de Barbacoas y las haciendas del Valle del Cauca. Durante este nuevo ciclo económico también tuvo lugar el aumento de colonos agrícolas españoles (Kalmanovitz, 1976) y el crecimiento de la población mestiza, que a lo largo del siglo XVII va pasando de la ciudad al campo (Colmenares, 1983).

Entre las sociedades agrarias indígenas predominó el cultivo de cereales como el maíz o la quinua, legumbres, tubérculos, hortalizas, frutas y plantas para el intercambio, como el algodón, la coca o el tabaco. Entre los sistemas de cultivo se encontraba el uso del palo de cavar, la elaboración de

camellones, terrazas, canalizaciones, acequias, la asociación de cultivos, la quema o el tumba y pudre para abonar la tierra, métodos complementados con la cría del curí, la caza y la pesca (Hernández, 1975; Rodríguez, 1999). La introducción de herramientas, plantas y animales europeos impactaron negativamente sobre la población indígena (Kalmanovitz, 1976), el bosque dio paso a la sabana (Tovar Pinzón, 1991) y reservas de proteína como venado desaparecieron (Rodríguez, 1999). Las labranzas para el encomendero, exigidas como tributo a la población indígena, ayudaron a la pronta introducción el cultivo de trigo (Colmenares, 1969b, 1970; Fals, 1961) para satisfacer el deseo de los conquistadores de reproducir su dieta. Sin embargo, esto no traduce que las herramientas europeas, principalmente el arado de tiro, estuvieran al alcance de las capas bajas de la población (Tovar Pinzón, 1991). Los sistemas de cultivo y las formas de la economía indígena predominaron durante los primeros años de la encomienda (Bonilla, 2004; Tovar Pinzón, 1991; Fals, 1980) y fue con el paso de la agricultura indígena a la agricultura criolla cuando se intensificaron las formas de producción no indígenas (Kalmanovitz, 1976).

Junto con las diferencias físicas del paisaje, los procesos adaptativos de las comunidades indígenas también marcaron diferencias sociales en la morfología agraria. Frente a las terrazas y cementeras en laderas y altiplanos, o los cultivos de coca, tabaco y algodón en tierras templadas y cálidas, controladas por sociedades agrícolas de las zonas altas, se oponían los cultivos estacionales en playones en el Magdalena, la caza, la pesca y la recolección (Fals, 1980) entre la espesa vegetación del bosque tropical. Estos paisajes poco a poco se van llenando de trigo, cebada, avena y ganado mayor (bovino) y menor (ovino, porcino y aviar). Los aposentos del encomendero delimitaron un espacio de cultivo antes inexistente y durante la fundación de un nuevo asentamiento se repartían tierras para solares, estancias y comunes. Aparecieron cercados para evitar la entrada del ganado a las cementeras y para delimitar propiedades, donde antes solo se delimitaban los cercados del cacique y donde la tierra era de uso colectivo. El nuevo impulso de los centros mineros a principios del siglo XVII configuró nuevos espacios económicos en torno a la producción agropecuaria, como las haciendas en el Valle del Cauca (Colmenares, 1997), para suplir la demanda de alimentos. Estos cambios en la morfología del paisaje agrario son el reflejo de la superposición de nuevas relaciones, inscritas en un primer momento bajo el marco de la encomienda y después bajo el sistema de resguardos y concertajes, y esclavitud, arrendamiento o la aparcería para los nuevos sujetos sociales.

La estructura agraria de las sociedades indígenas más complejas, se basaba en la propiedad colectiva de las tierras de cultivo, bosques y lugares de pesca (Fals, 1961, 2006, Hernández, 1975; Restrepo, 1985; Salazar, 1948), la explotación colectiva de las tierras (Friede, 1953; Fals, 1980, 1961, 2006; Tovar Pinzón, 1969; y otros), y la redistribución del tributo, que justificaba la existencia de caciques con más o menos poder social, económico y religioso, capaces de movilizar hombres y recursos. La encomienda fue la principal institución social y económica durante los primeros años; era una recompensa a los servicios militares de los conquistadores, que les abría la posibilidad de convertirse en empresarios (Colmenares, 1969a). Los repartos de población durante esta primera etapa del siglo XVI dieron mayor valor social y económico al control de la mano de obra indígena que a la propiedad sobre la tierra.

El proceso de formación de la propiedad de la tierra (Colmenares, 1969b, 1970, 1983) no fue inmediato, pero a lo largo del siglo XVI el encomendero se fue apropiando de los aposentos de su encomienda y recibió títulos de estancias de pan o de ganado por parte del cabildo y la Real Audiencia, donde tenía influencia. La Corona, intentando proteger a la población indígena en descenso y conseguir ingresos para solucionar sus problemas en Europa, puso en marcha, a finales del siglo XVI, el sistema de resguardos y la composición de tierras. No obstante, la reducción constante de la población provocó

continuas reagrupaciones que dejaban tierras "vacas"<sup>40</sup> en disposición de ser adquiridas por los españoles; sumado a esto, la presión de colonos blancos, mestizos y cimarrones, provocó ocupaciones y arrendamientos ilegales en las tierras de resguardo.

En la mayoría de los casos, estos dos procesos fueron la causa de la extinción de los resguardos (Colmenares, 1969b; Friede, 1976, 1963b, Fals, 2006, 1961), pero en otros como el de Santa Marta y Cartagena, el resguardo permaneció como símbolo de la resistencia y del sistema de producción indígena (Fals, 1980; Luna, 1993). La propiedad comunal persistió en los pueblos de indios y entre los palenques (Fals, 1980); sin embargo, Colmenares señala que el reparto desigual de tierras dentro del resguardo marcó el proceso de diferenciación social entre indígenas y fue la causa de conflictos entre indios y caciques (1969b).

En este nuevo marco institucional las formas de trabajo indígena también se vieron afectadas (Colmenares, 1983; Eugenio, 1977; González, 1974). El trabajo colectivo de la "minga" (Friede, 1953) no desapareció, pero tuvo que sobrevivir junto a las formas de trabajo de la encomienda y hasta el inicio de la sujeción de la población indígena en las haciendas. Los servicios personales que debió prestar el indio como tributo a su encomendero en los primeros años y el pago de productos en especie, dificultaron la dedicación del indio a la producción de sus alimentos. Sin embargo, desde la Real Audiencia de Santafé (1550), las autoridades procuraron regular estas relaciones.

El indio podía desarrollar todo tipo de trabajos para su encomendero, desde reparaciones en su casa hasta transportar productos para comerciar en otras regiones. Lo más usual eran las labranzas, o actividades como la de vaqueros entre los hombres y el servicio doméstico entre las mujeres. Con la implantación del sistema de resguardos las relaciones laborales de los indios quedaron reguladas a través del concierto agrario. Esto supuso el fin del monopolio de los encomenderos sobre la mano de obra y la obligación de los empresarios agrícolas de retribuir un salario por el trabajo indígena. No obstante, en este cambio de ciclo, el auge de nuevos contingentes demográficos también va abriendo paso a nuevas formas de trabajo: el esclavismo para los negros y formas de trabajo libre entre colonos españoles, mestizos, negros cimarrones o indios huidos; destacan la aparcería y el arriendo, pero la tendencia fue la sujeción por deudas a la hacienda a partir de las transformaciones de principios del siglo XVII.

Entre las sociedades más complejas predominaba un sistema de vida sedentario organizado en comunidades agrarias dispersas en torno a centros poco nuclearizados donde residían las autoridades locales y sus séquitos, encargados de centralizar y redistribuir los excedentes agrícolas. No obstante, en muchos casos las entrevistas de las visitas muestran poblaciones con tradición agrícola que no conocían el tributo, ni el ejercicio centralizado del poder (Friede, 1974a, 1963a). El proceso de nuclearización no está del todo claro, la mayoría de autores coinciden en el carácter disperso de los asentamientos, incluso entre las sociedades más jerarquizadas. Los asentamientos dispersos de la población indígena en las zonas rurales contrastaron con la nuclearización en los pueblos de la república de españoles, y a pesar de los esfuerzos de las autoridades reales por concentrar a la población, autores como Fals Borda (1980; 2006) afirman que los modelos de asentamiento indígena marcaron la pauta de los asentamientos rurales para las poblaciones de colonos (blancos, mestizos, cimarrones, indios huidos). En Boyacá, por ejemplo, la granja familiar dispersa, y en la depresión momposina, el uso estacional de playones y la formación de pueblos lineales a lo largo de los ríos. Las viviendas de los indios estaban

---

<sup>40</sup> Expresión de la época referida a tierras vacías o vacantes.

hechas de bareque u otros materiales orgánicos y eran de planta circular. Conocidas como bohíos, estas estructuras, al parecer, no cambiaron drásticamente tras la llegada de los conquistadores.

La circulación de bienes fue intensa entre las sociedades prehispánicas que habitaban lo que es hoy Colombia; se intercambiaron productos como sal, oro, esmeraldas, coca, tabaco, algodón, mantas, y otros, que complementaban las economías de las diferentes sociedades. La base de estas economías y las posibilidades del medio físico fueron aprovechadas por los colonizadores para articular el sistema económico en torno a la minería. Viejos caminos y rutas fluviales fueron recorridos por los indios, que transportaron los productos de sus encomenderos hasta ciudades o minas. Muchas comunidades cercanas a los caminos más transitados fueron forzadas a prestar este servicio a su encomendero (Colmenares, 1969; Friede, 1963a) y algunas, incluso, llegaron a controlar recuas de mulas (Colmenares, 1969). La realización de la renta de la encomienda en los mercados (Bonilla, 2004) permitió la sustracción de oro y plata que tenía como destino los mercados internacionales y contribuyó a la formación de las élites locales.

#### 4.2 ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES POR CATEGORÍAS

En los primeros trabajos modernos sobre la Colonia el análisis de las características del medio fue una preocupación que, pasó de largo en los trabajos de la Nueva Historia y al parecer no ha sido tenida en cuenta por la Nueva Historia Cultural. En los estudios de las sociedades de “tierras altas” y “tierras bajas”, la particularidad de las economías se abordó como un elemento dado, útil para caracterizar las relaciones sociales de producción, pero poco relevante para analizar las particularidades productivas a partir de las relaciones entre el hombre y las posibilidades del medio. Desde la arqueología reciente se han encontrado estudios muy completos para las sociedades prehispánicas que convendría revisar<sup>41</sup>. En historia, concretamente, es relevante el trabajo de José M. González (2007) sobre el impacto del espacio en la producción minera y el poblamiento. Algunas líneas y problemas podrían dirigirse a estudiar la permanencia de las posibilidades y limitaciones del clima, el relieve y el suelo, propias de los sistemas productivos indígenas, durante los primeros cien años de formación del sistema agrario colonial, teniendo en cuenta que durante este proceso de formación, la explotación del trabajo agudizó el desequilibrio entre población y recursos para la población indígena.

Los primeros trabajos en demografía histórica se basaron en el análisis de las crónicas, pero con el desarrollo historiográfico de mediados del siglo XX se introdujo el análisis de las visitas para determinar el estado inicial de la población indígena y su evolución tras la Conquista. Con estos documentos se han ofrecido algunos datos sobre la composición de las familias, los grupos de edades, su dedicación económica o el impacto de las migraciones, pero actualmente la demografía histórica está estancada. Bonilla, aplicando el método de la microhistoria al estudio de las visitas, ha ofrecido algunos datos más, pero no existe en ninguno de los estudios el método de reconstrucción de familias, tan común en la demografía histórica. El uso de documentos sacramentales en archivos parroquiales, que serviría para complementar los resultados sobre la evolución de la población con información sobre el ciclo biológico, edades promedio de defunción, última maternidad, matrimonio, mortalidad infantil o intervalos intergenésicos, no ha sido una prioridad para los historiadores de la época colonial. Además, otros grupos sociales como los españoles, los negros y los mestizos han sido poco trabajados, desarrollar una línea en este sentido podría mostrar como el remplazo demográfico de colonos españoles, mestizos y negros, en las zonas de mayor despoblamiento indígena, marcó diferencias regionales en la estructura agraria del sistema agrario de la Nueva Granda.

---

<sup>41</sup> Rodríguez, 1999. Boada, 2006. Y Sánchez, 2007.

Se tienen claros los conocimientos, objetos de trabajo y técnicas usadas por las poblaciones indígenas. También se conocen las introducciones peninsulares en la agricultura, la ganadería y algunas de sus adaptaciones. El impacto de este proceso ha sido estudiado de forma monográfica por Hermes Tovar (1991) y referenciado en la mayoría de los estudios. No obstante, a parte de los trabajos de Fals Borda (1950; 1957; 1979), nadie ha puesto la mirada sobre el proceso de difusión, su cronología y presencia por regiones y grupos étnico-sociales en los siglos XVI-XVII. Entrar a estudiar el problema de la difusión de las técnicas podría demostrar que, en el periodo de la crisis de finales del siglo XVI debió operar una transformación en las técnicas de trabajo agrícola, favoreciendo la difusión de prácticas europeas. Es decir, que tras la caída vertical de la población indígena sus formas, técnicas y herramientas, debieron dar paso a la aceleración del remplazo técnico en manos de colonos españoles, mestizos y negros.

Sobre las categorías relativas a las relaciones hombre-hombre el balance es más desigual. La mayoría de los trabajos abordan temáticas vinculadas a los elementos de la estructura agraria. Las tesis sobre la transformación de la economía indígena a la economía colonial y su cronología están muy claras y cuentan con un amplio consenso entre los historiadores. Los estudios analizan las instituciones que regulan las relaciones sociales de producción, la encomienda y el resguardo, y su relación con las transformaciones demográficas y políticas durante el siglo XVI e inicios del XVII. Una vez situado el marco de las relaciones se ha profundizado en temas como los procesos de formación y tipos de propiedad, la evolución del trabajo y el tributo indígena, la organización étnico-social y un poco menos en el tamaño del parcelario y su distribución. No obstante, el proceso de formación de la propiedad individual entre los indígenas no está claro.

Para profundizar en las diferencias entre regiones, provincias o pueblos, en temas como el de la propiedad (tipos, magnitud y distribución), convendría elaborar un trabajo de recopilación de títulos de propiedad y mercedes de tierras por regiones, similar a la recopilación de *Relaciones y visitas...* de Tovar Pinzón (1990-1995). Sobre la organización social las líneas desarrolladas son interesantes, pero el análisis de la diferenciación social entre encomenderos y la configuración de élites locales podría ser complementado con estudios sobre la diferenciación social entre indígenas en los resguardos o colonos libres (indios, negros, mestizos y españoles) y los mecanismos de ascenso social entre las élites y los sectores populares.

Sobre la forma y dimensión de las propiedades, los trabajos de Ossa V. Peregrino (1939), Luis Courvel (1940), Germán Colmenares (1969b) y Fals Borda (1950; 1957; 1979) son un buen punto de partida. Sin embargo, con estudios más precisos se podrían llegar a elaborar mapas que reflejaran la convivencia de haciendas, estancias, resguardos, pequeñas propiedades, y la disposición de actividades agropecuarias en cada uno de ellas. Aunque se han identificado las actividades agropecuarias y los tipos de unidades productivas, no existe un modelo sobre los usos del suelo que defina con precisión áreas de cultivo y dedicación por productos, pastos y bosques, en torno a los núcleos de población.

La disposición de los núcleos de población ha mostrado de forma repetitiva la tendencia a la dispersión entre la población indígena pero, excepto por los trabajos de Fals Borda, la forma de los pueblos no ha sido trabajada. Habría que llevar los estudios en este aspecto hacia la identificación de núcleos principales y secundarios y sus áreas de influencia. Otro elemento del hábitat rural que permanece en el olvido es la estructura de las casas. En este punto sería interesante fijar el proceso de transformación del bohío hacia las nuevas estructuras habitacionales, su distribución interna, la vinculación con parcelas de cultivo y las diferencias entre las casas por grupos sociales, tarea en la que los testamentos podrían ser muy útiles.

La distribución de la producción ha puesto la mirada sobre los principales tributarios, los indios. No obstante, en formas de trabajo como la esclavitud y el trabajo libre también hay procesos de

distribución desigual de los excedentes que valdría la pena analizar. Por ejemplo, la desigualdad en las formas de acceso a los mercados, como forma de distribución diferenciada de los beneficios entre productores.

Una vez identificados los usos de los suelos en las diferentes regiones, el análisis general del proceso de abastecimiento de ciudades y minas desde las zonas agropecuarias se podría realizar con mucho más detalle. Sería ideal fijar el volumen de los intercambios por regiones y la participación de cada producto dentro del total, orígenes y destinos, formas de comercialización, monto de los beneficios y su destinación. Recientemente Heraclio Bonilla (2004) ha introducido nuevas lecturas sobre la renta de la encomienda y su realización como mercancía en los mercados, con el fin de abordar un tema muy desconocido por la historiografía de la época colonial, el papel de los mercados y los precios en el proceso monetarización de la economía de la Nueva Granada.

En el campo de la cultura, hasta la Nueva Historia predominó el estudio del proceso de aculturación religiosa y el mestizaje como fenómeno social, pero el giro de la Historia Cultural introdujo temáticas y perspectivas significativas que dan cuenta de la complejidad de las relaciones en la Nueva Granada. El papel de la mujer, la familia, la cristianización y el trabajo, las festividades y el trabajo o la influencia de la migración en los procesos de mestizaje cultural, son algunas de las líneas de investigación que se han identificado en este trabajo. Convendría profundizar en estudios sobre las costumbres, las creencias y valores de la base social. Quizá explorando en la literatura, las coplas, los dichos, los cuentos o la música de la época se pueda emprender una tarea de este estilo.

Escapando al balance por categoría, el papel de lo negro-africano no ha sido tomado como uno de los elementos formativos del sistema agrario colonial de la Nueva Granada. Los estudios han tratado el problema de la trata, las plantaciones y el cimarronaje, pero no se ha abordado la introducción de elementos africanos y su impacto en la formación del paisaje agrario. Sería interesante desarrollar algunos apuntes encontrados en las investigaciones y profundizar en temas como la producción agrícola de los esclavos en las chacras para su alimentación, la estructura agraria de los palenques o la equiparación de las condiciones del negro esclavo a las del viviente en la hacienda (Kalmanovitz, 1976). Investigaciones de esta naturaleza podrían dar pistas sobre la influencia de lo negro-africano en la configuración de la particularidad regional en el Pacífico, el Valle del Cauca y zonas de importante cimarronaje en el Atlántico.

Finalmente, la magnitud del tema obliga a que las investigaciones se desarrollen de forma fragmentada formulando hipótesis para cada una de las categorías en torno a un objetivo general. La hipótesis planteada en este trabajo parece excesiva para una investigación inicial y aunque no se descarta como guía general, podría pensarse en una reformulación que tuviera en cuenta el proceso cronológico y la diferenciación regional, de la siguiente forma:

Los primeros cien años de dominio español sobre el territorio de la Nueva Granada corresponden a un periodo de transformación e introducción de los elementos formativos del sistema agrario colonial, que toman forma durante la primera mitad del siglo XVII, con la disolución de las primeras formas organizativas de la conquista. Este sistema agrario se articula a partir de la relación entre sus regiones que, a pesar una regulación homogénea, responden a estructuras agrarias diferenciadas y complementarias.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- AGUDELO, Darío. Comp. (1976.). *La nueva historia de Colombia*. JARAMILLO Instituto Colombiano de Cultura. Biblioteca Básica Colombiana, Nº, 18. Bogotá.
- ARCHILA, Mauricio. (1999). "¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? notas sobre la (nueva) Historia Cultural." *ACHSC*. Nº, 26. P. 251-286.
- ARRAZOLA, Roberto. (1970). *Palenque, primer pueblo libre de América: historia de las sublevaciones de los esclavos negros de Cartagena*. Hernández. Cartagena, 1970.
- ASSADOURIAN, Carlos Semtat. (1982). *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- BARONA B., Guido. (1983). "Estructura de la producción de oro en las minas de la Real Corona: Chisquíó (Cauca) en el Siglo XVII". *ACHSC*. Nº. 11. Bogotá. P. 6-42.
- BLOCH, Marc. (1978). *La historia rural francesa: caracteres originales*. Crítica. Barcelona.
- BOADA RIVAS, Ana María. (2006). *Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia)*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República.
- BONILLA, Heraclio. (2004). "La producción de la renta en la esfera de la encomienda: el pueblo de Iguaque del Nuevo Reino de Granada en la fase de tránsito". *ACHSC*. Nº. 31. Bogotá. P. 45-73.
- BONILLA, Heraclio. (2005). "La economía política de la conducción de los indios a Mariquita: la experiencia de Bosa y Ubaque en el Nuevo Reino de Granada". *ACHSC*. Nº. 32. P. 11-30.
- BORREGO PLA, Carmen María del. (1973). *Palenques de negros en Cartagena de Indias a Finales del siglo XVII*. Escuela de Estudios Latinoamericanos de Sevilla. CSIC. Sevilla.
- BORREGO PLA, María del Carmen. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. escuela de estudios Hispao-Americanos de Sevilla. Sevilla.
- CARDOSO, Ciro F. S.; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. (1987). *Historia económica de América Latina. I. Sistemas agrarios e historia colonial*. Ed. Crítica. Barcelona.
- CATAÑO, Gonzalo. (1999) *Historia, sociología y política*. Plaza & Janés. Bogotá.
- COLMENARES, Germán. (1988). "La formación de la economía colonial". En: OCAMPO, José Antonio (Comp.) *Historia Económica de Colombia*. Siglo XXI. México.
- COLMENARES, Germán. (1969a). *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*, Bogotá.
- COLMENARES, Germán. (1969b). "Antecedentes Sociales de la Historia de la Tierra en Colombia: Los resguardos en la provincia de Tunja y su extinción." *Revista Universidad Nacional*. Nº 4. Bogotá. P. 118-161.

- COLMENARES, Germán. (1997). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, Siglo XVIII*. Universidad de Cali.
- COLMENARES, Germán. (1983) *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Tercer Mundo. Bogotá.
- COLMENARES, Germán. (1997). *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada: ensayo de historia social, 1539-1800*.
- COOK, Sherburne F. y BORAH, Woodrow. (1963). *The aboriginal population of Central México on the eve of the Spanish conquest*. Berkeley.
- EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles. (1977). *Tributo y trabajo del indio en la Nueva Granada: de Jiménez de Quesada a Sande*. Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.
- FAJARDO, Darío. (1969). *El régimen de la encomienda en la provincia de Vélez (población indígena y economía)*. Bogotá.
- FALS BORDA, Orlando. (1978). *Campesino de los Andes: estudio sociológico de Saucío*. Punta de Lanza. Bogotá.
- FALS BORDA, Orlando. (2006). *El Hombre y la tierra en Boyacá. bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.
- FALS BORDA, Orlando. (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Punta de Lanza. Bogotá.
- FALS BORDA, Orlando.(1980) *Mompox y Loba: Historia doble de la costa 1*. Carlos valencia Editores. Bogotá.
- FRIEDE, Juan. (1965a). "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica en la provincia de Tunja." *ACHSC*. N° 3. P. 5-19.
- FRIEDE, Juan. (1962). "Aportación documental al estudio de la demografía precolombina: Los Quimbayas". *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 11. P. 302-318.
- FRIEDE, Juan. (1965b). "Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada". *Historia extensa de Colombia*. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. Ed. Lerner.
- FRIEDE, Juan. (1961). "La breve y trágica historia de Bogotá: la indígena." *Revista Colombiana de Antropología*. V. 10. P. 149-156.
- FRIEDE, Juan. (1964). "La investigación histórica en Colombia". En: *BCB*. N° 2. Vol. 7. Bogotá.
- FRIEDE, Juan. (1955) "Las ideas geográficas en la conquista del Nuevo Reino de Granada." *Revista de Indias*. N° 15. P 523-551.
- FRIEDE, Juan. (1963a). *Los Quimbayas bajo la dominación española: estudio documental: 1539-1810*. Taller Gráfico del Banco de la República. Bogotá.
- FRIEDE, Juan. (1963b). "De la encomienda indiana a la propiedad territorial en América." *ACHSC*. N° 4. P. 35-61.

- FRIEDE, Juan. (1966a). "Las minas de Muzo y la peste acaecida a principios del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada". *BCB*. Vol. IX, No. 9 Bogotá. P. 1826.
- FRIEDE, Juan. (1966b). *Invasión del país de los chibchas, conquista del Nuevo Reino de Granada y fundación de Santafé de Bogotá: revaluaciones y rectificaciones*. Tercer Mundo.
- FRIEDE, Juan. (1974b). *Los Chibchas bajo la dominación española*. La Carreta. Bogotá.
- FRIEDE, Juan. (1976). *El indio en la lucha por la tierra*. Punta de Lanza. Bogotá.
- FRIEDE, Juan. (1974a). *Los Andakí: 1538-1947: historia de la aculturación de una tribu selvática*. Fondo de Cultura Económico. México D. F.
- GAMBOA M. Jorge Augusto. (2003). *El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granda. Pamplona (1570-1650)*. Instituto colombiano de Antropología e Historia. 240 páginas.
- GAMBOA M., Jorge Augusto. (1997). "La dote matrimonial a finales del siglo XVI: el caso de la provincia de pamplona en el Nuevo Reino de Granada (1574-1630)". *ACHSC*. Nº 24. Bogotá. P. 47-77.
- GAMBOA M., Jorge Augusto. (2004b). "La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona". *Revista de Indias*. Vol. 64. Nº 232. P. 749-770.
- GAMBOA M., Jorge Augusto.(2004a) "Los caciques muisca y la transición al régimen colonial en el altiplano cundiboyacense durante el siglo XVI (1537-1560)". En: *Muisca, representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria*. Centro Editorial Javeriano. Bogotá.
- GONZÁLES, Margarita. (1979). "El resguardo minero de Antioquia". *ACHSC*. Nº 9. P. 17-37.
- GONZÁLES, Margarita. (1992). *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Áncora. Bogotá.
- GONZÁLES, Margarita. (1974) "Bosquejo histórico de las formas de trabajo indígena". *Cuadernos Colombianos*. Nº. 4. Medellín. P. 516-558.
- GONZÁLEZ JARAMILLO, José Manuel. "Poblamiento minero y técnicas en el cañón del río Cauca: 1538-1627". *ACHSC*. Nº. 34. Bogotá, 2004. P. 17-42.
- GUTIÉRREZ de PINEDA, Virginia. (1963). *La familia en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- HERNÁNDEZ C., María Eugenia. (2002) "Reseña" *Fronteras de la historia*. Revistas del Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Nº. 7. P. 271-274
- HERNANDEZ RODRIGUEZ, Guillermo. (1975). *De los chibchas a la colonia y a la república: del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca básica colombiana, N. 9. Bogotá.
- IZARD, Miquel. (1995). *Tierra firme: historia de Venezuela y Colombia*. Alianza Americana. Madrid.
- JARAMILLO URIBE, Jaime Coord. (1978), *Manual de historia de Colombia*. Colcultura. Bogotá.

- JARAMILLO URIBE, Jaime. (2003). "Conmemoración 40 años: El Anuario de Historia Social y de la Cultura: sus orígenes y desarrollo". En: *ACHSC*. Nº. 30.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. (1964). "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores". *ACHSC*. Universidad Nacional. Bogotá, Nº 2. P. 239-293.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. (2001). *Ensayos de historia social*. CESO. México D. F.
- JARAMILLO, Jaime. (1963). "esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII". *ACHSC*. Nº 1. Bogotá. P. 3-62.
- KALMANOVITZ, Salomón. (1976) "El régimen agrario durante la colonia." En: *La nueva historia de Colombia*. JARAMILLO AGUDELO, Darío. Comp. Instituto Colombiano de Cultura. Biblioteca Básica Colombiana, Nº 18. Bogotá.
- LANGENBAEK, Carl Henrik. (2007). *Indios y españoles en la antigua provincia de Santa Marta, Colombia: documentos de los siglos XVI y XVII*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Bogotá.
- LIVI BACCI, Massimo. (2009). *Conquista. La destrucción de los indios americanos*. Il Mulino. Bologna.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mercedes. (2000.). "El tiempo de rezar y el tiempo de sembrar: el trabajo indígena como otra práctica de cristianización durante el siglo XVI". *ACHSC*. Nº 27. Bogotá. P. 28-67.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mercedes. (2001). *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muisca durante el siglo XVI*. Instituto colombiano de antropología e historia. Bogotá. 215 páginas.
- LUNA, Lola G. (1993). *Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena*. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular. Bogotá.
- MÁRQUEZ FERNANDÉZ, Dominga. (1992) *Los sistemas agrarios*. Editorial Síntesis. Madrid.
- MELO, Jorge Orlando. (1999) "De la nueva historia a la historia fragmentada: la producción historiográfica colombiana en la última década del siglo." *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 36, Nº 50-51. P. 165-184.
- MOLINA, Gerardo. (1987). *Las ideas socialista en Colombia*. Colección ensayos políticos. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.
- MONTOYA GUZMÁN, Juan David. (2004). "Vagabundo y peruleros: movilidad social en la Gobernación de Popayán, siglo XVI." EN: *ACHSC*. Nº. 31. P. 7-31.
- MORADIELLOS, Enrique. (2013). *El oficio de historiador*. Akal. Madrid.
- MORALES GÓMEZ, Jorge; RUEDA ENCISO, José Eduardo. (1986). "Contribución a la bibliografía del profesor Juan Friede". *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 26. Bogotá.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo. (1975). *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Ed. Viento del Pueblo. Bogotá.

- OTS CAPDEQUI, José María. "Reseña: Juan Friede. (1945). *El indio en la lucha por la tierra. Historia de los resguardos del Macizo central colombiano*. Instituto Indigenista de Colombia. Ediciones Espiral. Bogotá, 1944." En: *Revista Trimestral de Cultura Moderna*. Nº 2. P. 454-455.
- PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. (1996). "la construcción de la empresa económica hispánica en Pamplona. Siglo XVI". En: *Ensayos de historia regional de Santander*. Colección de Historia Regional. Escuela de historia UIS. Bucaramanga. P. 11-35.
- PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. (1996). *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona*. Cámara de Comercio. Cúcuta.
- PADILLA ALTAMIRANO, Silvia. (1977). *La encomienda en Popayán: tres estudios*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla.
- PÁEZ COURVEL, Luis. (1940). *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*. Librería Voluntad. Bogotá.
- PEREGRINO, Ossa V. (1939). *Medidas agrarias antiguas, caballería de tierra*. Voto Nacional. Bogotá.
- PORRAS COLLANTE, Ernesto. (2000). "Salud y enfermedad en la provincia de Tunja durante el periodo colonial". *ACHSC*. Nº 27. Bogotá. P. 70-91.
- RAMOS, Demetrio. (1972). *Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas y el Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*. Sevilla.
- RESTREPO, Vicente. (1895). *Los Chibchas antes de la conquista española*. Imp. de la Luz. Bogotá.
- RODRIGUEZ CUENCA, José Vicente. (1999). *Los chibchas pobladores antiguos de los andes orientales. Adaptaciones bioculturales*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas. Bogotá.
- ROMERO, Mario Diego. (1990-1991). "Procesos de poblamiento y organización social en la Costa Pacífica colombiana". *ACHSC*. Nº 18-19. P. 9-31.
- RUIZ RIVERA, Julián. (1975). *Encomienda y mita en la Nueva Granada en el siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla.
- SALAZAR, Mardonio. (1948). *Proceso histórico de la propiedad en Colombia (desde 1497 hasta hoy): ensayo de legislación agraria colombiana comparada con la europea, norte, centro y suramericana*. Ed. ABC. Bogotá.
- SALDARRIAGA, Gregorio. (2012). *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada: siglos XVI y XVII*. Ministerio de Cultura. Bogotá.
- SÁNCHEZ AUGUSTO, Carlos. (2007). *Economía y sociedad prehispánica: el uso de la tierra en el Alto Magdalena*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. (1976). "El modo de producción precolombino." En: *La nueva historia de Colombia*. JARAMILLO AGUDELO, Darío. Comp. Instituto Colombiano de Cultura. Biblioteca Básica Colombiana, Nº 18. Bogotá.

- TOVAR PINZÓN, Hermes. (1970). "Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia." *Anuario de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá. Nº 5. P. 65-111.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. (1991). "Recursos técnicos en el desarrollo de la agricultura de la actual Colombia durante el período colonial." En *Actas VIII Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla. P. 21-53.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. (1995). "El saber indígena en la administración colonial española: la visita a la provincia de Mariquita de 1559". *ACHSC*. Nº 22. Bogotá. P. 10-33.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. (1997). *La Estación del miedo o la desolación dispersa: el Caribe colombiano en el siglo XVI*. Ariel. Bogotá.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo Comp. (1994). "La historiografía colonial." En: *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Vol. 1. Editorial Universidad Nacional. Bogotá.
- TOVAR, ZAMBRANO, Bernardo. (1979). "Margarita González. El resguardo en el Nuevo Reino de Granada". En: *AHSC*. Nº 9. Bogotá.
- TURBAY CEBALLOS, Sandra. (2012). "Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII." *ACHSC*. Vol. 39. Nº 1. Ene-Jun. P. 49-80.
- USECHE LOSADA, Mariano. (1987). *El proceso colonial en el Alto Orinoco- Río Negro (siglos XVI a XVIII)*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.
- VIDAL ORTEGA, Antonio. (2002). *Cartagena de indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. CSIC. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Universidad de Sevilla. Diputación de Sevilla. Sevilla.
- VILAR, Pierre. (2013). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica. Barcelona.
- ZÁRATE MARTÍN, Manuel Antonio; RUBIO BENITO, María Teresa. (2010). *Conceptos y prácticas en geografía humana*. Editorial universitaria Ramón Areces. Madrid.

## 6. ANEXOS

### 6.1 FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA NUEVA GRANADA

#### 6.1.1 Crónicas

AGUADO, Fray Pedro de. [1581] (1930). *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*. 2 Vol. Espasa Calpe. Madrid.

AGUADO, Fray Pedro de. (1930). *Recopilación historial de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*. 3 Vol. Espasa Calpe. Madrid.

CASTELLANOS Juan. [?] (1955). *Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá. 4v.

CASTELLANOS, Juan de. [?] (1886). *Historia del Nuevo reino de Granada*. Madrid.

HERRERA Antonio de. (1723) *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*. Madrid.

LEÓN, Cieza de.(1947). *Crónica del Perú*. Madrid.

LÓPEZ de VELAZCO, Juan. (1894). *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid.

OVIDEO, Fernández de. [1535] (1959). *Historia General de las Indias*. Madrid.

PIEDRAHITA, Lucas Fernández de. [1688] (1973). *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Editorial Kelly. Bogotá.

RODRIGUEZ FREILE, Juan. (1997). *El Carnero*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.

SIMÓN, Fray Pedro. [1627] (1961) *Noticias Historiales*. Madrid.

VÁSQUEZ de ESPINOSA, Antonio. (1948) *Compendio y descripción de la Indias*. Washington.

ZAMORA, Alonso. (1945). *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*. A.B.C. Bogotá.

#### 6.1.2 Archivos y fondos documentales

Archivo General de Indias: Patronato Real, Audiencia de Santa Fe, Santa Fe, Audiencia de Quito, Quito, Ramo número 8, Justicia, , Contaduría, Contratación, Escribanía de Cámara, Justicia e Indiferente General, Mapas y planos.

Archivo Histórico Iberoamericano

Archivo Histórico Nacional (Madrid): Jesuitas.

Archivio Generale della Compagnia di Gesù de Roma: Annuae Missionum, signatura Annue del Nouvo Regno (Colombia) N. R. 12-13 III (1605-1698).<sup>42</sup>

Archivo Histórico Nacional (Bogotá): Encomiendas; Visitas de: Boyacá, Tolima, Cauca, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Magdalena; Resguardos de: Boyacá, Cauca, Antioquia, Tolima, Santander, Cundinamarca, Bolívar y Magdalena; Caciques e Indios; Reales Cédulas; Miscelánea; Poblaciones Varias; Poblaciones de Boyacá; Gobierno Civil; Negros y esclavos de Bolívar, Cauca, Antioquia, Tolima y Cundinamarca;<sup>43</sup> Impuestos Varios; Alcabalas; Minas de Santander, del Tolima, Cauca, Antioquia y Cundinamarca; Tierras de Boyacá, del Cauca, de Cundinamarca, Bolívar; Real Hacienda; Mejoras Materiales; Policía; Aduanas; Temporalidades, Real Hacienda y Abastos; Tributos; Miscelánea; Curas y Obispos, Juicios Criminales, Historia Eclesiástica e Historia Civil.

Archivo de la Gobernación de Cundinamarca: documentos sobre la conquista, la vida en la colonia y los resguardos.

Archivo Central del Cauca (Popayán): Misiones y Tributos; Colonia JII y CII; Actas del Cabildo de Timaná.

Archivo Municipal de Cartago

Archivo Histórico de la ciudad de Pamplona: "conciertos de casamiento"

Archivos notariales o protocolos de los escribanos de la ciudad de Cali, material microfilmado por el departamento de Historia de la Universidad del Valle.

Archivo de la Alcaldía, Acevedo, Huila.

Archivo del Cabildo Indígena, Acevedo, Huila.

Archivo de la Notaría de Garzón, Huila.

Archivo de la Comisaría del Caquetá (Mocoa).

Archivo Judicial del Circuito Civil 1º de Cali

Notaría Primera Municipal de Tunja: Protocolos.

Notaría Primera Municipal de Turmequé.

Notaría primera de Cartago.

Notaría municipal del circuito de Mompós (Bolívar): cuadernos 7, 12, 17, 20, 25, 26, 28, 33, 42, 44, 53 y piezas sueltas.

Notaría de Almaguer (Cauca).

British Library, Mss. Room, ADD 13.975, f 44r. "Avisos sobre la agricultura singularmente propia de las provincias de Nueva Andalucía y Nueva Barcelona para el uso de los corregidores y misioneros encargados de la dirección de las sementeras de los indios en común y en particular"

---

<sup>42</sup> [http://www.sjweb.info/curiafrgen/arsi\\_italian.cfm#Fondo](http://www.sjweb.info/curiafrgen/arsi_italian.cfm#Fondo)

<sup>43</sup> On-line a través de: <http://negrosyesclavos.archivogeneral.gov.co/portal/apps/php/indexes.kwe>

### 6.1.3 Documentos publicados

Alfonso, Rey de Castilla. (2010). *Las siete partidas: selección*. Linkgua. Barcelona.

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* de la Universidad Nacional de Colombia.

*Boletín cultural y Bibliográfico* de la Biblioteca Luís Ángel Arango.

*Boletín de Historia y Antigüedades* de la Academia Colombiana de Historia.

*Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*. (1904). Tomo XIV. V. Suárez. Madrid.

COLMENARES, Germán; FAJARDO, Darío; GONZÁLEZ, Margarita. (1968). *Fuentes para la historia del trabajo en Colombia*. Universidad de los Andes. Bogotá.

CUERVO, Antonio B. (1891-1894). *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Imprenta de vapor de Zalamea hermanos. Bogotá.

ESPAÑA, Consejo de Indias. (1841). *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Boix. Madrid.

ESPAÑA. *Relaciones geográficas de Indias*. (1881). Tip. de Manuel G. Hernández. Madrid.

FLÓREZ de OCÁRIZ, Juan. (1943-1955). *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.

FRIEDE, Juan. (1955-1960). *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. Academia de Historia. Bogotá. 10 Vol.

FRIEDE, Juan. *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de los documentos históricos*. ABC. Bogotá, 1960.

GARCÉS G., Jorge A. (1946). *Colección de cédulas reales dirigidas a la Real Audiencia de Quito*. Talleres Topográficos Municipales. Quito, Ecuador.

GARCÍA GALLO, Alfonso. (1990). *El cedulario de Encinas*. Ed. de Cultura Hispánica. Madrid.

GUMILLA, José. (1745). *El Orinoco ilustrado. Historia natural, civil y geográfica de este gran río*. Tomo IV. Fernandez. Madrid.

LÓPEZ MEDEL, Tomás; ARES QUEIJA, Berta. *Visita de la gobernación de Popayán: libro de tributos, 1558-1559*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia de América. Madrid, 1989.

MENDOZA, Torres de. (1867). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Tomo IX. Madrid.

MOJICA SILVA, José. (1946). *Relación de visitas coloniales: pueblos, repartimientos y parcialidades indígenas de la Provincia de Tunja y de los partidos de La Palma, Muzo, Vélez y Pamplona*. Impreso en los Talleres de la Imp. Oficial. Tunja.

MURO OREJÓN, Antonio. (1961). *Las leyes nuevas de 1542-1543: Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.

ORTEGA RICAURTE, Enrique. (1947). *Libro de acuerdos de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada, 1551-1556*. Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.

ORTEGA RICAURTE, Enrique. (1941). *Libro de cabildos de la ciudad de Tunja, 1539-1542*. Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.

ORTEGA RICAURTE, Enrique. (1949) *Los inconquistables. La guerra de los Pijaos, 1602-1603*. Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.

OTERO de ACOSTA, Enrique; PÁEZ COURVEL, Luís Eduardo. (1950) *Libro de actas del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en la Nueva Granada...* Editorial Pax. Bogotá.

OTERO de ACOSTA, Enrique. *Primer libro de actos de actos del cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada 1552-1561*. Editorial Pax. Bogotá, 1950.

OVIEDO BASILO, Vicente de. (1930). *Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada*. [Biblioteca Nacional] Imprenta Nacional. Bogotá.

PAZ, Julián. (1930-31) *Catálogo de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid.

PAZ, Julián. (1933). *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*. Tip. de Archivos. Madrid.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo. (Edición y prólogo). (2002). *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá: siglos XVI y XVII*. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Bogotá.

RODRÍGUEZ PIÑERES, Eduardo. (1924) *Documentos para la historia del Departamento de Bolívar*. Imprenta Departamental. Bogotá.

RUIZ RIVERA, Julián. (1972) *Fuentes para la demografía histórica de Nueva Granada*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.

SALVÁ, Miguel. (1842-1896). *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Madrid.

SCHÄFER, Ernesto. (1946). *Índice de la Colección de documentos inéditos de Indias: editada por Pacheco, Cárdenas, Torres de Mendoza, y otros (1a serie, tomos 1-42), y la Real Academia de la Historia (2a serie, tomos 1-25)*. CSIC. Madrid.

SERRA, Juan de Santa Gertrudis. (1956). *Maravillas de la naturaleza*. Empresa Nacional de Publicaciones. Bogotá.

TOVAR PINZON, Hermes. (1970). *Documentos sobre tributación y dominación en la sociedad Chibcha*. UN. Bogotá.

TOVAR PINZÓN, Hermes. (1988). *No hay caciques ni señores*. Sendai, DL. Hospitalet de Llobregat.

TOVAR PINZÓN, Hermes. (1990-1995). *Relaciones y visitas a los Andes*. 4 Tomos. T I. T II: Región Caribe; T III: Región centro-oriental; T IV: región del Alto Magdalena. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

ZALAMEA BORDA, Eduardo. (1938). *Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo reino de Granada*. Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.

ZAPATA de CÁRDENAS, Luis; LEE-LÓPEZ, Alberto. (1988). *Primer catecismo en Santa Fe de Bogotá: manual de pastoral diocesana del siglo XVI*. Consejo Episcopal Latinoamericano. Bogotá.